



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

conafe

Consejo Nacional de Fomento Educativo

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

INFORME DE
RENDICIÓN
DE CUENTAS
DE LA GESTIÓN
GUBERNAMENTAL

2012-2018

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

I. Marco jurídico de actuación

1. EL MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública, el cual tiene por objeto el Fomento Educativo a través de la prestación de servicios de educación inicial y básica con equidad educativa e inclusión social a la población potencial, bajo el modelo de Educación Comunitaria. En este sentido, a continuación se presenta el Marco Normativo que lo regula:

CONSTITUCIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero de 1917. Última reforma D.O.F. 27-08-2018.

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976. Última reforma D.O.F. 15-06-2018.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 1986. Última reforma D.O.F. 15-06-2018

Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Última reforma D.O.F. 19-01-2018.

Ley de Planeación, D.O.F. 05-01-83, última reforma D.O.F. 16-02-2018.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2015.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma D.O.F. 30-12-15.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09-05-2016. Última reforma D.O.F. 27-01-2017.

Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de agosto de 1994. Última reforma D.O.F. 18-05-2018.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de enero de 2000. Última reforma D.O.F. 10-11-14.

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1990.

Última reforma D.O.F. 23-11-10.

Reglamento para la Educación Comunitaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 1981.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006. Última reforma D.O.F. del 30 de marzo de 2016.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2001. Última reforma D.O.F. del 28-07-10.

CÓDIGOS

Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015.

Código de Conducta de los Servidores Públicos del CONAFE, dictaminado favorablemente en la 42ª Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna.

DECRETOS

DECRETO por el que se reorganiza el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2016.

ESTATUTO

Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2016.

ACUERDOS

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.

Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la estrategia digital nacional, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en

dichas materias.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las disposiciones generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único.

Acuerdo por el que se declara la reanudación de las actividades laborales, trámites, términos, plazos para la práctica de actuaciones y diligencias vinculadas al quehacer institucional del Consejo Nacional de Fomento Educativo -CONAFE- D.O.F. 14 de junio de 2018.

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013.

Programa Sectorial de Educación 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013.

Programa Institucional del Consejo Nacional de Fomento Educativo 2014-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2014.

LINEAMIENTOS

Lineamientos Operativos del Programa de Prestación de Servicios de Educación Inicia y Básica bajo el modelo de Educación Comunitaria, publicados en la Normateca Interna en Enero de 2017.

REGLAS

Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas (S243) "Acércate a tu Escuela", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2016.

Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria, publicadas el 24 de diciembre del 2016.

MANUALES

Manual de Organización General del Consejo Nacional de Fomento Educativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2017.

NORMATECA INTERNA DEL CONAFE

En la siguiente liga: <http://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/index.jsf> se podrá acceder para consultar la normatividad interna de Consejo, la cual consiste en 81 normas internas.

II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno

Conforme al Programa Institucional del CONAFE 2014-2018, la misión institucional consiste en impartir educación básica comunitaria de calidad, con equidad e inclusión social a niñas, niños, jóvenes y adolescentes que habitan en localidades marginadas y con rezago social en nuestro país, fomentando su continuidad educativa.

En tanto que la visión institucional consiste en ser, en el mediano plazo, la institución del Sistema Educativo Nacional que brinde educación inicial y básica comunitaria de calidad, incluyente y flexible ante los nuevos contextos sociales y culturales del país, que garantice el derecho de acceso a la educación y la conclusión satisfactoria de la educación básica.

En la presente administración, el Consejo Nacional de Fomento Educativo alineó su quehacer institucional a la meta nacional 3. México con Educación de Calidad establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, específicamente al objetivo 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo en su estrategia 3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las

regiones y sectores de la población y la línea de acción relacionada con robustecer la educación indígena, la destinada a niños migrantes, la telesecundaria, así como los servicios educativos que presta el Consejo. Asimismo, se alineó a los objetivos 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población y 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

En congruencia con lo anterior, se elaboró el Programa Institucional del Consejo Nacional de Fomento Educativo 2014-2018, el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2014.

b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

La evolución de los programas presupuestarios del CONAFE.

Los programas presupuestarios autorizados al CONAFE, en la presente administración han tenido modificaciones. Por ejemplo, los programas E062 Programa de Educación Inicial y Básica para la población rural e indígena y E063 Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE) se fusionaron a partir del ejercicio 2014 en el programa E066 Educación inicial y Básica Comunitaria. Es importante señalar que el programa E066 no estuvo obligado a publicar reglas de operación para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016. Asimismo, el CONAFE participa con la beca "Acércate a tu escuela" en el Programa Nacional de Becas a partir del 2014. Por lo que hace al ejercicio fiscal 2016 y subsecuentes, al CONAFE no se le autorizó el programa presupuestario K009 Proyectos de infraestructura social de educación, debido a reestructuración de Programas Presupuestarios de la SHCP.

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno

Apoyos otorgados por el CONAFE

Con el propósito de impulsar el desarrollo de los servicios educativos de la población en riesgo de exclusión, en el periodo 2013-2018 el CONAFE ha brindado: Educación Inicial, Educación Básica Comunitaria, la Beca "Acércate a tu escuela" y apoyos a las escuelas estatales del universo compensatorio.

Es importante señalar que a lo largo de la presente administración, las metas han sufrido reducciones debido a las presiones presupuestarias de todo el Sector Educativo y en general de la Administración Pública Federal.

Educación Inicial

En el año 2017 se atendieron 26,987 servicios de Educación Inicial, con el apoyo de 30,829 figuras educativas con lo cual se benefició a 383,013 niños y 400,135 madres, padre y personas relacionadas con el cuidado de niños menores de cuatro años.

Con respecto a la evolución histórica de las cifras de Educación Inicial, en el periodo 2012-2017, se observaron cifras estables en los años 2012 a 2014, teniendo como promedio 28,000 servicios, 32,000 figuras educativas, en beneficio de aproximadamente 455,000 niños y 447,000 madres y padres.

Sin embargo, desde el año 2015 la tendencia claramente se vuelve negativa tanto en servicios como en figuras educativas, lo cual se debió a las reducciones presupuestales en las Secretarías de Educación en los Estados, lo que repercutió en el cierre de algunos servicios financiados por ellas. Esto representó no poder contar con las Promotoras que brindarían el servicio de Educación Inicial.

Del mismo modo, la incertidumbre dentro de las comunidades respecto a no contar con el servicio, influyó en la participación de los padres, madres y cuidadores en el programa. En 2016, este declive se explica por el ajuste de metas considerando que seis estados operaron el programa con recursos estatales, lo cual afectó la atención a padres y por consiguiente a niños y niñas. Sin embargo, en 2017 se realizaron ajustes al interior del Consejo para lograr un repunte tanto de los servicios como de los beneficiarios del Programa. Dichos ajustes permitieron darle continuidad al Programa pese a las presiones presupuestales de las distintas instancias gubernamentales.

Educación Básica Comunitaria

Respecto al comportamiento del logro de las metas de Educación Básica Comunitaria, en el 2017 se atendieron 32,553 servicios, con el apoyo de 39,273 figuras educativas con lo cual se atendieron 311,257 niños.

En el periodo 2012-2014, en los servicios y figuras educativas se observó cierta estabilidad reportando en 2012: 37,482 servicios y 41,444 figuras educativas.

Con respecto a los niños atendidos, las fluctuaciones han sido más marcadas con 335,669 atendidos en 2012, 343,412 niños en 2013, 345,045 en 2014, 336,893 en 2015, con un repunte en 2016 de 355,712 niños, bajando nuevamente en 2017 a 311,257 niños.

Las cifras estadísticas evidencian el esfuerzo del CONAFE para darle continuidad a los servicios con figuras educativas, aunque la asistencia de los niños a los servicios es una variable exógena que no está bajo el control del CONAFE.

Programas compensatorios

Las metas de los programas compensatorios tienen una tendencia a la baja, la cual es clara al comparar la cifra de 83,421 escuelas atendidas en 2012 que incluye primarias y telesecundarias con la cifra de 2017 de 32,279 escuelas primarias estatales. Esto debido a la disminución en la capacidad presupuestaria para otorgar los apoyos como útiles escolares y Apoyo a la Gestión Escolar (AGE).

Esta situación ha impactado la cantidad de niños beneficiados con útiles escolares, de donde en el 2012 se beneficiaron a 5,917,638 y en 2017 3,578,490 niños. En 2014 se reportó un repunte excepcional de 7,711,556 debido al cumplimiento del Compromiso de Gobierno Federal CG266-4 "Habrán Útiles Escolares gratuitos a las escuelas públicas de Primaria y Secundaria" de los Municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, lo que significó una readecuación presupuestal para atenderlo. Sin embargo, a partir de 2015 y 2016 las cifras bajan aproximadamente 12% y 16% respectivamente en comparación con el año anterior, quedando en 2017 con una reducción de 37% con el año anterior, por las razones ya expuestas.

Por otro lado, el Apoyo a la Gestión Escolar (AGE) muestra una tendencia negativa consistente desde el año 2012 hasta 2017 de la siguiente manera: 46,191 en 2012, 47,409 en 2013, 46,208 en 2014, 45,687 en 2015, 38,506 en 2016 y finalmente debido a las presiones en la suficiencia presupuestaria en 2017 no se otorgó este apoyo. A este declive se suma la implementación de Programas de la Reforma Educativa que fortalecen la autonomía de gestión escolar, lo que ha beneficiado a un mayor número de escuelas con mayores recursos siendo menos atractivo el AGE aunado a las restricciones presupuestarias de los últimos años.

En el Programa de Educación Inicial, se atendieron a 331,974 niños de localidades rurales de alta y muy alta marginación y/o rezago social, en las que se instalaron 26,582 servicios. Los logros alcanzados corresponden al 98% en figuras educativas; 86% en niños atendidos y el 98% de servicios instalados con relación a las metas programadas.

En Educación Básica Comunitaria se mantuvo la cobertura en 31,787 servicios, en municipios con marcados rasgos de vulnerabilidad de las 31 entidades del país, con presencia en 32,553 localidades.

Para el ejercicio fiscal 2018, el CONAFE tiene programado beneficiar con paquetes de útiles escolares a 327,700 niños de Educación Básica Comunitaria y a 3,199,744 niños de escuelas estatales del universo compensatorio.

En el periodo enero-junio de 2018, la Entidad de Certificación y Evaluación CONAFE realizó las Juntas de Dictamen de los procesos de evaluación en los Estándares EC0076 Evaluación de la Competencia de Candidatos con Base en Estándares de Competencia y EC0847 Promoción de servicios de Educación Inicial con los que se fortaleció el Centro Evaluador de Campeche. Adicionalmente se renovaron las acreditaciones de los Estándares ante el CONOCER y, a su vez, renovó la acreditación para los seis Centros de Evaluación existentes.

Entre los esfuerzos destaca la distribución de carteles de difusión a los estados con el objetivo de fomentar la certificación de competencias a las Figuras Educativas del CONAFE.

Cabe mencionar, que a partir del traslado a la sede definitiva del CONAFE se retomaron las pruebas de las herramientas en línea y actualmente se gestiona la adecuación de las deficiencias detectadas en el diseño realizado por el ILCE.

Por lo que respecta a la estrategia de Asesoría Pedagógica Itinerante en escuelas compensadas, al cierre del ciclo escolar 2017-2018 se realizaron 27 Talleres estatales de Evaluación durante el mes de junio en la que se revisaron las actividades de intervención con alumnos y padres de familia, así como de colaboración con los docentes que 770 APIS desarrollaron durante todo el ciclo escolar en 1,540 primarias rurales e indígenas multigrado.

Programa de la Reforma Educativa.

Con el Programa de la Reforma Educativa se generan condiciones mediante la transferencia de subsidios federales, para que las escuelas públicas de educación básica, cuyas Comunidades escolares sean beneficiarias del Programa cuenten con recursos financieros que les permita el desarrollo de su Ruta de Mejora Escolar, con el fin de fortalecer su autonomía de gestión y en su caso infraestructura; así como la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica, implementando acciones para la toma de decisiones en favor de la calidad, la equidad y la inclusión del servicio educativo.

Se atendieron 1,819 Servicios de Educación Comunitaria, de los cuales 983 corresponden a nivel Preescolar, 562 a nivel Primaria y 274 a nivel Secundaria, con una inversión total de \$ 61,618,275.00.

En el presente ciclo escolar se benefició un total de 21,942 alumnos en los 1,819 Servicios atendidos.

Apoyos otorgados por el CONAFE

Educación Inicial

En el periodo de julio a septiembre del año 2018 se han atendido 26,582 servicios de Educación Inicial, con el apoyo de 30,241 figuras educativas con lo cual se benefició a 331,974 niños y 344,051 madres, padres y personas relacionadas con el cuidado de niños menores de cuatro años. Las cifras definitivas estarán disponibles al final del mes de octubre del presente año.

Educación Básica Comunitaria

Respecto al comportamiento del logro de las metas de Educación Básica Comunitaria, al mes de septiembre de 2018 se registraron en operaron 31,462 servicios, con el apoyo de 39,513 figuras educativas con lo cual se atendieron 270,813 niños.

Útiles escolares

Para el ejercicio fiscal 2018, el CONAFE tiene programado beneficiar con paquete de útiles a 327,700 niños de Educación Básica Comunitaria y a 3,199,744 niños de escuelas estatales del universo compensatorio.

d. Las reformas de gobierno aprobadas

El 26 de febrero de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Constitucional en Materia Educativa. A partir de sus

objetivos generales, se realizó una identificación de prioridades dentro de las cuales el CONAFE desarrolló acciones para contribuir al logro y consecución de las mismas. A continuación, se presenta una síntesis de los avances que se reportaron en las prioridades de la Reforma educativa :

Prioridad 1: La Escuela al centro.

En relación con el objetivo de Asegurar las bases para aprendizajes relevantes y duraderos, el CONAFE desarrolló la innovación del modelo educativo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD), el cual, por medio de tutorías personalizadas promueve el aprendizaje autónomo, tanto en figuras educativas como en alumnos y alumnas de los servicios de educación comunitaria.

Implementación de la estrategia Tutores Comunitarios de Verano (TCV), el cual tiene como finalidad mejorar los aprendizajes de niños de primaria comunitaria del CONAFE, a través de acciones pedagógicas concretas durante el verano, trabajando con los alumnos que al finalizar el ciclo escolar requieran apoyo para complementar y fortalecer su desempeño escolar.

Prioridad 3: Desarrollo Profesional Docente.

En el marco de la formación permanente de los equipos técnicos y figuras educativas se realizó una modificación radical a la estrategia de formación de figuras educativas, introduciendo un enfoque demostrativo y de desarrollo de habilidades y conocimientos que garantizan que el docente domina los contenidos y métodos que empleará en el aula. En este marco, se dio particular importancia y atención a:

Reuniones nacionales, estatales y regionales de formación a equipos técnicos y figuras educativas de las 31 entidades federativas, así como de un esquema de formación inicial y permanente, mediante reuniones preparatorias, de tutoría y evaluatorias en cada ciclo escolar en las 31 entidades federativas.

El seguimiento y la asesoría académica a los procesos formativos de los 31 equipos estatales y figuras educativas para mejorar la práctica educativa.

Sesiones virtuales con Jefes de Programas Educativos para fortalecer su liderazgo académico.

Prioridad 4: Revisión de los Planes y Programas (Nuevo Modelo de Educación Básica Comunitaria).

El CONAFE avanzó en la transformación de sus programas educativos para Preescolar, Primaria y Secundaria, con el objetivo de contar con un currículum pertinente en educación básica comunitaria, que dé continuidad a los aprendizajes de los alumnos y que permitan lograr el perfil de egreso de educación básica, generar la competencia para el aprendizaje por cuenta propia y aprender con interés. Asimismo, en el marco del modelo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo se diseñaron estrategias para la atención de grupos vulnerables como migrantes, indígenas y la atención educativa con un enfoque inclusivo.

Prioridad 5: Fortalecer la Equidad y la Inclusión Educativa.

El CONAFE implementó estrategias de apoyo a la educación y de inclusión social que permiten atender las particularidades de su población objetivo y contribuir a la equidad e inclusión educativa tales como:

Implementación de la Asesoría Pedagógica Itinerante (API), estrategia que busca contribuir a la mejora de los resultados de aprendizaje de los niños de primaria en situación de desventaja en el rendimiento escolar para asegurar su trayecto exitoso en los niveles educativos.

Elaboración del documento: Incorporación al Sistema Educativo del CONAFE/SEP de Estudiantes Migrantes que Retornan de los

Estados Unidos de América, el cual fue turnado a las delegaciones estatales para su atención el 21 de Febrero. También, para apoyar este proceso, se diseñó un material de apoyo denominado Tú, yo, nosotros. Actividades de apoyo para la bienvenida a niños Binacionales. Lo anterior en el marco de las acciones para atender el retorno de las familias migrantes a nuestro país-

Elaboración del documento de recomendaciones para la Atención Educativa a Población Circense en el marco del Nuevo Modelo para la Educación Comunitaria.

Desarrollo de materiales para la atención a población indígena: Documento Fortalecimiento de la Lengua y Cultura Indígena y Taller Lingüístico del ABCD.

De esta prioridad se deriva el Fortalecimiento del Programa de Educación Inicial cuyo propósito consiste en brindar atención integral y de calidad, compromiso de conciencia social de alta prioridad para el Consejo. En Educación Inicial el CONAFE definió las siguientes tres líneas de acción:

1. Fortalecimiento pedagógico. Actualización del Modelo Educativo de Educación Inicial para fortalecer la operación del Programa:

Fomentando en las familias procesos de reflexión sobre la importancia de la crianza.

Promoviendo en las comunidades una cultura a favor de la primera infancia, la interculturalidad y la participación intergeneracional, para garantizar que el Modelo Educativo se conserve a la vanguardia.

Fortaleciendo los aspectos básicos relacionados con las emociones y el vínculo afectivo, lo cual permitirá a las niñas y a los niños tener un recorrido escolar con éxito.

2. Reorganización del servicio. Garantizando la continuidad escolar de las niñas y los niños.

Asegurando la instalación de servicios de Educación Inicial en localidades donde haya educación preescolar.

Favoreciendo que las familias continúen asistiendo a las sesiones de Educación Inicial y las niñas y los niños acudan, desde primero de preescolar a un servicio educativo para disminuir el rezago educativo en niños de 3 años.

Asegurando la conformación y funcionamiento de los Comités de Participación Comunitaria, para promover que se cumplan los Derechos de las niñas y los niños.

Fortaleciendo la formación de equipos técnicos para apoyar la operación y seguimiento a la implementación del Programa.

3. Profesionalización de figuras educativas a través de:

Procesos de certificación para las Promotoras Educativas, a través del Estándar de Competencia 0847, Promoción de Servicios de Educación Inicial.

Implementación de la estrategia de formación del Modelo Educativo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD), el cual, por medio de tutoría personalizada promueve el aprendizaje autónomo en las figuras educativas para Educación Inicial.

Entre otras contribuciones adicionales del Modelo de Educación Inicial Comunitaria a la equidad e inclusión, se presentan las siguientes:

La metodología de prácticas de crianza puede ser un referente para otras instituciones que atienden a niñas y niños de Educación Inicial (esta recomendación fue realizada por UNICEF).

Por su amplia experiencia en la certificación de figuras y por ser una entidad certificadora, el CONAFE puede desarrollar estos procesos con agentes educativos de diferentes instituciones que prestan servicios de Educación Inicial.

Ampliar su cobertura para atender al universo potencial, desde su ámbito de competencia, por su bajo costo de inversión en familias y niños en comparación con otros programas que han demostrado los beneficios y el retorno de la inversión en la atención de la primera

infancia.

2.d) 1. Programa de Reorganización y Consolidación de los Servicios del CONAFE.

Alineación con la Política Educativa de la presente administración.

Este programa se inscribe en el marco de las acciones encaminadas a garantizar el acceso efectivo a una educación de calidad a millones de mexicanos, como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo en su Meta 3. "México con educación de Calidad". Esta política se concreta en la Reforma Educativa, de manera particular en la estrategia del Modelo Educativo denominada Inclusión y Equidad y se traduce, para el caso del CONAFE, en un conjunto de acciones que viene desarrollando desde su creación y más recientemente en el marco del Programa de Reorganización y Consolidación de sus servicios.

Objetivo del Programa.

El Objetivo fundamental del Programa es favorecer la integración de alumnos del CONAFE a escuelas regulares, con la finalidad de que incrementen sus oportunidades de aprendizaje y continúen sus trayectos académicos de forma exitosa.

De manera particular se busca que el estudiante CONAFE obtenga los beneficios siguientes: ser parte de una comunidad de aprendizaje en la que pueda convivir con compañeros de otros contextos; contar con apoyos adicionales de especialistas para su desarrollo integral; utilizar el equipamiento e instalaciones adecuadas a sus necesidades formativas; recibir atención de docentes con estudios profesionales de educación superior; y contar con apoyos adicionales de especialistas para su desarrollo integral.

Universo de centros a consolidar.

Se han identificado 4,858 servicios que se localizan en el radio de un kilómetro de distancia de una escuela regular. En la primera etapa del Programa, considerada piloto, se definió la meta de 583 centros para el ciclo escolar 2017-2018.

Dispositivos para generar las condiciones que favorecen la consolidación de los servicios del CONAFE.

Para asegurar el cumplimiento de las acciones y las metas propuestas, fue favorable la confluencia de dispositivos estratégicos a nivel federal, estatal y local; entre ellos, pueden destacarse los siguientes:

Aceptación de los padres de familia para que sus hijos se incorporen a una escuela regular, mediante reuniones de información y sensibilización con cada Asociación Promotora de Educación Comunitaria (APEC) sobre las ventajas que tendrá la integración de sus hijos en una escuela regular y las ganancias inmediatas y tangibles que les traerá la consolidación, con la garantía de que al pasar a otro plantel no afectará sus trayectorias escolares ni el reconocimiento a la validez de sus estudios.

Aseguramiento de que las escuelas receptoras tuvieran las condiciones básicas para favorecer la integración de los alumnos provenientes de servicios comunitarios.

Definición de una ruta clara y ordenada de implementación por cada servicio educativo a transferir.

Actualizar el marco normativo del CONAFE para dar certidumbre jurídica e impulsar la consolidación de escuelas, principalmente en el tema de la Beca Acércate a tu Escuela o la modificación o reasignación de las claves de centro de trabajo.

Sustentar la consolidación de los servicios del CONAFE de manera autofinanciable.

Concertación con las autoridades educativas federales, mediante acuerdos con los titulares de cada una de las siguientes dependencias: Subsecretarías de Educación Básica, Educación Media Superior, Planeación, Evaluación y Coordinación; Oficialía Mayor, Coordinación Nacional de Delegaciones de la SEP en los estados, INIFED, INEA y CONAPASE.

Indicadores para incorporar un Centro CONAFE al proceso de Consolidación.

Para orientar la selección de los centros CONAFE con viabilidad para ser consolidados, se establecieron los siguientes indicadores generales:

Anuencia y aceptación por parte de los padres de familia.

Que el centro se ubicara, preferentemente, en un radio de un kilómetro de la escuela destino.

Existencia de vías de comunicación en buenas condiciones, entre el Centro a consolidar y la escuela regular destino.
Transporte seguro, cómodo y suficiente.

Indicadores para seleccionar una escuela regular como escuela receptora de los estudiantes en proceso de Consolidación.

Los indicadores básicos que se tomaron en cuenta para incorporar una escuela del sistema Regular como escuela destino en el Programa fueron:

Escuela operando en forma regular.

Maestros disponibles y con formación.

Asesoría técnico-pedagógica.

Infraestructura, mobiliario y equipo suficientes.

Aceptación de la autoridad escolar y del Consejo Escolar de Participación Social.

Además de los indicadores básicos se consideró que las escuelas fueran urbanas o rurales muy próximas a las zonas urbanas, y preferentemente de organización completa.

Coordinación del proceso de Consolidación.

El CONAFE ha estado a cargo de la coordinación general del Programa. Sin embargo, dada la complejidad del proceso que involucra la participación de diversas dependencias federales y estatales, se definieron y pusieron en marcha las siguientes instancias colegiadas de coordinación en los distintos niveles de responsabilidad:

a nivel federal, el Grupo Interinstitucional de Consolidación (GIC);

a nivel regional, cinco coordinaciones regionales, y

a nivel local, las Mesas Estatales de Instrumentación (MEI).

Lineamientos y documentos orientadores.

Asimismo, con el propósito de orientar las acciones y favorecer una intervención de manera informada y ordenada, se elaboraron los documentos siguientes:

Una Agenda Estratégica, donde se definieron en general las acciones, responsables y tiempos.

Factores y acciones estratégicas para la consolidación de las escuelas CONAFE.

Protocolo para trabajar con los padres de familia, a fin de brindarles información y obtener su anuencia para que sus hijos se trasladen a la escuela regular destino.

Posicionamiento institucional de la Consolidación. Principales preguntas y respuestas.

Estrategia de Acompañamiento y Fortalecimiento Académico.

Guía del Asesor Académico para la Consolidación.

Con base en lo arriba señalado el CONAFE, junto con la autoridad educativa estatal, realizó un intenso trabajo de campo de promoción y convencimiento con los padres de familia.

Avance en el cumplimiento de la Meta.

Las escuelas consolidadas y alumnos transferidos al sistema regular por nivel educativo, a la fecha, son: en preescolar 263 escuelas y 3446 alumnos; primaria 253 escuelas y 3683 alumnos y secundaria 23 escuelas y 492 alumnos, sumando un total de 539 escuelas y 7660 alumnos. Del total de escuelas consolidadas, por el tamaño de su matrícula, en acuerdo con los padres de familia y con la anuencia de las autoridades educativas locales, 87 se incorporaron al sistema de educación básica regular de las entidades.

Estrategia de Acompañamiento y Fortalecimiento Académico.

Con el objetivo de fortalecer el desempeño académico de los alumnos que pasan de los servicios educativos del CONAFE a los

servicios regulares, el CONAFE implementó una estrategia con las siguientes actividades:

Colaboración pedagógica con los docentes receptores de alumnos del CONAFE para atender:

el aspecto socioemocional implicado en la transición.

habilidades académicas básicas de los alumnos: expresión oral, escritura, comprensión lectora y pensamiento matemático.

Apoyar el desempeño de los alumnos en sus actividades académicas, tanto en las que se desarrollan en el aula, como aquellas que se desarrollan en sus hogares.

Para ello, creó la figura educativa llamada Asesor Académico para la Consolidación. En total, participan en este programa 208 asesores académicos para la Consolidación en todo el país.

Seguimiento a los alumnos incorporados al sistema educativo regular.

Con el propósito de prestar seguimiento y atención continua a la situación que vive los estudiantes que se han incorporados a las escuelas regulares, se creó el Sistema de Atención y Seguimiento la Inclusión Educativa. Para facilitar el registro a los problemas que puedan presentarse y el seguimiento a su atención, se puso en marcha una aplicación en línea. Con esta herramienta se identifican las incidencias y se gestionan, ante quien corresponda, las medidas necesarias para su resolución.

Situación de los Líderes de la Educación Comunitaria (LEC).

Con el propósito de no afectar los servicios de los LEC se ajustó la meta de captación de nuevos LEC. De los 755 LEC de las escuelas consolidadas, se estima que aproximadamente el 72% cumplirán el segundo año de servicio como LEC en otras comunidades; el resto se incorporará al Sistema de Estudios a Docentes (SED) para continuar su formación con el apoyo de la beca correspondiente.

Previsión presupuestal.

El CONAFE destinó sus economías para tener un programa autofinanciable; la continuidad de este Programa en años venideros requerirá de una inversión similar o mayor. Son tres los rubros principales de inversión implicados en el Programa: Previsión presupuestal garantizada para el otorgamiento de la Beca Acércate a tu Escuela para 10,000 alumnos, con una inversión de 37.5 millones de pesos; Dotación asegurada de útiles escolares para todos los alumnos, con 1.2 millones de pesos y Asesoría técnico-pedagógica durante el proceso inicial de incorporación con 3.5 millones de pesos, lo que significa un total de 42.2 millones de pesos.

Principales lecciones aprendidas.

1. Fue importante contar con una orientación de política pública clara, definida desde el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación, el Programa Institucional del CONAFE y los planteamientos en el Modelo Educativo. Esta base, fundada en el derecho a la educación de calidad con equidad e inclusión de todos los mexicanos, hace mover voluntades y redoblar esfuerzos para garantizarlo.

2. La concertación y comunicación entre todas las instancias involucradas favorecieron llegar a consensos sobre cómo proceder en cada momento y asumir los compromisos particulares que corresponde a cada instancia.

3. Fue fundamental la comunicación y el respeto a la voluntad y decisión de las madres y padres de familia, en lo individual y lo colectivo, sobre cómo y dónde pueden recibir educación en mejores condiciones. Tomar en cuenta los puntos de vista y la voluntad de los padres de familia y de las APEC acerca del destino y uso que se dará a las instalaciones de las escuelas CONAFE consolidadas, fortalece la responsabilidad que tienen las familias y las comunidades sobre los asuntos educativos, tanto lo dirigidos a sus hijos, hacia sí mismos o a la comunidad.

La etapa piloto brindó la oportunidad para que las autoridades educativas estatales, responsables del sistema regular de la educación

básica, reconocieran el estado real que viven las escuelas y las comunidades escolares respecto a infraestructura, servicios y equipamiento, así como para establecer mecanismos de atención a situaciones no previstas, como la asignación oportuna de docentes, la accesibilidad de los alumnos a las instalaciones y promover actitudes de respeto hacia alumnos y familias provenientes de contextos rurales o indígenas marginados.

2.d) 2. Programa de la Reforma Educativa.

El Programa de la Reforma Educativa surge con el objetivo de contribuir en la disminución del rezago en las condiciones físicas de infraestructura, de equipamiento y de uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar por parte de la Asociación Promotora de Educación Comunitaria (APEC), para decidir en las mejoras de la infraestructura y de las condiciones de operación y prestación del servicio educativo con calidad, equidad e inclusión en escuelas públicas de educación básica comunitaria.

El CONAFE a través del Programa de la Reforma Educativa durante el periodo 2014-2017 contó con una inversión de 552,013,593.98 millones de pesos, beneficiando a 131,797 alumnos, en 11,643 servicios educativos comunitarios ejecutando 25,458 acciones de mejora en infraestructura física educativa, con el fin de garantizar la equidad de niñas y niños y adolescentes de educación básica comunitaria.

En el marco de la Reforma Educativa el CONAFE desarrolló acciones para contribuir al logro y consecución de las mismas.

Prioridad 1: La Escuela al centro.

En el primer semestre de 2018, el CONAFE implementó la estrategia Tutores Comunitarios de Verano (TCV), la cual tiene como finalidad mejorar los aprendizajes de niños de primaria comunitaria del CONAFE, a través de acciones pedagógicas concretas durante el verano, trabajando con los alumnos que al finalizar el ciclo escolar requieran apoyo para complementar y fortalecer su desempeño escolar.

Prioridad 3: Desarrollo Profesional Docente.

En el marco de la formación permanente de los equipos técnicos y figuras educativas de Educación Inicial se realizó una modificación radical a la estrategia de formación de figuras educativas, introduciendo un enfoque conceptual y de desarrollo de habilidades y conocimientos que garantizan que la figura educativa manejará una base conceptual que le permitirá incidir en la implementación de una nueva metodología para apoyar la intervención que realizan las Promotoras Educativas en las sesiones.

De esta prioridad se deriva el Fortalecimiento del Programa de Educación Inicial cuyo propósito consiste en brindar atención integral y de calidad, como compromiso de conciencia social de alta prioridad para el Consejo. En Educación Inicial el CONAFE definió las siguientes tres líneas de acción:

Fortalecimiento pedagógico. Actualización del Modelo Educativo para fortalecer la operación del servicio de Educación Inicial:

Fomentando en las familias procesos de reflexión sobre la importancia de la crianza.

Promoviendo en las comunidades una cultura a favor de la primera infancia, la interculturalidad y la participación intergeneracional, para garantizar que el Modelo Educativo se conserve a la vanguardia, en relación con el tema de la Atención Educativa a la Primera infancia. Fortaleciendo los aspectos básicos relacionados con las emociones y el vínculo afectivo, lo cual permitirá a las niñas y a los niños tener un recorrido escolar con éxito, a lo largo de su vida.

Reorganización del servicio. Garantizando la continuidad escolar de las niñas y los niños.

Asegurando la instalación de servicios de Educación Inicial en localidades donde haya educación preescolar (independientemente del tipo de sostenimiento: comunitario o regular).

Favoreciendo que las familias continúen asistiendo a las sesiones de Educación Inicial y las niñas y los niños acudan, desde primero de

preescolar a un servicio educativo para disminuir el rezago educativo en los niños de 3 años.

Asegurando la conformación y funcionamiento de los Comités de Participación Comunitaria, para promover que se cumplan los Derechos de las niñas y los niños.

Fortaleciendo la formación de equipos técnicos para apoyar la operación y seguimiento a la implementación del Programa (Coordinadores Académicos, Estatales y Regionales de Educación Inicial).

Profesionalización de figuras educativas a través de:

Procesos de certificación para las Promotoras Educativas, a través del Estándar de Competencia 0847, Promoción de Servicios de Educación Inicial.

Implementación de la estrategia de formación del Modelo Educativo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD), el cual, por medio de tutoría personalizada promueve el aprendizaje autónomo en las figuras educativas para Educación Inicial.

Entre otras contribuciones adicionales del Modelo de Educación Inicial Comunitaria a la equidad e inclusión, se presentan las siguientes:

La metodología de prácticas de crianza puede ser un referente para otras instituciones que atiendan a las niñas y los niños de Educación Inicial (esta recomendación fue realizada por UNICEF).

Por su amplia experiencia en la certificación de figuras y por ser una entidad certificadora, el CONAFE puede desarrollar estos procesos con agentes educativos de diferentes instituciones que prestan servicios de Educación Inicial.

Ampliar su cobertura para atender al universo potencial, desde su ámbito de competencia, por su bajo costo de inversión en familias y niños, en comparación con otros programas que han demostrado los beneficios y el retorno de la inversión en la atención de la primera infancia.

Prioridad 4: Revisión de los Planes y Programas (Nuevo Modelo de Educación Básica Comunitaria).

Se actualizó el menú temático de las Unidades de Aprendizaje Autónomo desde el análisis de los aprendizajes clave del Modelo 2017, ajustando los trayectos formativos, los propósitos y el propio menú temático de las Unidades a fin de fortalecer las competencias de aprender a aprender;

Se actualizó el documento Marco Curricular del Modelo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo, en el cual se explicitan los aspectos de armonización como: fundamentos, principios, estructura curricular y perfil de egreso de la educación básica, eso implica que lo que se comparte es, además de la esencia de la educación los aspectos más relevantes en términos de planteamientos base para una educación pertinente y de calidad.

Prioridad 5: Fortalecer la Equidad y la Inclusión Educativa.

Se avanzó con el esquema de Atención a la Diversidad en el modelo educativo comunitario que permite atender las particularidades de su población objetivo y contribuir a la equidad e inclusión educativa:

Con relación a la atención a la población indígena el CONAFE ha puesto en marcha lo siguiente:

*Diseño e implementación de un Taller para fortalecer las lenguas y culturas indígenas.*Adaptar y construir materiales educativos en lengua maya en Yucatán.

*Desarrollar el pensamiento crítico y el talento científico en hablantes de Tsotsil y Tzeltal en el Proyecto Pautas para pensar en Chiapas.

*Vincular el conocimiento científico y los saberes comunitarios a través de “puentes” culturales (Oaxaca)

*Adaptación de materiales educativos a la lengua chinanteca en Oaxaca y náhuatl en Hidalgo.

*Estrategias de alfabetización en tepehuano del sur en Durango.

En relación con la atención a población migrante se ha diseñado una Estrategia Integral para la población migrante que incluye entre otras cosas:

Proyecto: Aprendizaje sin fronteras: Bibliotecas Digitales comunitarias y Aula Digital.

Recomendaciones sobre el contexto migrante para las figuras que atienden a los alumnos.

Atención a las Directrices para mejorar la atención educativa niños y adolescentes de familias de Jornaleros Agrícolas Migrantes.

Se diseñó un Formulario de Diagnóstico para la detección de alumnos que presentan Barreras para el Aprendizaje.

De acuerdo a cifras reportadas por las delegaciones estatales, se hallaron 1963 alumnos con alguna discapacidad, de ese número, los porcentajes por tipo de discapacidad son: Intelectual 24%, Lenguaje 19%, Auditiva 9%, Visual 19%, Motriz 15%, Otras 14%.

El CONAFE se encuentra trabajando en la elaboración de fichas con sugerencias para la atención pedagógica de niños que presentan una discapacidad.

Con relación a Comunicación social, se informa que la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación registró y autorizó el Programa Anual de Comunicación Social 2018 del Consejo Nacional de Fomento Educativo, en donde destacan las siguientes campañas:

1. Acepta el desafío y vive la experiencia, cuyo objetivo fue promover el interés entre los jóvenes, para participar como líderes en la educación comunitaria y brindar educación en las zonas más apartadas del país, misma que se ejecutó en el periodo de 16 de abril al 29 de junio de 2018

2. Educación con equidad, que tiene como objetivo mostrar al público en general las acciones que el CONAFE realiza para llevar la educación comunitaria a los rincones más apartados del país, para ejecutarse del 20 de agosto al 28 de septiembre de 2018.

En el mes de mayo de 2018, conforme lo establecen los artículos 37, 38, 39, 40, y 41 del Acuerdo, se solicitó autorización para el uso de tiempos oficiales de radio para la campaña Acepta el desafío y vive la experiencia, Versión: Una experiencia de vida; con oficio DGCS/257/2018 de fecha 29 de mayo del mismo año, la Dirección General de Comunicación Social de la SEP, solicita autorización de difusión del material remitido por el CONAFE por tiempos oficiales, a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la SEGOB, emitiendo esta última, con oficio DGRTC/0903/2018 de fecha 29 de mayo, que la campaña no tiene acceso a los tiempos oficiales.

Con fechas 21 de mayo, 4 de junio y 13 de julio del año en curso, mediante oficios DCC/062/18, DCC/070/18 y DCC/106/18, respectivamente, y siguiendo con el procedimiento para la autorización de difusión de las campañas señalado en el artículo 17 del ACUERDO, se realizó la presentación de la campaña Acepta el desafío y vive la experiencia, Versión: Una experiencia de vida, para su difusión.

Con oficio No. SNM/DGNC/1257/18, de fecha 18 de julio del 2018, la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación, autorizó su difusión para el periodo del 1º al 31 de agosto de 2018, y asignó Clave de Identificación de Campaña No. 122/18-2001-TC10-11150.

En el marco de la Reforma Educativa el CONAFE desarrolló acciones para contribuir al logro y consecución de las mismas, por lo que se reportan el siguiente avance:

Prioridad 4: Revisión de los Planes y Programas - Modelo de Educación Básica Comunitaria Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD).

En el marco de la armonización curricular se elaboró el cuadro de equivalencias curriculares para los campos formativos y áreas de desarrollo, lo que permitió apoyar las decisiones de evaluación y control escolar atendiendo a la normatividad nacional. Así como identificar la propuesta de clubes, desde la perspectiva nacional, para la educación comunitaria. Así mismo se elaboraron rúbricas para contar con elementos formativos para la evaluación y calificación de los desempeños de los estudiantes. También se afinó la propuesta de documento para la adquisición de la lectura y escritura, en el marco del modelo ABCD y en armonización con el programa nacional. La Entidad de Certificación y Evaluación CONAFE, en el mes de julio de 2018 recibió del CONOCER 38 Certificados correspondientes a la evaluación aplicada por el Centro Evaluador de Campeche.

Durante los meses de agosto a noviembre de 2018 se prevé la corrección de la herramienta en línea en coordinación con el ILCE, así como la recertificación de 113 Evaluadores de Educación Inicial en el Estándar de competencia vigente. Adicionalmente, el CONOCER programará la auditoría externa correspondiente al ejercicio 2018.

Por lo que respecta a la estrategia de Asesoría Pedagógica Itinerante en escuelas compensadas, al inicio del ciclo escolar 2018-2019 se realizó 1 Taller nacional de formación y 17 Talleres estatales de Formación Inicial durante los meses de agosto y septiembre en la que se revisaron las líneas de operación que 22 Coordinadores de Operación y Seguimiento (COS) y 472 APIS desarrollarán durante el ciclo escolar en 944 primarias rurales e indígenas multigrado.

Para los meses de octubre y noviembre se prevé gestionar la recuperación de 28 APIS distribuidos en los estados de Campeche (12), Chiapas (2), Tamaulipas (10) y Tlaxcala (2) y un COS en esta última entidad federativa. En el mes de octubre deberán realizarse los Talleres estatales de Formación Inicial en Campeche y Tamaulipas.

Con el Programa de la Reforma Educativa se generan condiciones mediante la transferencia de subsidios federales, para que las escuelas públicas de educación básica, cuyas Comunidades escolares sean beneficiarias del Programa cuenten con recursos financieros que les permita el desarrollo de la Ruta de Mejora Escolar, con el fin de fortalecer la infraestructura; así como la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica, implementando acciones para la toma de decisiones en favor de la calidad, la equidad y la inclusión del servicio educativo.

La meta autorizada se estableció para el ciclo escolar 2017-2018 en 1,819 Servicios de Educación Comunitaria, de los cuales 983 corresponden a nivel Preescolar, 562 a nivel Primaria y 274 a nivel Secundaria, con una inversión total de \$ 61,618,275.00 y se estima beneficiar a un total de 21,942 alumnos inscritos en la totalidad de los Servicios.

En lo que respecta al presente ciclo escolar 2018-2019, la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, está por emitir los Lineamientos de Operación del Programa, por lo que las metas y el presupuesto se encuentran pendientes y están sujetos a la publicación de los mismos; en la misma situación se encuentra el proceso de autorización y firma de Convenio de asignación de los recursos para la operación del programa.

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

En atención al cumplimiento a las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013- 2018, se informa que, las unidades administrativas han dado atención trimestral a partir del año 2014, en el ámbito de sus respectivas competencias, a un total de 61 compromisos y 22 indicadores; de los reportes, destacan los avances siguientes:

Compromisos:

En el Informe de seguimiento a compromisos de líneas de acción específicas y de coordinación de la estrategia, fueron reportados por el Consejo los principales avances y se hace mención de ellos en el año 2017.

Acceso a la Información:

AI.1

Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.

Acciones realizadas

Se informó al INAI mediante oficio UT/010/2018, la clasificación de cero expedientes como reservados durante el segundo semestre de 2017, situación que fue previamente aprobada por el Comité.

AI.2

Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.

Acciones realizadas

Durante la capacitación impartida a Enlaces de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de las 31 Delegaciones Estatales, se enfatizó sobre la importancia de documentar toda decisión y actividad en el ámbito de su competencia, con la finalidad de dar cumplimiento a Obligaciones de Transparencia.

AI.3

Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.

Acciones realizadas

Durante la capacitación impartida a Enlaces de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de las 31 Delegaciones Estatales, se informó sobre el tratamiento que se debe dar a datos personales, particularmente a aquellos contenidos en la información que debe omitirse (versiones públicas) como cumplimiento a Obligaciones de Transparencia.

AI.4

Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.

Acciones realizadas

Se envió al Comité de Transparencia, la última versión al Anexo al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en el cual se atienden las observaciones emitidas por dicho órgano colegiado y en el que se establece la estandarización a los tiempos de respuesta en diferentes escenarios.

AI.5

Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

Compromiso sin avances a reportar en el periodo

AI.6

Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el IFAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.

Compromiso sin avances a reportar en el periodo

AI.7

Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.

Compromiso sin avances a reportar en el periodo

AI.8

Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.

Compromiso sin avances a reportar en el periodo

Archivos:

AR.1

Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.

Acciones realizadas:

Se revisó, el Proyecto de Catálogo de Disposición Documental 2018 del CONAFE con personal del AGN.

El 28 de febrero de 2018 se remitió al AGN el Catálogo de Disposición Documental, modificado en términos de las observaciones realizadas por dicha instancia.

Se sometió a consideración del Comité de transparencia del CONAFE, el Proyecto de Catálogo de Disposición Documental 2018, mismo que fue autorizado por dicha instancia.

Se actualizó la información contenida en el SIPOT, respecto a los instrumentos de control archivístico del CONAFE.

AR.2

Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.

Acciones Realizadas:

Se atendieron observaciones de la SHCP a la solicitud de baja documental contable de la Delegación Michoacán.

Se realizó la primera reunión de Enlaces en materia de archivo de las Delegaciones Estatales, analizándose la situación que guarda el sistema de archivos en cada una de ellas.

Se capacitó a personal de Jefaturas de Servicios Administrativos de las Delegaciones, en la reunión de apertura presupuestal realizada en Oaxtepec, Morelos.

Se capacitó a personal de la Delegación Yucatán.

Se revisó en las instalaciones de la Delegación Hidalgo, la documentación para gestionar una baja documental de tipo contable.

Se brindaron asesorías en materia de archivo a servidores públicos de Oficinas Centrales y Delegaciones Estatales.

Se realizaron altas, desbloques y actualizaciones de usuarios en el Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico (SICCA).

Contrataciones Públicas:

CP.1

Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.

CP.2

Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.

CP.3

Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.

CP.4

Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que, en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.

Inversión e Infraestructura:

lel.1

Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.

Acciones realizadas

El Consejo Nacional de Fomento Educativo, en su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2018, no cuenta con recursos presupuestarios para gasto de inversión o infraestructura (capítulo 5000 y 6000), motivo por el cual, no se tienen programas de inversión registrados en cartera ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se anexa oficio No. 710.2016.10.3 8609.

lel.2

Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.

Acciones realizadas

El Consejo Nacional de Fomento Educativo, en su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2018, no cuenta con recursos presupuestarios para gasto de inversión o infraestructura (capítulo 5000 y 6000), motivo por el cual, no se tienen programas de inversión registrados en cartera ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se anexa oficio No. 710.2016.10.3 8609.

lel.3

Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.

Acciones realizadas

El Consejo Nacional de Fomento Educativo, en su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2018, no cuenta con recursos presupuestarios para gasto de inversión o infraestructura (capítulo 5000 y 6000), motivo por el cual, no se tienen programas de inversión registrados en cartera ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se anexa oficio No. 710.2016.10.3 8609.

lel.4

Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Acciones realizadas

No obstante que el Consejo Nacional de Fomento Educativo, en su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2018, no cuenta con recursos presupuestarios para gasto de inversión o infraestructura (capítulo 5000 y 6000), se dio a la tarea de investigar la disponibilidad de cursos de capacitación en la materia, por parte de la Unidad de Inversiones.

lel.5

Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.

Acciones realizadas

El Consejo Nacional de Fomento Educativo, en su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2018, no cuenta con recursos presupuestarios para gasto de inversión o infraestructura (capítulo 5000 y 6000), motivo por el cual, no se tienen programas de inversión registrados en cartera ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se anexa oficio No. 710.2016.10.3 8609.

Mejora Regulatoria:

MR.1

Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.

MR.2

Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.

Acciones realizadas

Durante el primer tercio del año se ha trabajado en la actualización de diversos Manuales y Lineamientos, los cuales se presentarán en la 43a Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, la cual se celebrará en el mes de abril de 2018.

Optimización del uso de los Recursos en la APF:

OR.1

Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.

Acciones realizadas

Con fecha 18 de septiembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Manual General de Organización del CONAFE, con lo cual se llevó a cabo la alineación de la plantilla ocupacional y se detallaron las funciones del personal, de conformidad a la operatividad del Consejo; con fecha 06 de febrero de 2018, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la DGRHO, acordando remitir el día 08 de febrero, los perfiles de la estructura alineados al Manual vigente y con las observaciones realizadas por la DGRO; en virtud de que la DGRHO consideró necesario llevar a cabo un ejercicio denominado "comparativo de funciones", requerido para realizar la validación de las descripciones y perfiles de puestos, se llevó a cabo una reunión el día 26 de febrero, de lo cual mediante oficio DAF/0211/2018 de fecha 27 de febrero, se remitió el formato correspondiente a la Dirección de Planeación y Evaluación.

OR.2

Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.

Acciones realizadas

Se celebraron reuniones de trabajo con las diferentes áreas administrativas del Consejo para la revisión de las funciones establecidas en el Manual de Organización General para su debida alineación con los objetivos y metas institucionales.

El Manual de Organización General del CONAFE se presentó para su dictamen favorable en la 42a Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, celebrada el 31 de julio de 2017, el cual se dictaminó favorablemente y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2017

OR.3

Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.

Acciones realizadas

Con fecha 18 de septiembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Manual General de Organización del Consejo

Nacional de Fomento Educativo, documento normativo mediante el cual se establecen las funciones generales y procesos a realizar por cada una de las áreas del Consejo, de lo cual se desprende que todos los puestos plaza presupuestal de mandos medios y superiores se alinean al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades, competencia del área a la que están adscritas.

OR.4

Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.

Acciones realizadas

De manera trimestral se han estado realizando los contratos del personal bajo de régimen de honorarios, a efecto de cumplir con las indicaciones de las SHCP, verificando además que se entreguen los informes de resultados correspondientes y evitando contratar personal bajo este régimen para atender actividades sustantivas.

OR.5

Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.

Acciones realizadas

La estructura orgánica y ocupacional del CONAFE consistente en 174 plazas presupuestales de nivel medio y superior, tienen debidamente definidos sus tramos de competencia y límites de autoridad y responsabilidad, por lo que no existe motivo para compactar áreas y/o funciones.

OR.6

Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.

Acciones realizadas

El Manual de Organización General del CONAFE se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 18 de setiembre de 2017.

OR.7

Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.

Acciones realizadas

Mediante oficio DAF/1006/2017, se solicitó a la SHCP la autorización de plazas presupuestales de carácter eventual del primer trimestre de 2018, alineadas al nuevo tabulador de sueldos y salarios de APF, en donde se establece la reducción del nivel correspondiente cuando se genera la vacancia, mismo que fue autorizado a través del Oficio 307-A.-2278

OR.8

Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.

OR.9

Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.

Compromiso sin avances a reportar en el periodo

OR.10

Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad

Acciones realizadas

Con la finalidad de garantizar el debido uso de los recursos destinados a la producción editorial, se llevan a cabo reuniones con las áreas productoras de materiales para conformar el Plan Editorial 2018, el cual debe alinearse a las necesidades del Nuevo Modelo Educativo del Consejo, para lo cual se somete a revisión y autorización del cuerpo colegiado del Comité Editorial del CONAFE en su

Primera Sesión Ordinaria, misma que se llevará a cabo en fecha próxima. Anexo archivo: OR 10 ANTEPROYECTO PLAN Editorial 2018

OR.11

Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.

Compromiso sin avances a reportar en el periodo

OR.12

Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.

OR.13

Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.

Acciones realizadas

La Dirección de Comunicación y Cultura programa y ejerce los gastos de comunicación social en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública y con la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, en estricto apego al ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial el 29/12/2017. Anexo archivo: OR 13 PROGRAMA ANUAL COM SOCIAL 2018.

OR.14

Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.

OR.15

En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.

OR.16

Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.

Participación Ciudadana:

PC.1

Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.

Compromiso sin avances a reportar en el periodo

Política de Transparencia:

PT.1

Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.

Compromiso sin avances a reportar en el periodo

PT.2

Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.

Compromiso sin avances a reportar en el periodo

PT.3

Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.

Compromiso sin avances a reportar en el periodo

Presupuesto basado en Resultados:

PbR.1

Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.

Compromiso no aplicable a la institución

PbR.2

Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.

Acciones realizadas

Con referencia a los programas derivados del PND, en particular el Programa Institucional del Consejo Nacional de fomento Educativo 2014-2018, se realizó el seguimiento y se publicaron los resultados 2017 en la página oficial de CONAFE:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/304730/Plantilla_Avance_y_Resultados_2017_PI_Fomento_Educativo_23022018_enviado.pdf

PbR.3

Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.

Acciones realizadas

En el periodo que se informa, se llevó a cabo el seguimiento de todos los programas presupuestarios autorizados al CONAFE para el cuarto trimestre correspondiente a octubre-diciembre 2017 así como el seguimiento anual de la Cuenta Pública 2017, en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE) y en el Portal aplicativo de la Secretaría de hacienda y Crédito Público (PASH).

PbR.4

Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.

Acciones realizadas

En el mes periodo que se informa, se solicitó a la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa de la SEP, autorizar una reprogramación de metas de la MIR 2017 del programa E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria y del S243 Programa Nacional de Becas, las cuales están en curso de integrar en: Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE) y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

PbR.5

Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas

presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.

Acciones realizadas

Respecto a las evaluaciones se dio a conocer el Programa Anual de Evaluación 2018, derivado de lo cual, corresponde al CONAFE, Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 para los siguientes programas: E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria y S243 Programa Nacional de Becas.

Con respecto al programa E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria, en el mecanismo "Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2015-2016 se concluyeron al 100%, del Seguimiento de los ASM 2017-2018 solamente existe un ASM que se encuentra en curso de atención.

Para el programa S243 "Programa Nacional de Becas" se siguen realizando actividades conforme al Programa de Trabajo 2017-2018 de los ASM derivados de la Evaluación Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017.

PbR.6

Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.

Acciones realizadas

- Se integraron los padrones de los programas comprometidos en el SIIPPG, correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
- Se identificaron los Programas a incorporar al SIIPP-G.
- Se efectuó la carga de información de padrones del cuarto trimestre 2017

PbR.7

Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.

Compromiso sin avances a reportar en el periodo

Procesos:

PRO.1

Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.

Acciones realizadas

Se realizó el seguimiento a la captación de aspirantes a LEC y se dio a conocer a las delegaciones estatales.

Se realizó un análisis de los Resultados de la Encuesta de satisfacción sobre el trámite de incorporación como aspirante a líder para la educación comunitaria a partir de los datos incorporados.

Se actualizaron los Lineamientos para el ciclo 2018-2019 y se pusieron a consideración del COMERI para su aprobación y dictaminación.

PRO.2

Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.

Acciones realizadas

La Dirección de Administración y Finanzas, radica oportunamente a las Delegaciones Estatales, los recursos para el pago de los apoyos devengados por las figuras educativas que operan los programas, proyectos y estrategias educativas.

PRO.3

Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.

Acciones realizadas

Las delegaciones del CONAFE cargan su información en el SIINAFE de manera estandarizada, lo cual genera una base de datos que permite un mejor seguimiento y análisis.

Recursos Humanos:

RH.1

Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.

Acciones realizadas

Se firmó un convenio marco de colaboración con el Instituto José Ortega - Marañón, capítulo México, A.C., cuyo objeto es emprender acciones de cooperación conjunta para promover programas y actividades educativas, diplomados, consultorías, extensión y nuevas formas de organización administrativa.

RH.2

Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.

Acciones realizadas

Con fecha 15 de enero de 2018 se reunió el panel de expertos para la identificación, definición y descripción de competencias / capacidades profesionales del CONAFE, de los cual se estableció la ruta de trabajo para atender la Guía metodológica para la identificación, definición, descripción y evaluación de competencias / capacidades profesionales, integrando la información correspondiente a cada área.

RH.3

Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.

Compromiso sin avances a reportar en el periodo

RH.4

Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.

Acciones realizadas

En reunión de trabajo celebrada con los Enlaces Administrativos de Delegaciones Estatales durante los días 19 al 21 de febrero, se solicitó llevar a cabo el ejercicio de evaluación de metas individuales 2017, de lo cual se está recabando la información correspondiente para turnarla a la Secretaría de la Función Pública.

RH.5

Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.

Compromiso no aplicable a la institución

RH.6

Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.

Acciones realizadas

Se cuenta con un estudio de prospectiva realizado durante el ejercicio 2015.

RH.7

Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.

Acciones realizadas

Se realizan acciones quincenales de conciliación y validación del RUSP

RH.8

Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.

Acciones realizadas

Con fecha 18 de septiembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Manual General de Organización del Consejo Nacional de Fomento Educativo, documento normativo mediante el cual se establecen las funciones generales y procesos a realizar por cada una de las áreas del Consejo.C5

Tecnologías de la Información:

TIC.1

Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.

TIC.2

Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.

TIC.3

Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.

TIC.4

Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.

Para el informe de indicadores, respecto a los años 2015, 2016 y 2017 se han tenido los siguientes resultados:

Acceso a la información, indicador IAI.1 Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas, en el año 2015 alcanzó el 93.50/100%, en el año 2016 83.00/100% y en el año 2017 36.40/100%.

Archivos, indicador IAR.1 Porcentaje de archivo de concentración liberado, en el año 2015 alcanzó el 3.50/8.0% y el indicador IAR.2 Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite, en el año 2015 alcanzó el 35.60/50.00%.

Contrataciones públicas, indicador ICP.1 Porcentaje de Procedimientos de Contratación competitivos con posibilidad de recibir propuestas de manera electrónica, en el año 2015 alcanzó el 47.80/70.00%, en el año 2016 87.10/75.00% y en el año 2017 83.60/75.00%; y el indicador ICP.2 Índice de Estrategias de Contratación Instrumentadas, en el año 2015 alcanzó 0.5/2, en el año 2016 0.5/1 y en el año 2017 0/1.

Inversión e infraestructura, indicador IIEI.1 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex post de programas y proyectos de inversión, no se ha reportado avance toda vez que el CONAFE no ha tenido proyectos de inversión; y indicador IIEI.2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión, en el año 2015 alcanzó el 100.00/100.00%, en el año 2016 100.00/100.00%.

Mejora Regulatoria, indicador IMR.1 Simplificación normativa en trámites prioritarios, en el año 2015 alcanzó el 44.40/44.44% y en el año 2016 5.6%/40.00%; indicador IMR.2 Reducción de la carga administrativa al ciudadano, en el año 2015 -34.00/49.35%, en el año 2016 4.8/2.47% y en el año 2017 53.90/22.69% y el indicador IMR.3 Porcentaje de normas internas simplificadas en el año 2015 alcanzó el 20.20/17.14% y en el año 2016 3.4/20.00%.

Optimización del uso de los recursos en la APF, indicador IOR.1 Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos, en el año 2015 alcanzó el 86.50/86.00%, en el año 2016 83.00/100% y en el año 2017 36.40/100%; el indicador IOR.2 Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable, en el año 2017 alcanzó el 10.80% de 490,295,107 y el IOR.3 Cociente del gasto de operación administrativo.

Participación ciudadana, indicador IPC.1 Porcentaje de propuestas de los sectores privado y social atendidas, en el año 2015 alcanzó el 100/100%, en el año 2016 100/100% y en el año 2017 no aplica.

Política de transparencia, indicador IPT.1 Acciones de transparencia focalizada, en el año 2015 alcanzó el 100/80% y en el año 2016 100/90%.

Presupuesto basado en resultados, indicador IPbR.1 Porcentaje de Pp con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio, en el año 2015 alcanzó el 60.00/73.33%, en el año 2016 40/80% y en el año 2017 50.00/86.67%

Procesos, indicador IPRO.1 Porcentaje de procesos prioritarios optimizados, en el año 2015 alcanzó el 60/80%, en el año 2016 80/70% y en el año 2017 80/40% y el indicador IPRO.2 Porcentaje de procesos estandarizados, en el año 2015 alcanzó el 50/85% y en el año 2017 100/50%

Recursos humanos, indicador IRH.1 Recursos humanos profesionalizados, en el año 2015 alcanzó el 64.10/50%, en el año 2016 79.3/70% y en el año 2017 36.50/90%

Tecnologías de la información, indicador ITIC.1 Trámites y servicios digitalizados, en el año 2015 alcanzó el 22.20/3% y en el año 2017 100/66.60%, indicador ITIC.2 Procesos administrativos digitalizados, en el año 2015 alcanzó el 10.50/30% y en el año 2016 33.3/2%, y el indicador ITIC.3 Índice de datos abiertos, en el año 2015 alcanzó el 71.90/60%.

Acciones de Equidad de Género en el marco de los Programas Educativos del CONAFE.

El CONAFE contribuye a las acciones que se desarrollan en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el cual mandata la incorporación de la perspectiva de género como un enfoque transversal a través de la Estrategia III Perspectiva de Género; promoviendo la formación de figuras educativas y funcionarios en las 31 Delegaciones a través del Programa "Conéctate por la Igualdad y la No Discriminación" en estrecha colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). En el periodo 2014-2017 se ha logrado la certificación de 9,682 figuras educativas y funcionarios.

La inclusión de dicha perspectiva se realizó desde 2014 y 2015 en la elaboración de "Manuales de Formación Inicial del Líder para la Educación Comunitaria" y "Manuales de Orientaciones para los Asistentes Educativos y Capacitadores Tutores", en ellos se incorporaron secuencias didácticas específicas en temas relacionados a derechos humanos, igualdad de género, no discriminación, respeto a la diversidad e interculturalidad.

Durante el periodo de 2013-2015 se logró canalizar a las 31 Delegaciones Estatales 42,000 ejemplares "Kipatla" "Cuentos para tratarnos Igual y sin Discriminación"; así como llevar a cabo la capacitación presencial y en línea de Funcionarios Públicos de Oficinas Centrales del CONAFE en temas de Derechos Humanos, Género, Educación Integral de la Sexualidad y Curso "Básico de Género".

De igual forma el CONAFE ha participado en el periodo 2015-2017 en el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación PRONAIND, con la incorporación de Proyectos Institucionales y atención de la Agenda de Trabajo de Enlaces, informando de las acciones realizadas en el marco de sus programas educativos.

Finalmente, el CONAFE formalizó en el mes de Julio de 2017 la constitución del Grupo de Trabajo por la Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación en el CONAFE, con el propósito de contar con un grupo colegiado y representativo en la institución para

fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género, planeación de propuestas y acciones coordinadas y estratégicas para mejorar el trato entre los géneros, el acceso a las oportunidades, la toma de decisiones y los beneficios del desarrollo para las mujeres, los derechos humanos y la no discriminación.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

En el periodo que se informa el CONAFE registró en el Sistema PGCM automatizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los avances de los compromisos aplicables a la Entidad, en cumplimiento a las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013- 2018, conforme a las siguientes acciones:

En materia de Acceso a la información el Consejo llevó a cabo el Taller Nacional de Versiones públicas donde se expuso la importancia de documentar todas las funciones que se realizan, con la finalidad de contar con expedientes íntegros que coadyuven en la captura de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Asimismo para la atención de las solicitudes de acceso a la información, donde se solicitan datos personales, se han elaborado las versiones públicas correspondientes.

Se atendieron 44 solicitudes de acceso a la información en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 1 Recurso de revisión RRA 4922/18, en el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) confirmó la respuesta otorgada por el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Con el "Programa RED, por una cultura de la Transparencia en la APF", los servidores públicos del Consejo tanto de Oficinas Centrales y Delegaciones Estatales, tomaron cursos de capacitación disponibles en el CEVINAI de: Ética Pública, Guía Instructiva para el uso del SIPO, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el día 21 de septiembre de 2018, como parte del acuerdo 3/2ORD/2017, se reportó que en reunión con los enlaces de archivo del CONAFE se concientizó sobre el derecho a la protección de datos personales y la forma en cómo deben ser protegidos.

En la liga <https://cnfsiiinafe.conafe.gob.mx/CONAFEEncifras>, se encuentra publicada información estadística actualizada, relacionada con los principales programas y proyectos operados por el CONAFE (Alumnos Atendidos, Servicios Instalados y Figuras Educativas).

En este sentido se continuará exhortando a las áreas administrativas para que realicen versiones públicas de la información que obra bajo su resguardo y la Unidad de Transparencia atenderá las solicitudes de acceso a la información con la oportunidad que establece la Legislación en materia de Transparencia.

En el tema de Archivos, el CONAFE obtuvo el Dictamen de Validación del Catálogo de disposición documental del Archivo General de la Nación (AGN) mediante oficio DSNA/1811/2018, y se actualizó el inventario de archivos clasificados en el (SICCA), conforme los instrumentos archivísticos; la SHCP autorizó la baja documental con valor contable, mediante oficio No. 309-A-II-233-2018, la cual se enviará al AGN en Diciembre.

Se capacitó a personal de las Delegaciones, Baja California Sur, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Tlaxcala, así mismo se capacito en el Estado de Guerrero a los líderes de sección sindical, de las 31 Delegaciones.

Se tiene contemplado que se publicará en la página institucional del Consejo, el Catálogo de disposición documental 2018 y su Dictamen de Validación, asimismo en los próximos meses se recibirán dos transferencias primarias, una con valor administrativo con 37 expedientes y la otra con valores contables de 244 expedientes.

Con las contrataciones públicas el CONAFE llevó a cabo el 100% de los procesos de contratación a través del Sistema Electrónico CompraNet; en la página web www.compranet.gob.mx, se pueden verificar los procesos correspondientes, asimismo el CONAFE lleva a cabo el seguimiento de las contrataciones bajo el esquema de Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuente de Descuento, en las cuales pueda participar; el Contrato-Conafe/Número 036/2016 que se reportó en el periodo, mantiene su vigencia, el cual esta formalizado al amparo de un convenio marco de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT).

En los procesos suscritos por el CONAFE, durante el presente periodo, fueron en apego a las Leyes y Normatividad vigente, en las cuales se establece clausulas para conciliar en caso de discrepancia entre las partes.

En el Marco de la Política de Mejora Regulatoria el CONAFE llevó a cabo su primera sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna donde se dictaminaron favorablemente los siguientes documentos normativos:

1. Lineamientos para la promoción y captación de aspirantes a LEC
2. Lineamientos del CTSEC
3. Procedimiento para la entrega de apoyos económicos a las fes, sed y la beca acércate a tu escuela
4. Lineamientos normativos y operativos de la estrategia API comunitarios y compensados.
5. Lineamientos de TCV
6. Manual de procedimientos de la subdirección de planeación y evaluación institucional.
7. Manual del procedimiento para el equipamiento a figuras.
8. Manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones.
9. POBALINES en materia de adquisiciones.
10. Manual de procedimientos de los almacenes del CONAFE
11. Manual del comité de transparencia.
12. Manual del Comité Editorial.
13. Manual del COMERI

Con la Optimización del uso de los recursos en la APF, el CONAFE integró el Plan Editorial 2018, el cual se encuentra alineado a las necesidades del Nuevo Modelo Educativo del Consejo, mismo que se sometió a revisión y autorización del Comité Editorial del CONAFE en su Primera Sesión Ordinaria el 17 de mayo del año en curso, en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo y al convenio establecido entre ambas instituciones se llevó a cabo una videoconferencia con la participación de autoridades de INEA y CONAFE Nacional y las delegaciones e Institutos Estatales en las 31 entidades federativas.

Se gestionó autorización para la difusión de la campaña de apoyo a la Captación de Figuras Educativas, a lo cual, la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, en el ámbito de su competencia, autorizó mediante oficio SNM/DGNC/1257/2018.

Con el compromiso de Optimización del uso de los Recursos en la APF, se reporta que se cuenta con 36 inmuebles registrados ante el INDAABIN, asimismo se está en espera que este Instituto realice la baja de 2 inmuebles en el sistema de inventarios, ya que los mismos no son federales. En cuanto a inmuebles en arrendamiento se cuenta con 29 contratos de arrendamiento debidamente formalizados,

El 26 de julio de 2018 se llevó a cabo la Jornada de Actualización y Mejora del Manual de Organización General del CONAFE, con la participación de las Unidades Administrativas del Consejo y personal del Órgano Interno de Control, por lo que se obtuvo la matriz del comparativo funcional 2018.

De manera trimestral se han estado realizando los contratos del personal bajo de régimen de honorarios, a efecto de cumplir con las indicaciones de las SHCP, verificando además que se entreguen los informes de resultados correspondientes y evitando contratar personal bajo este régimen para atender actividades sustantivas, al cierre del trimestre julio-septiembre se cuenta actualmente cuarenta y tres contratos de cincuenta autorizados.

Se solicitó a la SHCP la autorización de registro de plazas presupuestales de carácter eventual correspondientes al segundo semestre de 2018, alineadas al nuevo tabulador de sueldos y salarios de APF, en donde se establece la reducción del nivel correspondiente cuando se genera la vacancia, mismo que fue autorizado a través del Oficio DAF/1190/2018, quedando pendiente la autorización al segundo semestre por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Se gira oficio número de referencia DAF/1173/2018 de fecha 29 agosto de 2018, a través del cual se exhorta a todas las Direcciones de Área de CONAFE, oficinas centrales, para que sean observadas las disposiciones en materia de racionalidad y disciplina presupuestaria asegurando la administración de los recursos públicos con criterios de eficiencia y transparencia, realizando las acciones necesarias para reducir el número, costo y frecuencia de las comisiones asignadas a servidores públicos.

En el mes de septiembre de 2018, se realizaron visitas a los estados para llevar a cabo acciones de seguimiento y asesoría, priorizando las Delegaciones del CONAFE con requerimientos inmediatos de atención a los servicios educativos.

Se tiene contemplado que el CONAFE ajuste su gasto a fin de que sean observadas las disposiciones en materia de racionalidad y disciplina presupuestaria asegurando la administración de los recursos públicos con criterios de eficiencia y transparencia, realizando las acciones necesarias para reducir el número, costo y frecuencia de las comisiones asignadas a servidores públicos, asimismo se estima contar durante este período con 40 contratos de arrendamiento debidamente formalizados.

En el tema de Participación Ciudadana, se notificó a la Secretaría de la Función Pública que el CONAFE no cuenta con los elementos para llevar a cabo ejercicios de Participación Ciudadana, a través del oficio DPE-0229-18.

En la política de Transparencia, se reporta que en la liga <https://cnfsiiinafe.conafe.gob.mx/CONAFEEncifras>, se encuentra publicada información estadística actualizada, relacionada con los principales programas y proyectos operados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Alumnos Atendidos, Servicios Instalados y Figuras Educativas).

Presupuesto basado en Resultados, en el mes de julio se llevó acabo el seguimiento de todos los programas presupuestarios autorizados al CONAFE para el segundo trimestre en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE) y en el Portal aplicativo de la Secretaría de hacienda y Crédito Público (PASH).

Durante el mes de septiembre se solicitó el ajuste de metas 2018 del Programa E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria y S243 Programa Nacional de Becas para el 4o trimestre 2018, asimismo, en el mes de abril se llevó a cabo la revisión del árbol de problemas y objetivos para la MIR 2019.

Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la revisión, actualización y captura de la MIR 2019 en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE).

En el mes de septiembre se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejor (ASM), de los programas presupuestarios E066 "Educación Inicial y Básica Comunitaria" y S243 "Programa Nacional de Becas", derivados de las evaluaciones 2017-2018.

A fin de garantizar la calidad de la información, con fecha 25 de junio del presente, se solicitó al RENAPO la confronta de las CURP de los alumnos del CONAFE, lo anterior para mantener actualizados los datos a transferir al SIIPPG, de igual forma se solicitó el acceso al ambiente de pruebas del RENAPO, para implementar la interoperabilidad de los servicios vía WEB, para la confronta automatizada de los registros del CONAFE.

Se prevé que en el mes de octubre 2018 se realizará el tercer seguimiento de las MIR 2018 en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE) y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y en el mes de noviembre se enviarán debidamente firmadas a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP. Así mismo, se realizará el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de acuerdo al Programa de Trabajo de los programas E066 Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria y S243 Programa Nacional de Becas.

En cuanto a los procesos, se trabajó en la revisión de dos Manuales de Procedimientos de la Dirección de Delegaciones y Concertación con el Sector Público, se realizó el seguimiento a la captación de aspirantes a LEC; asimismo, se enviaron dichos reportes a las Delegaciones del CONAFE para su atención correspondiente; En el mes de agosto, se solicitó a las Delegaciones el segundo reporte de las acciones de promoción, se solicitó a las 31 Delegaciones la elaboración del Informe Estatal de Promoción y Captación, asimismo se dio seguimiento a la implementación de la herramienta informática para el proceso de promoción y captación y por último se concluyó de manera exitosa la negociación de operación con BBVA BANCOMER, S.A. en busca de simplificación de procesos de entrega de subsidios y demás apoyos a los beneficiarios, permitiendo su entrega expedita y transparente contratando los servicios financieros en las mejores condiciones económicas para el Consejo, desprendido de la cancelación de contratos bancarios con Banco Santander (México) S.A.

Recursos Humanos, se firmaron convenios con los siguientes

- 1.-Universidad del Valle de México, cuyo propósito es apoyar a los empleados del CONAFE y sus familiares así como apoyar en su servicio social a los estudiantes de dicha institución.
- 2.- Instituto José Ortega - Marañón, capítulo México, A.C., cuyo objeto es emprender acciones de cooperación conjunta para promover programas y actividades educativas, diplomados, consultorías, extensión y nuevas formas de organización administrativa. Vigencia al 31 de diciembre de 2018.

En el mes de agosto se iniciaron los trabajos para la aplicación de las evaluaciones de desempeño para los servidores públicos, se cuenta con un estudio de prospectiva realizado durante el ejercicio 2015, se realizan acciones quincenales de conciliación y validación del RUSP.

En materia de Tecnologías de la Información, se han llevado a cabo intercambio de información vía correo con personal del Registro Nacional de Población (Renapo) para la implementación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) con la finalidad de llevar los trámites al Estado de Digitalización 4 (ED4)

Se obtuvo dictamen favorable por la Unidad de Gobierno Digital de la SFP de los siguientes proyectos:

- Actualización de 3000 licencias de antivirus
- Servicio de recuperación ante desastres
- Licenciamiento microsoft enrollment for educations solutions
- Tablero de indicadores
- Arrendamiento de equipo de cómputo para equipamiento de dos aulas tecnológicas
- Mantenimiento y conservación de bienes informáticos delegación querétaro
- Servicio de mantenimiento, prevención, corrección, y conservación de equipo informático.

Se publicó mediante el Sistema ADELA, en datos.gov.mx el Plan de Apertura Institucional con los siguientes conjuntos de datos

abiertos, los cuales también se publicaron:

- Patrimonio Artístico
- Derechos Patrimoniales
- Difusión Institucional
- Publicaciones Impresas
- Contrataciones CONAFE
- Remuneraciones
- Presupuesto

El CONAFE para fomentar la perspectiva de género a través del Programa Educativo a Distancia "Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión" CONAFE-CONAPRED, ha impartido cursos de Formación en Línea a personal de las 31 Delegaciones Estatales CONAFE, con un enfoque de Derechos Humanos.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se impartió el Curso "Trata de Personas" con el objetivo de que los participantes identifiquen elementos claves de "trata de personas" y explotación sexual comercial infantil a fin de reflexionar sobre el grave impacto social, a fin de dar una adecuada atención a las víctimas.

Participación del CONAFE en el Curso Internacional de Alta Formación 2018, "A 15 años de política antidiscriminatoria: datos sociodemográficos, avances y desafíos" por el CONAPRED durante los días 5 y 6 de septiembre del 2018.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

El CONAFE en los ejercicios fiscales 2016 y 2017 no ha contado con recursos para gasto de inversión en su presupuesto autorizado, motivo por el cual no tiene programas de inversión registrados ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En 2015, se tuvieron recursos presupuestarios para la operación de los siguientes proyectos de inversión: Proyecto de Infraestructura Social de Educación con un monto de 836,683,410.00 pesos; Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria con 121,176,720.00 pesos y Proyecto de Infraestructura Social de Educación con 35,177,280.00 pesos, lo que significa un total de 156,354,000.00 pesos.

En 2014, se tuvieron recursos presupuestarios para la operación de los siguientes proyectos de inversión: Proyecto de Infraestructura Social de Educación por un monto de 236,389,781.00 pesos y Proyecto de Infraestructura Social de Educación por un monto de 625,484,827.00, lo que significa un total de 861,874,608.00 pesos.

En el periodo que se reporta el CONAFE no contó con proyectos de inversión.

En el periodo que se reporta el CONAFE no contó con proyectos de inversión.

En el presente ejercicio fiscal la H. Cámara de Diputados no autorizó recursos a este Organismo para proyectos de inversión.

III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

1. Educación Inicial no Escolarizada

En el Programa de Educación Inicial no escolarizada, en los siguientes incisos se reportan los principales logros en relación con los proyectos, estrategias y acciones que realiza el CONAFE para lograr congruencia con el Modelo Educativo de SEP 2017. Las

actividades sustantivas se organizan de acuerdo con los siguientes aspectos: 1) Presencia y cobertura; 2) Diseño curricular y elaboración de materiales; 3) Formación de equipos técnicos y figuras educativas; 4) Operación y supervisión; 5) Monitoreo y evaluación pedagógica, 6) Gestión y vinculación interinstitucional.

1.1. Presencia y cobertura.

El Programa de Educación Inicial (PEI), a junio de 2017 mantuvo, su presencia en 31 entidades del país, con 27,204 servicios, donde 424,174 padres, madres, cuidadores y embarazadas se reunieron en sesiones semanales para reflexionar sobre sus prácticas de crianza e identificar maneras de fortalecerlas, de tal forma que impacten el desarrollo de las niñas y los niños. El PEI tuvo un impacto en 386,918 niños menores de cuatro años de edad. En la operación participaron 30,857 figuras educativas voluntarias, a quienes se les brindó capacitación y material de apoyo para el desarrollo de su labor educativa.

A partir del 2015 se presentó una disminución, debido a que las Secretarías de Educación Estatales, han presentado reducción en sus recursos económicos, lo cual no les permitió solventar el pago de los apoyos económicos de las figuras educativas bajo su sostenimiento, situación que ha modificado la organización operativa del Programa de Educación Inicial y disminuido las metas de atención.

Las entidades que presentaron tal situación son: Tlaxcala, Nayarit, Hidalgo, durante el 2015; Tamaulipas, Tabasco, Jalisco y Morelos, durante el ciclo operativo 2016-2017.

1.2. Diseño curricular y elaboración de materiales.

Con el propósito de apoyar la labor de las figuras educativas, durante el ciclo operativo 2014-2015 se definió un paquete de materiales que formaron parte de la Mochila Básica de Educación Inicial. Este paquete contiene materiales de apoyo para la formación de las figuras educativas y materiales dirigidos, principalmente para la Promotora Educativa, para la intervención con familias en las sesiones de Educación Inicial. En este mismo ciclo operativo se entregaron un total de 80,000 paquetes.

1.3. Articulación de la Educación Inicial y la Educación Básica.

En el marco de la renovación del Modelo de Educación Comunitaria del CONAFE, una línea de trabajo institucional que ha guiado su labor es el Rediseño del Modelo Pedagógico Multigrado y el Fortalecimiento de la Educación Inicial. En este sentido, se coordinaron acciones para impulsar los trabajos de articulación de Educación Inicial y Básica, concretándose en lo siguiente:

Diseño de Unidades de Aprendizaje con temas específicos de Educación Inicial.

Definición de Trayectos formativos Inicial y Básica.

Definición del Marco curricular.

Producto de los trabajos de articulación se diseñaron las siguientes siete Unidades de Aprendizaje Autónomo (UAA) sobre temas específicos de Educación Inicial para el campo formativo Participación en Comunidad, como parte del ámbito primera infancia:

- 1) ¿Quiénes son los niños?
- 2) El adulto en la crianza de los niños.
- 3) El juego una experiencia de aprendizaje.
- 4) Grandes palabras para los más pequeños.
- 5) Cantos y arrullos.
- 6) Nutrición, comunicación y afecto.
- 7) Los niños pequeños. Su salud y cuidado.

Las Unidades de Aprendizaje Autónomo se diseñaron con base en la metodología de la relación tutora del Modelo de Educación Comunitaria "Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Dialogo" (ABCD), y forman parte del currículum de la Educación Básica

Comunitaria. Esta metodología también se incorporó en Educación Inicial para fortalecer la formación de la estructura educativa, lo cual tuvo excelentes resultados.

Las UAA están diseñadas pensando en los papás, mamás y cuidadores. Su estudio corresponde a las figuras educativas. Para su construcción, se tomaron en cuenta los Derechos de las niñas y los niños.

2. Formación de equipos técnicos y figuras educativas.

Con las diferentes acciones de formación, llevadas a cabo del 2012 a 2017 se fortaleció a los equipos técnicos estatales y figuras educativas que colaboran en el PEI. Se enriqueció la implementación del modelo pedagógico abonando a la comprensión sobre la importancia de retomar el propósito fundamental del Programa, enriquecer las prácticas de crianza de los padres, madres y cuidadores, como la prioridad, ya que ello ofrece una riqueza mayor y beneficios importantes en la atención de las niñas y los niños pequeños.

Se propició la reflexión sobre las prácticas de crianza y sus implicaciones para la implementación de un procedimiento a incorporar en el Programa; se impulsó la discusión académica acerca de las miradas actuales en torno a la primera infancia, lo cual influyó en la apertura en los participantes a reconocer la necesidad de fortalecer el PEI, tanto en un plano conceptual como metodológico.

Se incorporó la metodología de la relación tutora del Modelo de Educación Comunitaria "Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Dialogo" (ABCD). Así puede afirmarse que derivado de la articulación Educación Inicial y Educación Básica existe un avance significativo en la tarea educativa que realiza el Consejo, dado que en Educación Inicial la instalación de la metodología del ABCD-tutoría como alternativa de formación aseguró el estudio y atención personalizada en temas sustantivos, lo que ha contribuido a favorecer la preparación de las figuras educativas, con un impacto positivo en la labor con las familias.

En otro orden de ideas, se realizó un diagnóstico nacional de las estrategias de formación que se llevan a cabo en las entidades federativas. Las estrategias de formación, son acciones no institucionalizadas que se plantean ante la necesidad de aprovechar los tiempos y espacios posibles, para solventar los pocos tiempos definidos para la formación, resolver las áreas de oportunidad de la formación en cascada, así como, ofrecer un seguimiento continuo y oportuno a las necesidades formativas de las figuras educativas. Estas estrategias también abonan al crecimiento y desarrollo profesional de los equipos técnicos estatales y de las figuras educativas del Programa.

3. Fortalecimiento y renovación del Modelo de Educación Inicial.

Como resultado de tres investigaciones externas derivaron acciones para fortalecer la operación del PEI.

1) Evaluación de impacto "Estimulación Temprana y Formación de Padres con Bajo Costo: Evaluación del Programa de Educación Inicial" llevada a cabo por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Con el financiamiento de la Iniciativa Internacional para la Evaluación de Impacto (3ie) y el acompañamiento del Banco Mundial, los resultados de esta evaluación mostraron los beneficios de la intervención temprana, así como la recuperación de la inversión.

Con este estudio se planteó estar en condiciones de generar evidencia rigurosa y de utilidad para tomadores de decisiones, investigadores y formuladores de políticas públicas en el ámbito educativo. Los resultados de dicha investigación fueron presentados en un foro, el 15 de noviembre de 2015, teniendo como sede el Auditorio de Nacional Financiera.

2) Análisis y propuestas para el fortalecimiento del Programa de Educación Inicial del CONAFE. CIESAS – CONAFE – UNICEF con la coordinación académica de la Dra. María Bertely Busquets, la investigación permitió sistematizar las prácticas de crianza y los estilos socioculturales de aprendizaje y de socialización temprana, así como sus significados sociales e institucionales, para definir indicadores de buenas prácticas y monitoreo que incidan en el fortalecimiento de la Educación Inicial no formal que ofrece el CONAFE y posteriormente diseñar materiales educativos. Este material también se preparó para su edición en los primeros tres meses del 2017. La presentación del libro, editado por el CONAFE se llevó a cabo el 30 de marzo de este mismo año, en el Museo Soumaya de la

Ciudad de México.

3) "Análisis teórico metodológico del Modelo de Educación Inicial del CONAFE para su Fortalecimiento" por Hacia una Cultura Democrática, A. C. los resultados de esta investigación se resumieron en una serie de recomendaciones, entre ellas las siguientes: a) replantear las sesiones a madres y padres de familia, dando énfasis a las prácticas de crianza, aplicando los derechos de niñas y niños en situaciones específicas y replantear los procesos de formación, capacitación y acompañamiento de las figuras educativas.

A partir de los resultados de estas investigaciones el Programa de Educación Inicial, inició un proceso de transformación integral, identificando las prácticas exitosas, reconociendo las áreas de oportunidad y actualizando lo necesario para renovar el Modelo de Educación Inicial.

3. 1. Guía para el Promotor Educativo de Educación Inicial del CONAFE.

Derivado de los proyectos de Investigación ya señalados y de la Estrategia de Estudio en Campo, acciones que se realizaron en el CONAFE del 2012 al 2016 se elaboró la Guía para el Promotor Educativo, la cual orienta la intervención educativa con las familias que participan en las sesiones de Educación Inicial. En esta Guía se describe el procedimiento para guiar a las familias hacia el reconocimiento, análisis y valoración de las acciones de cuidado y de atención que utilizan para criar a sus hijas e hijos, desde el embarazo y hasta los 3 años 11 meses de edad, y si lo consideran pertinente, tomen decisiones acerca de ajustar o modificar algunas de ellas.

3.2. Certificación de figuras educativas.

El Comité de Gestión por Competencias del CONAFE gestionó ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laborales (CONOCER) la confirmación de "solución de competencia" para que la Entidad de Certificación y Evaluación aplique los siguientes Estándares: • EC0847 "Promoción de Servicios de Educación Inicial". • EC0833 "Coordinación de Servicios Educativos". • EC0854 "Supervisor del Programa de Educación Inicial para la organización del módulo". En la 166ª sesión de la Junta de Gobierno, se autorizó a la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias del CONAFE para ofrecer, desarrollar y cobrar sus servicios a instituciones públicas, gubernamentales y público en general, en materia de certificación. Los propósitos de este proceso son los siguientes:

Contar con Estándares de Competencia que describan los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de las Figuras Educativas (FE) que participan en el PEI, para realizar sus funciones con alto nivel de desempeño.

Publicar tres estándares de competencia (EC0833 Coordinación de Servicios educativos, EC0847 Promoción de Servicios de Educación Inicial y EC0854 Supervisión del programa de educación inicial para la organización del módulo) en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de noviembre de 2016.

Favorecer la pertinencia de la intervención educativa de las Figuras Educativas que forman parte de la estructura operativa del PEI.

Contribuir a la profesionalización de las FE de la estructura operativa del PEI y realizar los procesos de certificación.

Reconocer la labor de las FE que colaboran en el PEI.

Mejorar las condiciones socioeconómicas de las FE que se certificarán mediante los estándares desarrollados.

3.3. Operación y supervisión.

a) Estructura operativa.

Como una de las acciones para fortalecer la operación del PEI a nivel estatal, a partir del primero de julio de 2017 entraron en funciones dos nuevas figuras educativas voluntarias, una de ellas apoya al responsable del PEI en acciones técnico pedagógicas, a nivel estatal, y la otra, favorece la operación a nivel regional. Ambas figuras fueron promovidas dentro de la estructura de Educación Inicial y son de sostenimiento CONAFE.

Con la incorporación de estas dos figuras la estructura operativa queda de la siguiente manera:

Coordinador Académico Estatal de Educación Inicial (CAEEI)
Coordinador Académico Regional de Educación Inicial (CAREI)
Coordinador de Zona
Supervisor de Módulo
Promotor Educativo

b)Evaluación Pedagógica.

En el marco del Préstamo 8448-MX Proyecto para la Reducción de la desigualdad de las Oportunidades Educativas y en seguimiento a las acciones para el Fortalecimiento del Programa de Educación Inicial del CONAFE, con el interés de identificar los conocimientos y expertiz de los Promotores Educativos que participan en el PEI, se realizó una Consulta Nacional, la cual se organizó en dos etapas:

Primera etapa

El Banco Mundial (BM) con el apoyo de la estructura operativa del CONAFE de cada Delegación Estatal, durante los meses de noviembre y diciembre de 2015, realizó un levantamiento de información en torno al conocimiento de prácticas de crianza, desarrollo infantil; así como, cuestiones operativas del PEI (sesiones, seguimiento y formación), con una muestra nacional representativa de Promotoras Educativas.

El BM presentó al CONAFE los resultados de dicho levantamiento de información, el 10 de junio del 2016. Destaca la siguiente información:

El género de los voluntarios que fungen como Promotores Educativos en su mayoría son mujeres y menos del 8% son hombres
La edad promedio de las Promotoras Educativas es de 34 años, con 3 de 4 promotoras debajo de 40 años

Acciones para favorecer la permanencia y trayectorias educativas

En el periodo que se evalúa, se implementaron acciones para favorecer la permanencia y trayectorias educativas. En este sentido, los apoyos económicos de la Beca Acércate a tu Escuela beneficiaron a 32,421 niños y jóvenes que no cuentan con un servicio educativo en su localidad, para que permanezcan y concluyan su Educación Básica. Este logro representa el 99% de la meta establecida de 32,736. Esta cifra comparada con el número de becas otorgadas en el mismo semestre de 2017, representa un incremento del 18%.

Participaron 2,395 Tutores Comunitarios de Verano, que atendieron a más de 17,000 alumnos, llegando a un 95% de la meta programada. Con esta estrategia pedagógica, se trabajan 4 Proyectos durante el receso escolar en las comunidades: Identidad comunitaria; Campaña de salud; Galería de verano y Mi escenario de vida.

La estrategia Asesoría Pedagógica Itinerante está diseñada para mejorar el rendimiento académico de los alumnos de primaria. En este primer semestre que se informa, ha beneficiado a 20,185

Se reorganizaron los servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria con la perspectiva de articularlos entre niveles educativos. Se brindaron facilidades para favorecer el tránsito de alumnos de un nivel a otro y se mejoró la coordinación entre las áreas de planeación de las Secretarías Estatales de Educación y las Delegaciones del CONAFE.

Para el ciclo escolar 2018-2019 el CONAFE distribuirá 3,855,174 paquetes de Útiles Escolares, con los que se beneficiará a igual número de alumnos que estudian en 79,601 planteles de Educación Comunitaria y Escuelas Compensadas de localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo con lo asentado en el compromiso presidencial.

Adicionalmente, se entregarán Auxiliares Didácticos al 100% de los Servicios de Educación Comunitaria de los niveles Preescolar y Primaria. Estos materiales van encaminados al fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos por los alumnos de Educación Básica Comunitaria que el Consejo atiende en todo el país.

En materia de Control escolar, al cierre del ciclo escolar 2017-2018 se emitieron cerca de 26,959 certificados en los niveles de Primaria y Secundaria, con el apoyo de la firma electrónica, el sello digital y número de folio conforme a los estándares regulatorios definidos por la Dirección General de Acreditación; Incorporación y Revalidación de la SEP. Con esta medida, el CONAFE asegura el tránsito educativo de sus alumnos a otros planteles del sistema regular.

En el marco de la atención inclusiva, se elaboró un Diagnóstico Nacional de Alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje, para identificar las principales discapacidades que presentan los alumnos y con ello tomar decisiones que ayuden en la detección, canalización y elaboración de estrategias pedagógicas. En este sentido, en coordinación con la Subsecretaría de Educación Básica se elaboró un documento con orientaciones dirigido a las figuras educativas para apoyarlas en la detección y atención de niños que enfrentan Barreras para el Aprendizaje.

Para fortalecer la atención a los niños de los campamentos agrícolas migrantes, se implementa la "Estrategia integral de atención a población migrante". Participan 13 campos agrícolas migrantes de los estados: Baja California, Baja California Sur, Colima, Oaxaca, Michoacán, Sinaloa, Sonora. Se han beneficiado más de 500 alumnos.

Para el Consejo es prioridad la atención a la población indígena, por lo cual se encuentra en fase piloto de la estrategia de "Pautas para pensar", en el estado de Chiapas. Actualmente, se están elaborando materiales educativos denominados "Experiencias de Aprendizaje", como herramienta básica para los Líderes para la Educación Comunitaria en donde se abordan temas relacionados al contexto comunitario y al trabajo con lengua indígena, vinculándose al Modelo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo. La prueba piloto ha beneficiado a 592 alumnos de 28 comunidades de la Región Mitontic y San Cristóbal de las Casas.

Formación de equipos técnicos, figuras educativas y fortalecimiento de los Modelos Educativos

Mediante la metodología de Educación Inicial, Procedimiento para trabajar las prácticas de crianza en las sesiones de Educación Inicial, se promueve la equidad en la diversidad a partir de la revitalización y valoración de los conocimientos de las familias en la crianza de los niños de cero a 3 años 11 meses de edad.

En este sentido, se llevó a cabo el Taller Nacional Intermedio de Desarrollo Profesional. Ciclo Operativo 2017-2018, con el propósito de intercambiar experiencias sobre la implementación del Procedimiento para trabajar las prácticas de crianza en las sesiones de Educación Inicial, que permitan a la promotora educativa acompañar al grupo de madres, padres y/o cuidadores; además de comprender la importancia de favorecer la interacción adulto-niño.

En este taller participaron 279 figuras educativas. Se llevó a cabo el Taller de Nivelación con la finalidad de asegurar que las figuras educativas que no alcanzaron a cubrir el 80% de los conocimientos en la prueba KIDI (Knowledge of Infant Development Inventory) y se apropien de una plataforma conceptual mínima para brindar un acompañamiento pedagógico efectivo a las Promotoras Educativas en las 31 Entidades. En este Taller, se contó con la asistencia de 196 figuras.

En junio de 2018 concluyó la aplicación del Procedimiento para trabajar las prácticas de crianza en las sesiones de Educación Inicial,

en tres entidades federativas con diferentes contextos: Querétaro, Veracruz y Zacatecas. La aplicación del Procedimiento favorece el desarrollo de actividades conjuntas entre los adultos y los niños; así como en las figuras educativas.

Otra estrategia de Profesionalización de Promotoras Educativas es el proceso de certificación a través del Estándar de Competencia 0847, Promoción de Servicios de Educación Inicial.

Como resultado del proceso de armonización del Modelo Educativo ABCD y los Planes y Programas de Estudio 2017, se actualizó el menú temático de las Unidades de Aprendizaje Autónomo desde el análisis de los aprendizajes clave del Modelo pedagógico. Este ejercicio implicó ajustar los trayectos formativos, los propósitos y el menú temático de las Unidades, a fin de fortalecer las competencias de aprender a aprender.

Se llevó a cabo la Primera Muestra Estatal de Experiencias Exitosas en la Implementación del Modelo ABCD en el estado de Hidalgo, con el propósito de compartir resultados favorables de los logros obtenidos en el trabajo pedagógico desarrollado por las figuras educativas de Educación Inicial y Básica en esa entidad.

Con miras al ciclo escolar 2018-2019, se realizó la Reunión Nacional de Formación de Equipos Técnicos Estatales, donde se dieron a conocer las directrices para la formación inicial intensiva para establecer una plataforma común, metodológica y operativa, para los procesos formativos en los 31 estados del país.

En materia de seguimiento y acompañamiento presencial y a distancia de los procesos formativos de equipos técnicos y figuras educativas se concretó la estrategia de asesoría y seguimiento a las delegaciones en los procesos de implementación del Modelo ABCD y se proporcionó asesoría técnico pedagógica de manera presencial y a distancia a los 31 equipos estatales de las Delegaciones del CONAFE.

Como acciones para la formación dual de figuras, se implementó la Licenciatura en Educación y Desarrollo Comunitario, en colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional de Chihuahua y la Delegación del CONAFE en esa Entidad. Para su diseño, se conformó un equipo académico interinstitucional con la participación del Consejo. (Lámina 30)

Asimismo, en colaboración con el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR) se implementará la Licenciatura en Desarrollo Comunitario y Educación Social, con el objetivo de promover la formación de figuras educativas para desarrollar capacidades y habilidades de gestión comunitaria y de Educación Social en contextos de diversidad.

El proceso de promoción y captación de aspirantes a Líderes para la Educación Comunitaria registra un porcentaje de captación del 93%, gracias al esfuerzo de las Delegaciones Estatales, quienes intensificaron sus campañas de promoción, mediante visitas a planteles educativos y el uso de diversos medios de comunicación para dar a conocer los programas, modalidades, estrategias y modelo educativo que opera el CONAFE.

Fomento a la continuidad de estudios en los Líderes para la Educación Comunitaria

Con el Sistema de Estudios a Docentes se otorgaron 44,322 apoyos económicos para fomentar la continuidad educativa de las ex figuras docentes.

Con ello, se fomenta su incorporación y permanencia en el sistema educativo, en los niveles de capacitación para el trabajo (12,140), educación media superior (4,661), superior (27,523), lo que representa el 96.4% de la meta comprometida (46 mil) y comparado con la cifra lograda en el primer semestre de 2017 representa un incremento del 5.2%. Del total de apoyos económicos otorgados el 66% corresponde a mujeres y el 34% a hombres.

De los beneficiarios del Sistema de Estudios a Docentes 548 cuentan con nivel de Maestría, la mayoría en el ámbito educativo.

Evaluaciones

Para el CONAFE la evaluación constituye un proceso estratégico para la mejora continua de sus políticas, programas y acciones. Actualmente, el Consejo participa en este conjunto de evaluaciones.

- Prueba KIDI-Banco Mundial (BM).
- Cédula de Evaluación del Desarrollo Infantil (CEDI)-BM.
- Evaluación final para evaluación de los aprendizajes.
- Evaluación de la Política Multigrado.
- Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA).
- Evaluación Intensiva del Modelo ABCD-Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Evaluación sobre metacognición del Modelo ABCD (BID-CEE).

Cabe destacar, que algunas de estas evaluaciones se realizan en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo; Banco Mundial; Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el CONEVAL.

Intercambio y cooperación internacional (Exportación del Modelo ABCD)

A mediados de marzo, se llevó a cabo el "Seminario Internacional Nuevos Modelos de Aprendizaje para un mundo que cambia" el cual tuvo como eje y núcleo nuestro modelo ABCD y contó con la concurrencia de 5 países de Latinoamérica y la presencia del Banco Interamericano de Desarrollo.

Esto, nos ha permitido la exportación del Modelo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD) a los países de Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Colombia, Ecuador, Chile y Argentina.

El CONAFE participó en el Taller Uso de Evidencias para Mejorar la Implementación de Políticas Públicas, celebrado en Nairobi, Kenia, en la que asistieron 9 países, de los cuales, 2 pertenecen al continente americano (México y Chile) y 7 de África, con el propósito de compartir experiencias sobre el uso de diferentes tipos de evidencias para mejorar la implementación de políticas públicas.

Contribución adicional del CONAFE al abatimiento del rezago escolar y la regeneración del tejido social

Además de la atención en Educación Inicial y Básica, el CONAFE hace una importante contribución para abatir el rezago educativo en el país con la alfabetización de adultos.

En el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, durante el periodo 2013-2017 el Consejo ha alfabetizado a casi 144,000 adultos. La meta concertada con el INEA para el 2018 es de más de 23,000 adultos.

Con el fin de fortalecer las acciones, INEA-CONAFE, durante el mes de abril de 2018 se llevaron a cabo 3 reuniones de trabajo. Producto de ello, se definieron líneas de acción para promover la participación de los Líderes para la Educación Comunitaria, en la atención del rezago educativo.

Como parte del Modelo ABCD, se fomenta entre la comunidad el desarrollo de proyectos de desarrollo social mediante la metodología Diseña el Cambio. Durante el ciclo escolar 2017-2018, se registraron 16 mil 816 proyectos, entre los estados con mayor número de proyectos se encuentran: Chiapas con 3 mil 697; Oaxaca con 1 mil 401; Veracruz con 1 mil 383; Hidalgo con 1 mil 110 y Michoacán con 1 mil 059 proyectos

Se destaca la participación de 3 mil 192 proyectos en el reto escolar "Diseña el Cambio", en su emisión 2018. Los proyectos del Conafe se han situado entre los primeros lugares a nivel nacional, de los que se destacan: ReutiBotellas y Antena de Internet.

Concertación con los sectores social y privado

Durante los últimos seis años, el CONAFE ha buscado potenciar sus vínculos con nuevos aliados y fortalecer los lazos de colaboración con los que contaba. Se trabajó en proyectos para fortalecer las condiciones de infraestructura de los servicios educativos, para ofrecer apoyos o herramientas a las figuras educativas en servicio, para mejorar el acceso a materiales de apoyo para el aprendizaje, o incluso, para mejorar el estado de salud de los alumnos del Consejo.

Al cierre del primer semestre de 2018, el CONAFE tiene 28 convenios de colaboración a nivel nacional vigentes, 17 con instituciones públicas y 11 más con Organizaciones de la Sociedad Civil. En el ámbito estatal, se tienen formalizados 129 convenios vigentes con el sector público, 12 con Organizaciones de la Sociedad Civil y 11 con organismos privados.

Los convenios formalizados tienen por objeto mejorar las condiciones de las Figuras Educativas; apoyar la capacitación y promoción de la coordinación interna e interinstitucional para el desarrollo de la Educación Comunitaria; dotar de apoyos en especie a alumnos del Consejo; proporcionar materiales educativos y mejorar la infraestructura en las Delegaciones.

La Procuraduría General de la República formalizó en favor del CONAFE la Donación de 9 mil 684 equipos de cómputo usados, lo que permitirá fortalecer la infraestructura informática de las Delegaciones y mejorar la capacidad de captura y calidad de la información, así como promover el acceso de figuras educativas al uso de herramientas tecnológicas. Con estos equipos se apoyaron las tareas del Consejo después de los sismos de septiembre de 2017.

En Educación Inicial, el CONAFE, tuvo presencia en 31 entidades federativas del país, con 26, 995 servicios, a los que asistieron 380, 937 padres, madres, embarazadas y cuidadores se reunieron en sesiones semanales para reflexionar sobre sus prácticas de crianza e identificar maneras de fortalecerlas, de tal forma que impacten el desarrollo de las niñas y los niños, teniendo un impacto en 371, 903 niños menores de cuatro años de edad, así mismo, en la operación participaron 30, 844 figuras educativas voluntarias, a quienes se les brindó formación y material de apoyo para el desarrollo de su labor educativa.

Para la Formación de equipos técnicos y figuras educativas, se llevaron a cabo 2 acciones:

1. Reunión colegiada de Educación Inicial, desarrollada del 31 de julio al 03 de agosto, en la Ciudad de México, esta acción forma parte de una Estrategia que coadyuva a la pertinencia de los contenidos nacionales desarrollados con el equipo técnico nacional, conformado por: Responsables Estatales de Formación, Coordinadores Académicos Estatales de Educación Inicial (CAEEI) y Coordinadores Académicos de Educación Inicial (CAREI); en los Talleres de Formación, a nivel nacional.

El propósito de la Reunión Colegiada consistió en involucrar, tanto a Responsables de Formación Estatal, como a figuras educativas (CAEEI y CAREI) de algunas entidades federativas, en la planeación y desarrollo del Taller de formación de Inicio de ciclo operativo 2018-2019. Nivel Nacional, a fin de favorecer la pertinencia de los contenidos y fortalecer la formación académica de los coordinadores de grupo.

2. Taller de Formación Inicio de ciclo operativo 2018-2019. Nivel Nacional, con el propósito de establecer las líneas nacionales que orientan la implementación de la Educación Inicial, y a fin de asegurar la pertinencia de los contenidos, en el marco del fortalecimiento

del Modelo de Educación Inicial del CONAFE en las fases estatal y de zona se llevó a cabo del 19 al 24 de agosto de 2018, en la Ciudad de San Luis Potosí el Taller de Formación Inicio de Ciclo Operativo 2018-2019. Nivel Nacional.

Como parte de las actividades del Taller se tuvo la oportunidad de organizar un panel para compartir la experiencia de tres promotores educativos que aplicaron el Procedimiento en la fase piloto. Esta actividad enriqueció los contenidos del Taller y propició la reflexión sobre diversos aspectos, sobre todo con respecto a las estrategias de formación que se aplican en los Talleres de Zona. Un aspecto importante de este Taller es que se definieron las líneas nacionales para dar inicio a la implementación del Procedimiento para reflexionar sobre las prácticas de crianza en las Sesiones de Educación Inicial en las 31 entidades federativas del país.

Con la Guía para el Promotor Educativo de Educación Inicial del CONAFE, donde se describe el procedimiento para guiar a las familias hacia el reconocimiento, análisis y valoración de las acciones de cuidado y de atención que utilizan para criar a sus hijas e hijos, desde el embarazo y hasta los 3 años 11 meses de edad, y si lo consideran pertinente, tomen decisiones acerca de ajustar o modificar algunas de ellas.

La Revista CONAFECTO, representa un recurso para orientar a las figuras educativas en su intervención con las familias que asisten a las sesiones de Educación Inicial. Su contenido aborda las ideas actuales acerca de la importancia de la atención a la primera infancia. Asimismo ofrece elementos a las familias para acompañarlas en la crianza de las niñas y los niños.

Aunado a la Revista Conafecto se realizó la impresión de distintos materiales, a fin de apoyar la Educación Inicial y de manera específica el desarrollo de las sesiones con las madres, embarazadas, padres y cuidadores.

La Gestión y vinculación interinstitucional, contribuye a fortalecer y complementar la Educación Inicial que se brinda en el país, por lo que se establecieron las siguientes alianzas:

*Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en 2018 y con el Convenio marco, celebrado entre el CONAFE y UNICEF, se avanzó en el Proyecto: Desarrollo de un sistema de supervisión de la calidad para la Educación Inicial del CONAFE. Para ello se contrató a un consultor externo y se avanzó en el desarrollo de este proyecto, cuyos resultados serán de gran utilidad para la Educación Inicial que ofrece el Consejo.

De manera coordinada UNICEF-CONAFE se elaboraron los términos de Referencia, se seleccionó a un consultor con experiencia en el programa y se avanza en las primeras actividades planeadas.

Este organismo también se encuentra financiando la elaboración de un Acervo sobre Prácticas de Crianza que se integrará como un documento para apoyar a la Promotora Educativa en el desarrollo de la fase tres de la nueva metodología.

*Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), el establecimiento de esta alianza, favoreció vincular los temas de atención a la primera infancia a la población indígena de las comunidades en que se atienden servicios de Educación Inicial del CONAFE. Se amplía el impacto al tener la oportunidad de escuchar las cápsulas de radio en las comunidades y con ello además de difundir la información sobre la crianza, en el reconocimiento de los contextos socioculturales, se privilegia el derecho lingüístico, ya que las cápsulas están grabadas en lengua: náhuatl, maya, mazahua y zapoteco y los traductores estatales (figuras educativas) los tradujeron en: totonaco, mazateco, tlapaneco, otomí, Mixteca, y popoloca.

*Coordinación General Intercultural Bilingüe (CGEIB), con el propósito de incorporar la perspectiva intercultural al trabajo desarrollado en la Dirección de Educación Inicial, en el tercer trimestre se organizaron y llevaron a cabo diferentes mesas de trabajo con la finalidad de discutir y analizar lo que implica el enfoque intercultural.

En el Marco de la Educación Básica Comunitaria, con el Diseño del Modelo Educativo Comunitario, en el mes de octubre del 2018 se llevó a cabo el "Seminario Referentes Conceptuales para la Consolidación del Modelo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Dialogo" en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con el objetivo de analizar los avances y las lecciones aprendidas en la implementación

del Modelo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo ABCD, para determinar acciones de mejora continua de la educación comunitaria.

Evaluación Pedagógica y Acreditación de los Aprendizajes, se iniciaron reuniones de trabajo para emprender acciones de armonización del proceso de evaluación y acreditación de los aprendizajes en el CONAFE, en coordinación con el área de control escolar para realizar las modificaciones pertinentes a las herramientas e instrumentos que apoyan la evaluación.

Formación de Equipos Técnicos y Figuras Educativas, se realizó la formación de las figuras educativas y los equipos técnicos; durante este periodo se monitoreó y brindó asesoría académica in situ y a distancia, a las comunidades de aprendizaje estatales de las 31 delegaciones, así como a sus asistentes educativos y capacitadores tutores, quienes a su vez se encargaron de brindar la formación inicial a los líderes para la educación básica comunitaria en el mes de julio y agosto.

Se gestionaron acciones de formación promoviendo comunidades de aprendizaje a nivel internacional, como el Proyecto "Fortalecimiento de la educación inicial (preescolar) en comunidades rurales de Nicaragua para mejorar la calidad del aprendizaje de las niñas y niños", entre México y Nicaragua; se mantuvo una reunión virtual de trabajo en la Secretaría de Relaciones Exteriores, con personal del Ministerio de Educación de Nicaragua.

En el Proyecto "Fortalecimiento de la educación inicial (preescolar) en comunidades rurales de Nicaragua para mejorar la calidad del aprendizaje de las niñas y niños", entre México y Nicaragua, durante la semana del 15 al 19 de octubre del año en curso, se celebrará la primera pasantía de asesoras pedagógicas del Ministerio de Educación de Nicaragua en la Ciudad de México y en la Delegación del CONAFE en el Estado de Hidalgo.

Asesores Pedagógicos Itinerantes, con el propósito de impulsar la mejora de la calidad educativa que reciben los alumnos de los servicios de educación comunitaria que presentan bajo rendimiento académico, se alcanzó una captación de 1,756 asesores que representan un 83% de la meta programada para el ciclo escolar 2017-2018. Beneficiando a 13,020 niños y niñas.

Tutores Comunitarios de Verano, se atendieron a 16,897 alumnos mismos que concluyeron la tutoría de verano fueron 16,897. de acuerdo a cifras de Julio 2018 la estrategia operó con 2,354 Tutores Comunitarios de Verano, llegando a un 93% de la meta programada. Los Tutores Comunitarios de Verano trabajan 4 Proyectos durante el receso escolar en las comunidades: Identidad comunitaria, Campaña de salud, Galería de verano y Mi escenario de vida.

Uso de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) en la Educación, implementación del Proyecto Piloto Aula Digital. Para dar continuidad a la implementación del proyecto en los 5 estados donde se piloteará, En el periodo que se reporta se integró el "Documento de Orientaciones para la implementación del proyecto piloto Aula Digital", en colaboración con Fundación Telefónica México. El trabajo conjunto con Fundación Telefónica permitirá fortalecer la formación pedagógica y tecnológica de un equipo base estatal que dé seguimiento a la implementación del pilotaje.

Proyecto Piloto Aprendizaje Sin Fronteras: Bibliotecas Digitales Comunitarias. Colaboración entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Consejo Nacional de Fomento Educativo. Para brindar mayores herramientas a las figuras educativas en la vinculación de contenidos del sistema operativo con los contenidos de las Unidades de Aprendizaje se elaboró el documento: "Clasificación de contenidos UAA-Endless".

Gestión Educativa y Vinculación Interinstitucional, con base en el Convenio Marco CONAFE-CONAPRED se ha participado en el Programa Educativo a Distancia "Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión" cuyo propósito es ampliar a nivel nacional e internacional los servicios de sensibilización y formación en el Derecho a la No Discriminación. Durante el periodo de Enero a Septiembre del 2018 y de acuerdo a la programación realizada, se han llevado a cabo 8 Cursos de Formación en Línea, en los que se ha logrado la certificación de 1,723 Figuras Educativas de las 31 Delegaciones Estatales y Oficinas Centrales del CONAFE.

Sistema de Estudios a Docentes (SED), se continuó con la incorporación al Sistema de Estudios a Docentes en Oficinas Centrales a 310 ex figuras educativas que cursan estudios en la Ciudad de México o en el Área Metropolitana. Los beneficiarios se encuentran ubicados de la siguiente manera el 12.90% está cursando una carrera técnica en Centros de Capacitación para el Trabajo o equivalentes, el 3.9% cursa el bachillerato y el 83.20% restante se encuentra realizando estudios de nivel superior.

Con las Acciones compensatorias, la meta del Programa de Útiles Escolares que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo fue superada en los ciclos escolares de 2012–2013 a 2016–2017; sin embargo debido a los ajustes presupuestales se vieron afectados a la baja a partir del ciclo 2017-2018 conforme a lo siguiente: 2012-2013: 6.2 millones de alumnos; 2013-2014: 6.3 millones de alumnos; 2014-2015: 8.1 millones de alumnos; 2015-2016: 7.1 millones de alumnos; 2016-2017: 6.3 millones de alumnos; 2017-2018: 4.2 millones de alumnos y 2018-2019: 3.5 millones de alumnos.

Por otro lado, el CONAFE como Instancia responsable del cumplimiento del Compromiso de Gobierno Identificado con el número CG 266.4, para dotar de Útiles Escolares a alumnos matriculados en escuelas ubicadas en localidades y polígonos de alta y muy alta marginación a nivel nacional, aún con los recortes de presupuesto practicados al Capítulo de Gasto 2000, ha logrado superar la meta programada para dicho Compromiso, mediante una focalización más efectiva y certera.

La meta inicialmente programada era de: 8,451,847 paquetes de útiles escolares y se reportan el Cumplimiento de dicho Compromiso con un total de: 11,703,642 alumnos beneficiados en el marco del Compromiso de Gobierno, con una inversión de \$1,034,530,453.10 En materia de Certificación de figuras, se obtuvo el oficio de satisfacción de evidencia por parte del CONOCER para dar por concluida la auditoría externa correspondiente al ejercicio 2017.

En la estrategia de Asesoría Pedagógica Itinerante en escuelas compensadas se destacó la eficacia en la meta alcanzada del 100% al asignar los 472 APIS programados y de los 22 Coordinadores de Operación y Seguimiento (COS).

Con el Programa de la Reforma Educativa, las acciones previstas a realizarse en 1,819 servicios fueron del orden de 4,200 aproximadamente, de las cuales el 60% corresponde a la adquisición de materiales didácticos y mobiliario escolar, el 25% correspondían a la rehabilitación y/o mantenimiento de aulas, el 10% a rehabilitación y/o mantenimiento de sanitarios y el 5% restante fue para el mejoramiento de áreas comunes como: plaza cívica, andadores, techumbres, banquetas, cercos y bardas perimetrales, entre otras.

De conformidad con las disposiciones establecidas en las reglas de operación del Programa, el cierre del ejercicio se estableció llevar a cabo un día antes del inicio ciclo escolar 2018-2019 (19 de agosto), razón por la cual el avance físico que registraron las acciones fue del 71.4%, al finalizar el mes de agosto, las cuales se estimaba concluyeran en este mes, sin embargo y debido a diversas circunstancias, la dispersión de varias tarjetas se postergó, se solicitó prórroga al mes de septiembre para el ejercicio de los recursos restantes.

Los recursos ejercidos de acuerdo al reporte de los movimientos bancarios autorizados por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGAG) fue \$60'441,520.64, cifra que representa el 98% respecto al total de la inversión autorizada.

En lo que respecta al periodo septiembre-noviembre, estamos a la espera del reporte de cierre que emite la DGAG, para conocer las cifras definitivas.

En la Estrategia Caravanas por el Desarrollo Comunitario, se concluyó con la etapa de formación inicial y se inició la operación de las caravanas en las comunidades, con lo que se consiguió para el tercer trimestre del año, realizar 984 visitas de intervención pedagógica por parte de las caravanas a nivel nacional, impactando con ello a 78,000 niños, niñas jóvenes y adultos.

A la fecha el CONAFE ha concluido más de 8000 proyectos, lo que significa más del 50% de proyectos concluidos en esa plataforma, es de destacarse que ninguna institución vinculada a ese reto escolar ha concluido más proyectos que CONAFE, a lo cual habría que sumar 4200 proyectos, que han sido concluidos y registrados en la Plataforma de Desarrollo Comunitario vinculada al SIINAFE.

El 13 de agosto de 2018 se llevó a cabo la Premier del Cortometraje de Ficción el sueño de Ángela, producido por la Dirección de Comunicación y Cultura del CONAFE con el propósito de promover la labor de los caravaneros y la implementación de Proyectos

Comunitarios de Desarrollo Social.

Por otra parte en Comunicación Social, se realizó un estudio para medir la pertinencia y efectividad de la campaña de comunicación de apoyo a la captación de figuras educativas denominada: Acepta el desafío y vive la experiencia. Versión Una experiencia de vida, cuyo objetivo fue el despertar el interés de jóvenes de 16 a 29 años de edad para que participen como Líderes para la educación comunitaria y realicen un servicio comunitario brindando educación en las comunidades más apartadas y marginadas del país, atendiendo a los Criterios Metodológicos para la evaluación de campañas de comunicación, donde se lograron los siguientes resultados:

*El CONAFE continúa en un proceso de construcción de su marca, 4 de cada 10 lo conocen, lo que define la importancia de mantenerse visible en los medios de comunicación.

*El alcance de la campaña es de 1 de cada 10 entrevistados, lo cual es aceptable dada la estrategia de medios pautaada. Si bien las redes sociales y el internet son medios de uso continuo para el target, la proliferación de anuncios limita el alcance debido a la selección que hace el target en temas de su interés.

*La radio se mantiene entre los medios de mayor exposición del target, no obstante la publicidad se difumina en horarios y el medio compite con los hábitos de exposición musical del target, que en ocasiones ocupa largos lapsos del día.

*El reto para los anuncios de radio es el tiempo y la calidad de la información, ya que los entrevistados no alcanzan a identificar con claridad los puntos de contacto con el CONAFE.

*La comunicación de la campaña y el mensaje de la misma son claros, creíbles y relevantes, resulta atractiva la posibilidad de ayudar a otros y recibir una beca; por lo que la campaña aporta credibilidad a la institución, al CONAFE.

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

Se identifica la vertiente de Educación Inicial como la más relevante de acuerdo a los estudios internacionales que demuestran que la inversión realizada dentro de los mil días de vida de una persona, repercuten favorablemente no sólo de manera individual sino en la productividad de los países.

1. Educación Inicial no Escolarizada.

1.1. Créditos externos:

•Contrato de Préstamo 8448-MX financiado por el Banco Mundial.

Está en curso el tercer año de ejecución del "Proyecto para la Reducción de la Desigualdad de las Oportunidades Educativas", financiado por el Banco Mundial (Préstamo 8448-MX), por 150.0 millones de dólares (mdd) con un periodo de ejecución programado para 4 años, a partir de la fecha de firma del Contrato de Préstamo efectuada el 14 de septiembre de 2015. El Proyecto se conforma de tres Componentes: 1. Desarrollo Infantil Temprano, 2. Asesoría Pedagógica Itinerante y 3. Cooperación Técnica, Investigación e Innovación.

El CONAFE ha cumplido con los compromisos establecidos, a partir de la fecha de firma del Contrato de Préstamo, así como de los emitidos por la Secretaría de la Función Pública. Sin embargo, es necesaria su continuidad para concluir los establecidos, ya que se acordó durante la Misión de Medio Término del Proyecto efectuada en septiembre de 2017, reestructurar el Proyecto para ampliar un año su ejecución, derivado de las variaciones en el tipo de cambio peso/dólar y a las restricciones del Presupuesto en el Gobierno

Federal.

1. 2. Alianzas con instituciones y diversos organismos involucrados en la atención de la Infancia Temprana.

Vinculación interinstitucional.

Con la intención de fortalecer los propósitos del Programa de Educación Inicial del CONAFE, es primordial la intervención de organismos públicos y privados, así como de organizaciones de la sociedad civil, que posibiliten sumar esfuerzos para favorecer el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.

Actualmente, para apoyar al Programa de Educación Inicial, y complementar sus acciones se han firmado convenios de colaboración con instancias involucradas en la atención a la primera infancia, con quienes es necesario dar seguimiento y fortalecer los vínculos establecidos. Asimismo, se requiere impulsar la oficialización de lazos institucionales con otras instancias y organismos que persiguen los mismos propósitos o que se han dedicado en los últimos tiempos a difundir la importancia de la atención a la primera infancia, específicamente con instituciones que trabajan por la salud y la alimentación. Una de las instituciones primordiales para reestablecer la coordinación de acciones es el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" (INCMNSZ), por el impacto que se tuvo en la población atendida.

Los promotores educativos que implementaron estas acciones, reconocieron que se favoreció el trabajo en las comunidades, las madres se preocupan e interesan por la salud de sus hijos y asisten, de manera regular a la vigilancia nutricional.

1. 3. Formación de las figuras educativas.

Las estrategias de formación representan esfuerzos encaminados al crecimiento y desarrollo profesional de las figuras educativas, para sumar experiencias en su vida personal y profesional, así como para asegurar una implementación del Programa cercana a sus propósitos, de tal forma que la intervención con las familias se realice de manera pertinente, por ello es necesario continuar con lo siguiente:

Dar mayor énfasis, durante las acciones de formación, al desarrollo de habilidades de las figuras educativas, necesarias para la aplicación del Procedimiento para analizar las prácticas de crianza en las sesiones con las familias.

Generar nuevas alternativas de formación, aprovechando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

1. 4. Fortalecer las acciones de seguimiento y acompañamiento a la operación del Programa de Educación Inicial.

El acompañamiento permanente a la operación del Programa, permite asegurar una adecuada implementación del modelo educativo, por lo que el impulso de acciones relativas al conocimiento y la comprensión de los procesos que implica su operación resulta fundamental. Para ello es indispensable continuar con las acciones definidas y la asistencia técnica del Banco Mundial, ya que se impulsará una prueba piloto sobre el "Sistema de Monitoreo y Asistencia" para acompañar la labor del Promotor Educativo.

1.5. Investigación y Evaluación.

Es necesario impulsar la investigación y evaluación sobre la educación temprana. Así como participar y organizar foros nacionales e internacionales de discusión, difusión y divulgación de las actuales perspectivas en torno a la Atención a la Primera Infancia.

2. Educación Básica Comunitaria.

En el 2017 se concretó la negociación del Proyecto ME-L1162 denominado "Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo" (ABCD) que será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para un periodo de 4 años. El objetivo del proyecto es mejorar la calidad educativa de los alumnos encaminando acciones hacia el mejoramiento de la oferta de la educación básica. Los

objetivos específicos son: mejorar la calidad de los servicios educativos que presta el CONAFE apoyando la implementación y el afianzamiento del Nuevo Modelo ABCD en los servicios comunitarios y la formación de los LEC. Dicho proyecto es una operación de alta relevancia para el CONAFE pues permitirá el acompañamiento a la consolidación del modelo educativo comunitario por el BID.

Por otro lado, el CONAFE ha emprendido desde el 2016 un proceso de revisión y armonización del Modelo de Educación Comunitaria ABCD con el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Esta revisión ha encontrado amplias convergencias en los planteamientos y áreas de oportunidad que serán trabajadas en los próximos años. La continuidad de las decisiones de armonización curricular fortalecerán los procesos de formación y evaluación, y el diseño de materiales didácticos de apoyo.

Durante el 2017, se dio inicio a la certificación de figuras educativas mediante el estándar EC0855 Tutoría para el aprendizaje basado en la colaboración y el diálogo; lo que ha permitido le mejora la práctica educativa en comunidad, así como la profesionalización de los equipos técnicos y las figuras educativas. Otra medida que ha contribuido a ello, han sido el trabajo interinstitucional con instituciones de Educación Media Superior mediante convenios de colaboración en términos de certificación de estudios y formación profesional de las figuras educativas. Es imprescindible que este tipo de iniciativas de profesionalización de la práctica educativa se mantengan y continúen.

Como se ha mostrado en párrafos anteriores el CONAFE guía sus acciones desde un principio de inclusión educativa, que se concreta a través de estrategias para atender la diversidad en el aula desde el Modelo Educativo. Estas estrategias se desarrollan en contextos indígenas y migrantes (jornaleros y circenses) de manera que se toman en cuenta las necesidades, características, intereses y estilos de aprendizaje de los alumnos, además se promueve la atención a la diversidad de lenguas nacionales que hablan los niños de estos contextos para sensibilizar sobre su importancia, apoyar el desarrollo de su escritura y fortalecer el dominio de una segunda lengua. Para continuar con este enfoque y fortalecerlo es necesario seguir con el desarrollo de materiales para que sean utilizados durante el proceso de formación de las figuras educativas que atienden población migrante, indígena y circense.

Para el ciclo escolar 2017-2018 se organizaron convocatorias en comunidades indígenas y/o campos migrantes, con la finalidad de revalorizar, reconocer, valorar, promover y difundir las culturas indígenas vivas en todas sus expresiones como parte esencial de la identidad y las culturas nacionales. En el caso de la población de los campos agrícolas migrantes, el CONAFE implementa una estrategia integral acorde al contexto social y cultural, su propósito es mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes mediante cuatro proyectos que se propone tengan continuidad también: Asesores Pedagógicos Itinerantes, Caravanas por el Desarrollo Comunitario, Educación Inicial y Fortalecimiento Comunitario para la Educación.

2. 1. Estrategia Caravanas por el Desarrollo Comunitario.

La estrategia Caravanas por el Desarrollo Comunitario, antes Caravanas Culturales, se ha proyectado desde su origen, como una alternativa educativa que fortalece los aprendizajes curriculares de los alumnos del CONAFE, a través de actividades lúdicas, artísticas y culturales, técnicas que han demostrado ser eficaces para acercar a los educandos a los conocimientos de una manera amable y divertida que aportan desarrollo de las habilidades motrices, sociales, afectivas y cognitivas.

El carácter extra aula de la estrategia, ha permitido también que con ésta, se beneficien jóvenes, adultos y miembros de la tercera edad, ya que la convocatoria para participar en las actividades que proponen los caravaneros en su intervención es abierta a todos los habitantes de las comunidades, con lo cual se contribuyen a valorar los saberes populares de las comunidades y se propicia un ambiente de convivencia que fortalece los lazos familiares y sociales.

Con la meta actual de caravaneros, aun siendo itinerantes, es decir, que viajan de comunidad en comunidad atendiendo cada caravana de 14 a 16 localidades a lo largo del ciclo escolar, realizando su labor durante dos semanas en cada una, se logran intervenir en el 22.3% de las comunidades con servicios de educación básica comunitaria, si consideráramos los servicios de educación inicial, este

porcentaje bajaría radicalmente, por tal motivo, se plantea como una necesidad prioritaria, no sólo mantener esta estrategia activa, sino ampliar la meta de figuras operativas para impactar con estas actividades a un mayor número de localidades con servicio educativo del CONAFE.

2. 2. Proyectos Comunitarios de Desarrollo Social.

Asimismo, y en cumplimiento con las acciones de la estrategia 2.3 del Programa Institucional que propone impulsar el desarrollo de estrategias de intervención que beneficien a los alumnos en rezago o desventaja educativa, generar proyectos de desarrollo comunitario, nos coloca como una estrategia de apoyo educativo con un gran potencial, ya que la metodología propuesta está probada y ha dado excelentes resultados en la consecución de mejoras comunitarias, así como en el empoderamiento de los habitantes de las comunidades en cuanto a procesos de organización colectiva y aumento de la autoestima, de tal manera que se concibe la cohesión social no como un fin último, sino como un medio para generar desarrollo en las localidades de mayor marginación del país.

En este marco, y en concordancia con la Reforma Educativa y el Modelo Educativo para la educación obligatoria, en el CONAFE, la participación de los padres y madres de familia, y la comunidad en general es de vital importancia, ya que el aprendizaje no se circunscribe al espacio áulico.

Además de los conocimientos y habilidades que adquiere mediante su participación en proyectos comunitarios, el estudiante desarrolla valores como la solidaridad, la ayuda y el compromiso en la búsqueda del bienestar de su comunidad. Por ello es fundamental que los padres de familia se involucren en el desarrollo del proyecto, que se organicen y de esta manera tomen la responsabilidad de llevar el proyecto a buen término.

Para muchos padres y madres de familia, esta primera experiencia ha sentado un gran precedente. Además de las evidentes mejoras que trajo consigo la puesta en marcha del proyecto comunitario, ha sido un motivo de orgullo y satisfacción el ver concretadas las propuestas que gestaron sus hijos en el aula. Los proyectos comunitarios hacen patente el planteamiento de que la escuela es la comunidad y la comunidad es la escuela, con lo cual se cumple uno de los principios del campo formativo Participación en comunidad, fundamental en el modelo educativo ABCD.

Se identifica la vertiente de Educación Inicial como la más relevante de acuerdo a los estudios internacionales que demuestran que la inversión realizada dentro de los mil días de vida de una persona, repercuten favorablemente, no sólo de manera individual sino en la productividad de los países.

Créditos externos:

Contrato de Préstamo 8448-MX financiado por el Banco Mundial.

En el año 2018 concluye la ejecución del "Proyecto para la Reducción de la Desigualdad de las Oportunidades Educativas", financiado por el Banco Mundial (Préstamo 8448-MX), por 150.0 millones de dólares (mdd) con un período de ejecución programado para 4 años, a partir de la fecha de firma del Contrato de Préstamo efectuada el 14 de septiembre de 2015. El Proyecto se conforma de tres Componentes: 1. Desarrollo Infantil Temprano, 2. Asesoría Pedagógica Itinerante y 3. Cooperación Técnica, Investigación e Innovación.

El CONAFE ha cumplido con los compromisos establecidos, a partir de la fecha de firma del Contrato de Préstamo, así como de los emitidos por la Secretaría de la Función Pública. Sin embargo, es necesaria su continuidad para concluir los establecidos, ya que se acordó durante la Misión de Medio Término del Proyecto efectuada en septiembre de 2017, reestructurar el Proyecto para ampliar un año su ejecución, derivado de las variaciones en el tipo de cambio peso/dólar y a las restricciones del Presupuesto en el Gobierno

Federal.

Formación de las figuras educativas. Las estrategias de formación representan esfuerzos encaminados al crecimiento y desarrollo profesional de las figuras educativas, para sumar experiencias en su vida personal y profesional, así como para asegurar una implementación del Programa cercana a sus propósitos, de tal forma que la intervención con las familias se realice de manera pertinente, por ello es necesario continuar con lo siguiente:

Dar mayor énfasis, durante las acciones de formación, al desarrollo de habilidades de las figuras educativas, necesarias para la aplicación del Procedimiento para trabajar las prácticas de crianza en las sesiones con las familias.

Generar nuevas alternativas de formación, aprovechando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Fortalecer las acciones de seguimiento y acompañamiento a la operación del Programa de Educación Inicial.

El acompañamiento permanente a la operación de la Educación Inicial, permite asegurar una adecuada implementación del modelo educativo, por lo que el impulso de acciones relativas al conocimiento y la comprensión de los procesos que implica su operación resulta fundamental. Para ello es indispensable continuar con las acciones definidas y el apoyo de UNICEF ya que se impulsará la construcción de un Sistema de monitoreo para acompañar la labor del Promotor Educativo.

Investigación y Evaluación. Es necesario impulsar la investigación y evaluación sobre la educación temprana. Así como participar y organizar foros nacionales e internacionales de discusión, difusión y divulgación de las actuales perspectivas en torno a la Atención a la Primera Infancia.

En Educación Inicial, el CONAFE, tuvo presencia en 31 entidades federativas del país, con 26, 995 servicios, a los que asistieron 380, 937 padres, madres, embarazadas y cuidadores se reunieron en sesiones semanales para reflexionar sobre sus prácticas de crianza e identificar maneras de fortalecerlas, de tal forma que impacten el desarrollo de las niñas y los niños, teniendo un impacto en 371, 903 niños menores de cuatro años de edad, así mismo, en la operación participaron 30, 844 figuras educativas voluntarias, a quienes se les brindó formación y material de apoyo para el desarrollo de su labor educativa.

Para la Formación de equipos técnicos y figuras educativas, se llevaron a cabo 2 acciones:

1. Reunión colegiada de Educación Inicial, desarrollada del 31 de julio al 03 de agosto, en la Ciudad de México, esta acción forma parte de una Estrategia que coadyuva a la pertinencia de los contenidos nacionales desarrollados con el equipo técnico nacional, conformado por: Responsables Estatales de Formación, Coordinadores Académicos Estatales de Educación Inicial (CAEEI) y Coordinadores Académicos de Educación Inicial (CAREI); en los Talleres de Formación, a nivel nacional.

El propósito de la Reunión Colegiada consistió en involucrar, tanto a Responsables de Formación Estatal, como a figuras educativas (CAEEI y CAREI) de algunas entidades federativas, en la planeación y desarrollo del Taller de formación de Inicio de ciclo operativo 2018-2019. Nivel Nacional, a fin de favorecer la pertinencia de los contenidos y fortalecer la formación académica de los coordinadores de grupo.

2. Taller de Formación Inicio de ciclo operativo 2018-2019. Nivel Nacional, con el propósito de establecer las líneas nacionales que orientan la implementación de la Educación Inicial, y a fin de asegurar la pertinencia de los contenidos, en el marco del fortalecimiento del Modelo de Educación Inicial del CONAFE en las fases estatal y de zona se llevó a cabo del 19 al 24 de agosto de 2018, en la Ciudad de San Luis Potosí el Taller de Formación Inicio de Ciclo Operativo 2018-2019. Nivel Nacional.

Como parte de las actividades del Taller se tuvo la oportunidad de organizar un panel para compartir la experiencia de tres promotores educativos que aplicaron el Procedimiento en la fase piloto. Esta actividad enriqueció los contenidos del Taller y propició la reflexión sobre diversos aspectos, sobre todo con respecto a las estrategias de formación que se aplican en los Talleres de Zona.

Un aspecto importante de este Taller es que se definieron las líneas nacionales para dar inicio a la implementación del Procedimiento

para reflexionar sobre las prácticas de crianza en las Sesiones de Educación Inicial en las 31 entidades federativas del país.

Con la Guía para el Promotor Educativo de Educación Inicial del CONAFE, donde se describe el procedimiento para guiar a las familias hacia el reconocimiento, análisis y valoración de las acciones de cuidado y de atención que utilizan para criar a sus hijas e hijos, desde el embarazo y hasta los 3 años 11 meses de edad, y si lo consideran pertinente, tomen decisiones acerca de ajustar o modificar algunas de ellas.

La Revista CONAFECTO, representa un recurso para orientar a las figuras educativas en su intervención con las familias que asisten a las sesiones de Educación Inicial. Su contenido aborda las ideas actuales acerca de la importancia de la atención a la primera infancia. Asimismo ofrece elementos a las familias para acompañarlas en la crianza de las niñas y los niños.

Aunado a la Revista Conafecto se realizó la impresión de distintos materiales, a fin de apoyar la Educación Inicial y de manera específica el desarrollo de las sesiones con las madres, embarazadas, padres y cuidadores.

La Gestión y vinculación interinstitucional, contribuye a fortalecer y complementar la Educación Inicial que se brinda en el país, por lo que se establecieron las siguientes alianzas:

*Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en 2018 y con el Convenio marco, celebrado entre el CONAFE y UNICEF, se avanzó en el Proyecto: Desarrollo de un sistema de supervisión de la calidad para la Educación Inicial del CONAFE. Para ello se contrató a un consultor externo y se avanzó en el desarrollo de este proyecto, cuyos resultados serán de gran utilidad para la Educación Inicial que ofrece el Consejo.

De manera coordinada UNICEF-CONAFE se elaboraron los términos de Referencia, se seleccionó a un consultor con experiencia en el programa y se avanza en las primeras actividades planeadas.

Este organismo también se encuentra financiando la elaboración de un Acervo sobre Prácticas de Crianza que se integrará como un documento para apoyar a la Promotora Educativa en el desarrollo de la fase tres de la nueva metodología.

*Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), el establecimiento de esta alianza, favoreció vincular los temas de atención a la primera infancia a la población indígena de las comunidades en que se atienden servicios de Educación Inicial del CONAFE. Se amplía el impacto al tener la oportunidad de escuchar las cápsulas de radio en las comunidades y con ello además de difundir la información sobre la crianza, en el reconocimiento de los contextos socioculturales, se privilegia el derecho lingüístico, ya que las cápsulas están grabadas en lengua: náhuatl, maya, mazahua y zapoteco y los traductores estatales (figuras educativas) los tradujeron en: totonaco, mazateco, tlapaneco, otomi, Mixteca, y popoloca.

*Coordinación General Intercultural Bilingüe (CGEIB), con el propósito de incorporar la perspectiva intercultural al trabajo desarrollado en la Dirección de Educación Inicial, en el tercer trimestre se organizaron y llevaron a cabo diferentes mesas de trabajo con la finalidad de discutir y analizar lo que implica el enfoque intercultural.

En el Marco de la Educación Básica Comunitaria, con el Diseño del Modelo Educativo Comunitario, en el mes de octubre del 2018 se llevó a cabo el "Seminario Referentes Conceptuales para la Consolidación del Modelo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Dialogo" en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con el objetivo de analizar los avances y las lecciones aprendidas en la implementación del Modelo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo ABCD, para determinar acciones de mejora continua de la educación comunitaria.

Evaluación Pedagógica y Acreditación de los Aprendizajes, se iniciaron reuniones de trabajo para emprender acciones de armonización del proceso de evaluación y acreditación de los aprendizajes en el CONAFE, en coordinación con el área de control escolar para realizar las modificaciones pertinentes a las herramientas e instrumentos que apoyan la evaluación.

Formación de Equipos Técnicos y Figuras Educativas, se realizó la formación de las figuras educativas y los equipos técnicos; durante este periodo se monitoreó y brindó asesoría académica in situ y a distancia, a las comunidades de aprendizaje estatales de las 31 delegaciones, así como a sus asistentes educativos y capacitadores tutores, quienes a su vez se encargaron de brindar la formación inicial a los líderes para la educación básica comunitaria en el mes de julio y agosto.

Se gestionaron acciones de formación promoviendo comunidades de aprendizaje a nivel internacional, como el Proyecto "Fortalecimiento de la educación inicial (preescolar) en comunidades rurales de Nicaragua para mejorar la calidad del aprendizaje de las niñas y niños", entre México y Nicaragua; se mantuvo una reunión virtual de trabajo en la Secretaría de Relaciones Exteriores, con personal del Ministerio de Educación de Nicaragua.

En el Proyecto "Fortalecimiento de la educación inicial (preescolar) en comunidades rurales de Nicaragua para mejorar la calidad del aprendizaje de las niñas y niños", entre México y Nicaragua, durante la semana del 15 al 19 de octubre del año en curso, se celebrará la primera pasantía de asesoras pedagógicas del Ministerio de Educación de Nicaragua en la Ciudad de México y en la Delegación del CONAFE en el Estado de Hidalgo.

Asesores Pedagógicos Itinerantes, con el propósito de impulsar la mejora de la calidad educativa que reciben los alumnos de los servicios de educación comunitaria que presentan bajo rendimiento académico, se alcanzó una captación de 1,756 asesores que representan un 83% de la meta programada para el ciclo escolar 2017-2018. Beneficiando a 13,020 niños y niñas.

Tutores Comunitarios de Verano, se atendieron a 16,897 alumnos mismos que concluyeron la tutoría de verano fueron 16,897. de acuerdo a cifras de Julio 2018 la estrategia operó con 2,354 Tutores Comunitarios de Verano, llegando a un 93% de la meta programada. Los Tutores Comunitarios de Verano trabajan 4 Proyectos durante el receso escolar en las comunidades: Identidad comunitaria, Campaña de salud, Galería de verano y Mi escenario de vida.

Uso de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) en la Educación, implementación del Proyecto Piloto Aula Digital. Para dar continuidad a la implementación del proyecto en los 5 estados donde se piloteará, En el periodo que se reporta se integró el "Documento de Orientaciones para la implementación del proyecto piloto Aula Digital", en colaboración con Fundación Telefónica México. El trabajo conjunto con Fundación Telefónica permitirá fortalecer la formación pedagógica y tecnológica de un equipo base estatal que dé seguimiento a la implementación del pilotaje.

Proyecto Piloto Aprendizaje Sin Fronteras: Bibliotecas Digitales Comunitarias. Colaboración entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Consejo Nacional de Fomento Educativo. Para brindar mayores herramientas a las figuras educativas en la vinculación de contenidos del sistema operativo con los contenidos de las Unidades de Aprendizaje se elaboró el documento: "Clasificación de contenidos UAA-Endless".

Gestión Educativa y Vinculación Interinstitucional, con base en el Convenio Marco CONAFE-CONAPRED se ha participado en el Programa Educativo a Distancia "Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión" cuyo propósito es ampliar a nivel nacional e internacional los servicios de sensibilización y formación en el Derecho a la No Discriminación. Durante el periodo de Enero a Septiembre del 2018 y de acuerdo a la programación realizada, se han llevado a cabo 8 Cursos de Formación en Línea, en los que se ha logrado la certificación de 1,723 Figuras Educativas de las 31 Delegaciones Estatales y Oficinas Centrales del CONAFE.

Sistema de Estudios a Docentes (SED), se continuó con la incorporación al Sistema de Estudios a Docentes en Oficinas Centrales a 310 ex figuras educativas que cursan estudios en la Ciudad de México o en el Área Metropolitana. Los beneficiarios se encuentran ubicados de la siguiente manera el 12.90% está cursando una carrera técnica en Centros de Capacitación para el Trabajo o equivalentes, el 3.9% cursa el bachillerato y el 83.20% restante se encuentra realizando estudios de nivel superior.

Con las Acciones compensatorias, la meta del Programa de Útiles Escolares que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo fue superada en los ciclos escolares de 2012-2013 a 2016-2017; sin embargo debido a los ajustes presupuestales se vieron afectados a la

baja a partir del ciclo 2017-2018 conforme a lo siguiente: 2012-2013: 6.2 millones de alumnos; 2013-2014: 6.3 millones de alumnos; 2014-2015: 8.1 millones de alumnos; 2015-2016: 7.1 millones de alumnos; 2016-2017: 6.3 millones de alumnos; 2017-2018: 4.2 millones de alumnos y 2018-2019: 3.5 millones de alumnos.

Por otro lado, el CONAFE como Instancia responsable del cumplimiento del Compromiso de Gobierno Identificado con el número CG 266.4, para dotar de Útiles Escolares a alumnos matriculados en escuelas ubicadas en localidades y polígonos de alta y muy alta marginación a nivel nacional, aún con los recortes de presupuesto practicados al Capítulo de Gasto 2000, ha logrado superar la meta programada para dicho Compromiso, mediante una focalización más efectiva y certera.

La meta inicialmente programada era de: 8,451,847 paquetes de útiles escolares y se reportan el Cumplimiento de dicho Compromiso con un total de: 11,703,642 alumnos beneficiados en el marco del Compromiso de Gobierno, con una inversión de \$1,034,530,453.10 En materia de Certificación de figuras, se obtuvo el oficio de satisfacción de evidencia por parte del CONOCER para dar por concluida la auditoría externa correspondiente al ejercicio 2017.

En la estrategia de Asesoría Pedagógica Itinerante en escuelas compensadas se destacó la eficacia en la meta alcanzada del 100% al asignar los 472 APIS programados y de los 22 Coordinadores de Operación y Seguimiento (COS).

Con el Programa de la Reforma Educativa, las acciones previstas a realizarse en 1,819 servicios fueron del orden de 4,200 aproximadamente, de las cuales el 60% corresponde a la adquisición de materiales didácticos y mobiliario escolar, el 25% correspondían a la rehabilitación y/o mantenimiento de aulas, el 10% a rehabilitación y/o mantenimiento de sanitarios y el 5% restante fue para el mejoramiento de áreas comunes como: plaza cívica, andadores, techumbres, banquetas, cercos y bardas perimetrales, entre otras.

De conformidad con las disposiciones establecidas en las reglas de operación del Programa, el cierre del ejercicio se estableció llevar a cabo un día antes del inicio ciclo escolar 2018-2019 (19 de agosto), razón por la cual el avance físico que registraron las acciones fue del 71.4%, al finalizar el mes de agosto, las cuales se estimaba concluyeran en este mes, sin embargo y debido a diversas circunstancias, la dispersión de varias tarjetas se postergo, se solicitó prórroga al mes de septiembre para el ejercicio de los recursos restantes.

Los recursos ejercidos de acuerdo al reporte de los movimientos bancarios autorizados por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGAG) fue \$60'441,520.64, cifra que representa el 98% respecto al total de la inversión autorizada.

En lo que respecta al periodo septiembre-noviembre, estamos a la espera del reporte de cierre que emite la DGAG, para conocer las cifras definitivas.

En la Estrategia Caravanas por el Desarrollo Comunitario, se concluyó con la etapa de formación inicial y se inició la operación de las caravanas en las comunidades, con lo que se consiguió para el tercer trimestre del año, realizar 984 visitas de intervención pedagógica por parte de las caravanas a nivel nacional, impactando con ello a 78,000 niños, niñas jóvenes y adultos.

A la fecha el CONAFE ha concluido más de 8000 proyectos, lo que significa más del 50% de proyectos concluidos en esa plataforma, es de destacarse que ninguna institución vinculada a ese reto escolar ha concluido más proyectos que CONAFE, a lo cual habría que sumar 4200 proyectos, que han sido concluidos y registrados en la Plataforma de Desarrollo Comunitario vinculada al SIINAFE.

El 13 de agosto de 2018 se llevó a cabo la Premier del Cortometraje de Ficción el sueño de Ángela, producido por la Dirección de Comunicación y Cultura del CONAFE con el propósito de promover la labor de los caravaneros y la implementación de Proyectos Comunitarios de Desarrollo Social.

Los Créditos externos representan un aspecto relevante para el CONAFE, ya que el Contrato de Préstamo 8448-MX apoyado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF-Banco Mundial), se encuentra en curso se cuarto año de ejecución del "Proyecto para la Reducción de la Desigualdad de las Oportunidades Educativas", Préstamo 8448-MX, por 150.0 millones de dólares, por un periodo de ejecución de 4 años (2015-2018).

El Banco Mundial y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, firmaron el Contrato del Préstamo 8448-MX el 14 de septiembre de 2015.

El Objetivo del Proyecto son: (a) mejorar las competencias de los padres en el desarrollo de la primera infancia en las comunidades rurales seleccionadas; y (b) aumentar la tasa de transición de la primaria a la educación secundaria en los servicios educativos del CONAFE en los municipios seleccionados. El Proyecto se conforma de tres Componentes: 1. Desarrollo Infantil Temprano, 2. Asesoría Pedagógica Itinerante y 3. Cooperación Técnica, Investigación e Innovación.

Derivado del comportamiento en el tipo de cambio peso/dólar registrado durante la ejecución y su tendencia al cierre del Proyecto en diciembre de 2018, el CONAFE gestionó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el proceso de cancelación de 30.0 millones de dólares (mdd) de la Línea del Crédito Contratado por 150.0 mdd, con el propósito de evitar mayores comisiones de compromiso por saldos no dispuestos.

El Proyecto registra un desembolso acumulado de 113.2 millones de dólares (mdd), quedando un saldo por desembolsar de 6.8 mdd, del monto total del Préstamo, habiendo considerado la cancelación parcial de 30.0 mdd.

Con el presupuesto 2018 se agotará la totalidad de la línea del crédito contratado, teniendo como fecha límite para desembolsar el 30 de abril de 2019.

Asimismo, el Contrato de Préstamo 4336/OC-ME por 80.0 millones de dólares, denominado "Proyecto de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD)", por un horizonte de ejecución de 4 años.

El objetivo del Proyecto es mejorar la calidad educativa de los alumnos, encaminando acciones hacia el mejoramiento de la oferta de la educación básica comunitaria que presta el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Los objetivos específicos son: (i) invertir en el capital humano y mejorar la calidad de los servicios educativos que presta el CONAFE apoyando la implementación y (ii) el afianzamiento del Modelo ABCD en los servicios comunitarios.

Con el nuevo Préstamo el Banco financiará el Apoyo Económico Mensual de los Líderes en Educación Comunitaria (LEC), así como la Evaluación Intermedia y Final del Proyecto.

Por acuerdo con la SHCP y NAFIN, para el 2018 se estiman desembolsar 23.0 millones de dólares (mdd), a la fecha se han desembolsado 16.0 mdd, los 7.0 mdd durante octubre-diciembre y los 57.0 mdd restantes durante 2019 y 2020.

El CONAFE continúa atendiendo los Compromisos Contractuales establecidos en el Contrato de Préstamo, así como de los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, entre otros.

La estrategia caravanas por el desarrollo comunitario debe ser considerada como prioritario debido al esquema de formación de sus figuras educativas, Asesores para el Desarrollo Comunitario y Caravaneros, a continuación se describe la propuesta 2018-2019:

El segundo semestre del año comienza justamente con el inicio del proceso educativo 2018-2019, de tal forma que para la operación de la Estrategia Caravanas por el Desarrollo Comunitario, así como para la implementación de Proyectos Comunitarios de Desarrollo Social fue de gran relevancia comenzar dicho proceso con el Encuentro Nacional de Formación Caravanas por el Desarrollo Comunitario, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Aguascalientes, Ags.

Al encuentro asistieron los 31 Responsable Estatales de Caravanas (REC), de cada una de las entidades federativas, así como, 122 Asesores para el Desarrollo Comunitario de todo el país, mismas figuras que estuvieron a cargo de la Formación Inicial Específica de los caravaneros en las regiones estatales en donde se compartieron las herramientas, estrategia pedagógicas y contenidos para operar las caravanas e implementar los Proyectos comunitarios de Desarrollo Social:

Los contenidos pedagógicos planteados para el ciclo escolar 2018-2019 son los siguientes:

Acercamiento a la ciencia y su vínculo a las artes escénicas; Técnica de teatro Kamishibai; Elaboración y ejecución de instrumentos musicales realizados con materiales reciclables; Taller de encuadernación artesanal de libros; Actividades del campo formativo

Desarrollo Personal (apartado de artes); Taller de permacultura (fertilización de la tierra e hidroponía) y Comunicación para el Desarrollo.

Taller de joyería orgánica.

Planeación de la intervención de las Caravanas por el Desarrollo Comunitario.

Seguimiento y evaluación a la intervención de Caravanas por el Desarrollo Comunitario.

En Junio del año 2019, se deberá llevar a cabo el Encuentro Nacional de Capacitación Caravanas por el Desarrollo Comunitario para abordar los planteamientos pedagógicos y operativos para el ciclo escolar 2019-2020.

De manera alterna a los contenidos para la operación de la estrategia de caravanas y la implementación de proyectos comunitarios, se diseñó un guion de actividades de apreciación musical y literaria, para fortalecer la Línea de Formación de Desarrollo Personal, esas actividades fueron coordinadas durante las etapas de Formación preparatoria de Capacitadores Tutores (CT) y Asistentes Educativos (AE) y la Formación Inicial de Aspirantes a Líderes para la Educación Comunitaria (ALEC) a nivel nacional por parte de la estructura operativa de las Caravanas por el Desarrollo Comunitario, es decir, las sesiones las impartieron los Asesores para el Desarrollo Comunitario (ADC) y los caravaneros al resto de figuras educativas involucradas en esas dos etapas de formación.

Durante la Formación Inicial Específica de Caravanas, se capacitó con la ayuda de los 122 ADC a 646 caravaneros en las 31 entidades federativas en cuanto a los 4 ejes de intervención de la estrategia:

Arte y Cultura, Promoción y Seguimiento a Proyectos Comunitarios de Desarrollo Social, Divulgación de la ciencia, Comunicación para el Desarrollo, se destaca que en la ceremonia del 47 aniversario del CONAFE, y en el marco de la premiación del Concurso "Hablemos de nuestra cultura en lengua indígena", se produjo un nuevo filme mezclando la técnica de vídeo y teatro de sombras, para dar a conocer una de las narraciones ganadoras del Concurso: El Perro Huerfanito, el cual narra la tradición Oaxaqueña de los Huehuentones.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

Educación Básica Comunitaria.

En el sexenio que se reporta se han desarrollado procesos de seguimiento y evaluación tanto interna como de instituciones externas sobre la implementación del Modelo de Educación Comunitaria, cuyos resultados han permitido afinar decisiones de operación en favor del logro de los objetivos educativos. Sin embargo, es recomendable dar continuidad a los procesos de evaluación puestos en marcha para mantener la consistencia que permita la identificación de acciones de mejora en el diseño y los procesos en la implementación del modelo educativo comunitario, orientadas a maximizar los impactos en la calidad educativa.

Por otro lado, la gestión interinstitucional ha permitido fortalecer las acciones educativas para el cumplimiento de los objetivos de los programas transversales de gobierno. No obstante no tener un presupuesto específico para aterrizar acciones específicas, el CONAFE ha podido desarrollar actividades en el marco de sus programas educativos para dar cumplimiento a diversos programas como son: El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD), Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 (PRONAIND), el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 (PNDH), y el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM). La recomendación en este sentido es darle continuidad a la colaboración interinstitucional para lograr resultados comunes que fortalezcan la política pública.

Desde la perspectiva de inclusión, el CONAFE ha contribuido con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en la construcción y atención de las Directrices de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes y las Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas. La educación comunitaria que ha desarrollado el CONAFE en 46 años de existencia siempre ha partido de una propuesta de inclusión y equidad dentro del Sistema Educativo Nacional, al atender a poblaciones en rezago educativo y en desventaja que habitan en comunidades de alta marginación y/o rezago social. Su

modelo educativo es pertinente y flexible para atender educativamente a la población en edad escolar de los contextos indígenas y migrantes, partiendo de un enfoque de protección de derechos, interculturalidad y uso de la lengua indígena, así como población que enfrenta barreras para el aprendizaje. Para ello, el CONAFE prepara estrategias, acciones y materiales específicos, aún antes de que existieran directrices elaboradas por el INEE, en ese tenor, es fundamental darle continuidad a estas estrategias que hacen realidad la inclusión educativa.

En Educación Básica Comunitaria, el Modelo ABCD es una propuesta multigrado innovadora y pertinente que permite asegurar el ejercicio efectivo del derecho a una educación de calidad.

Su diseño permite atender la diversidad que se presenta en las aulas, creando oportunidades para aprender a aprender por cuenta propia y respondiendo con realismo a la condición multigrado de CONAFE; propicia además la comunicación horizontal y las comunidades de aprendizaje; ofrece una propuesta de formación que tome en cuenta lo básico y esencial del currículum; brinda una formación con enfoque intercultural, con especial énfasis en el reconocimiento y la valoración de las lenguas y las culturas de los pueblos originarios; asegura una formación reflexiva mediante el análisis de los problemas y forja la capacidad para participar activamente en la resolución de estos; brinda a las figuras educativas una formación análoga mediante el uso del diálogo y la colaboración; y, finalmente, logra extender esta estrategia a las familias como una alternativa para superar carencias formativas.

Es de suma importancia para el CONAFE que puedan continuar las acciones del modelo educativo, pues contribuyen a una política educativa de inclusión y equidad para la población de zonas marginadas en todo el país.

Con la estrategia caravanas por el desarrollo comunitario, en el mes de octubre se llevará a cabo en todas las regiones estatales la 2da etapa de formación de CT, AE y ADC, en donde se impartirán contenidos de seguimiento para la Estrategia Caravanas por el Desarrollo Comunitario a los ADC, quienes compartirán estrategias con las caravaneros durante las tutorías mensuales, de manera simultánea se repetirá la estrategia de impartir los contenidos de la Línea de Formación: Desarrollo Personal en el aparatado de artes, por parte de la figuras educativas de Caravanas hacia el resto de figuras educativas (CT y AE), para que esto tenga una repercusión en la formación permanente de caravaneros y LEC.

Se realizará la premiación a los proyectos comunitarios de desarrollo social más destacados en todo el país en la Cineteca Mexiquense del Centro Cultural Mexiquense, en la ciudad de Toluca, Estado de México.

Se pretende que al finalizar el año 2018 se hayan realizado más de 2500 visitas de las caravanas a las comunidades, considerando solo el ciclo escolar 2018-2019, es decir el segundo semestre 2018. Si se considera la intervención de enero a diciembre la cifra asciende a más de 5000 visitas de intervención.

En cuanto a proyectos comunitarios de desarrollo social se espera que para finales de octubre o principio de noviembre se inscriban más de 18,000 LEC de todo el país a la plataforma del reto escolar Diseña el Cambio para comenzar su proceso de implementación de proyectos, los cuales, deberán concluirse el primer semestre del próximo año.

En Comunicación Social, se recomienda mantener en los mensajes de comunicación los elementos que generan mayor agrado:

*La ayuda educacional a los niños en comunidades lejanas

*La información sobre la beca.

Si se continúa con el uso de la radio, evaluar la posibilidad de construir una historia en varias partes (seriada), que permita, por un lado, construir un mayor conocimiento de la marca y por otro disminuir el impacto de la falta de información sobre requerimientos y puntos de contactos. E incluir en la evaluación la probabilidad de que participe como Líder comunitario.

Evaluar la inclusión de casos de éxito en la campaña.

Continuar con la inclusión de elementos novedosos y sorprendidos en internet (imagen animada) para atraer al target.

Evaluar a priori el interés del target por participar en este tipo de programas y conocer los frenos y objeciones, así como su experiencia en otros programas.

El mantenimiento de esfuerzos en medios es imprescindible para poder incrementar el alcance de la campaña.

Será importante realizar un reforzamiento de la misma, incorporando elementos que le permitan tener acceso a más información a la convocatoria del programa (página internet, perfil Facebook, app, etc.)

El consumo de medios digitales y las imágenes animadas deben de ser el canal para realizar esfuerzos puntuales para el target, donde además se promueva una mayor interacción.

El mensaje aporta en la construcción del CONAFE y la percepción de ayudar y beneficiar es el camino para generar confianza hacia la institución.

IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

Recursos presupuestarios y financieros

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

Durante el período 2012-2017, la administración pública se ha caracterizado por contracciones presupuestales derivadas de la aplicación de disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 10 de diciembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", mismo que fue reformado el 30 de diciembre de 2013. En consecuencia, el 30 de enero de 2013 se publicó en Diario Oficial de la Federación los "LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".

Por otra parte, el rubro de servicios personales se vio afectado derivado de la aplicación de las disposiciones contenidas en diversas circulares emitidas de 2013 a 2017, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En ese contexto, en el ejercicio fiscal 2012, el Conafe tuvo un presupuesto original de 5,875.0 millones de pesos, el cual, producto de diversas adecuaciones presupuestarias autorizadas durante ese ejercicio fiscal, fue modificado a 5,735.8 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 5,716.7 millones de pesos, lo que representa el 99.6% del presupuesto modificado.

Para el ejercicio fiscal 2013, el Conafe tuvo un presupuesto original de 5,738.3 millones de pesos, el cual, y derivado de la aplicación de diversas ampliaciones y reducciones líquidas efectuadas en ese ejercicio fiscal, se obtuvo un modificado de 5,591.2 millones de pesos, de los cuales se ejerció 5,559.1 millones de pesos.

Durante el ejercicio fiscal 2014, el Conafe contó con un presupuesto original de 5,893.9 millones de pesos, el cual, producto de diversas adecuaciones presupuestarias autorizadas durante ese ejercicio fiscal, fue modificado a 5,414.9 millones de pesos, de los cuales se ejerció 5,378.0 millones de pesos.

En el ejercicio fiscal 2015, el Conafe contó con un presupuesto original de 5,736.6 millones de pesos, el cual, producto de diversas adecuaciones presupuestarias autorizadas durante ese ejercicio fiscal, fue modificado a 5,602.8 millones de pesos, de los cuales se ejerció 5,598.0 millones de pesos

Para el ejercicio fiscal 2016, el Conafe contó con un presupuesto original de 4,985.0 millones de pesos, el cual, producto de diversas adecuaciones presupuestarias autorizadas durante ese ejercicio fiscal, fue modificado a 4,955.1 millones de pesos, de los cuales se ejerció 4.948.7 millones de pesos.

Derivado de la implementación de la metodología "Presupuesto Base Cero", por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2016, el presupuesto se vio afectado en el rubro de gasto de inversión, y desde entonces el Consejo no ha contado con recursos presupuestarios en los capítulos de gasto 5000 y 6000.

En el ejercicio fiscal 2017, el Conafe contó con un presupuesto original de 4,952.6 millones de pesos, el cual, producto de diversas adecuaciones presupuestarias autorizadas durante ese ejercicio fiscal, fue modificado a 4,515.6 millones de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad.

En este ejercicio fiscal la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicó una reserva presupuestal por 542 millones de pesos, del presupuesto autorizado al CONAFE, por lo que el Consejo realizó ajustes en la operación de sus programas, proyectos y estrategias educativas, para mitigar los efectos negativos de la reducción presupuestal en comento, con el menor impacto en el logro de los objetivos y metas Institucionales.

Es importante mencionar, que las cifras descritas en párrafos precedentes, incluyen recursos propios y son coincidentes con lo reportado en las cuentas públicas federales y estados financieros, estados financieros dictaminados de la Institución, así como, en el formato E02 Sistema Integral de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las variaciones que se observan en cada ejercicio fiscal, del presupuesto ejercido con respecto de la asignación original, obedecen principalmente a recursos no ejercidos en el capítulo de gasto 4000, producto de las deserciones de figuras educativas que presentan en el último trimestre del ejercicio fiscal siendo imposible su reposición; así mismo a ahorros generados en proceso de adquisición como son útiles escolares, auxiliares didácticos y equipamiento para figuras educativas; y en menor medida a procesos de adquisición cancelados en el último bimestre del año, los cuales no fue posible concluirlos por las disposiciones para el cierre del ejercicio fiscal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Una causa externa que contribuyó a las variaciones que se observan entre la asignación original y el presupuesto ejercido, en cada uno de los ejercicios fiscales referidas con anterioridad, son las reducciones líquidas realizadas al Consejo producto de la implementación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, a recursos propios no captados, provenientes de los convenios de colaboración para el fortalecimiento de la educación comunitaria, con los Gobiernos Estatales.

Al 30 de Junio del 2018, el CONAFE registra un presupuesto programado de recursos fiscales y propios de 2,785 millones 196 mil pesos, de los cuales se ejercieron, comprometieron y devengaron 2,647 millones 668 mil pesos, lo que representa un ejercicio presupuestal del 95.1 %, quedando disponible al periodo la cantidad de 137 millones 528 mil pesos, lo cual obedece principalmente a

los recursos que se destinaron al pago de las figuras educativas relativas al incremento del apoyo económico otorgado a los Capacitadores Tutores y Asistentes Educativos autorizado por el C. Secretario de Educación Pública, en las 31 Delegaciones del Consejo, así como a los recursos de gastos de operación que se ejercerán en los meses subsecuentes.

Justificación de las variaciones. Capítulo 1000 Servicios Personales. Este capítulo muestra una disponibilidad presupuestal de 3 millones 890 mil pesos, la cual se deriva principalmente del calendario autorizado para el pago de terceros ISSSTE, FOVISSSTE, Impuestos sobre nómina, etc.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros. La variación de 14 millones 196 mil pesos, corresponden a los recursos que se destinan para la adquisición de consumibles para equipo de cómputo, material de oficina (21101), material de limpieza (21601), refacciones y accesorios (29101), y el equipamiento de los Líderes para la Educación Comunitaria (27101).

Capítulo 3000 Servicios Generales. Este capítulo presenta una variación de 47 millones 708 mil pesos, esta obedece, principalmente, a los recursos que el Consejo tiene autorizados para llevar a cabo las impresiones y publicaciones oficiales de su Programa Editorial para 2018, los gastos de comunicación social (36101), el mantenimiento del mobiliario y equipo (35101), así como los gastos de operación que se pagarán en los meses subsecuentes; por otra parte también los recursos propios por un monto de 4 millones 787 mil pesos no captados a este periodo.

Capítulo 4000 Ayudas y Subsidios. Los 71 millones 734 mil pesos que presenta este capítulo de variación, obedece a recursos que se tienen destinados para cubrir el incremento a los apoyos económicos autorizado por el C. Secretario de Educación Pública así como a los recursos programados de ingresos propios por 19 millones 522 mil pesos.

Programas de Gestoría. Para el periodo enero-Junio 2018, a la Universidad Autónoma Metropolitana se le autorizó un presupuesto por 4,029 millones 959 mil pesos, mismos que fueron transferidos por este Organismo para el pago de sueldos y salarios de personal docente, gastos de operación y becas.

El Importe señala que en este ejercicio fiscal la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicó una reserva presupuestal por 542 millones de pesos, del presupuesto autorizado al CONAFE, por lo que el Consejo realizó ajustes en la operación de sus programas, proyectos y estrategias educativas, para mitigar los efectos negativos de la reducción presupuestal en comento, con el menor impacto en el logro de los objetivos y metas Institucionales.

Al mes de agosto de 2018, el CONAFE cuenta con un presupuesto total de 5,008.9 millones de pesos, del cual se tienen programados 3,706.5 millones de pesos y de los cuales se devengado, comprometido y ejercido el 90.7 %.

Para el mes de noviembre de 2018, el CONAFE estima tener devengado, comprometido y ejercido el 100% de su presupuesto autorizado modificado.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

Este apartado no le aplica al CONAFE

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

Este apartado no le aplica al CONAFE

Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

En el ejercicio fiscal 2012, el Conafe contó con 2,240 puestos en total, de los cuales 1,271 eran de estructura, 897 eventuales y 72 contratos por honorarios asimilados a sueldos y salarios, con un presupuesto modificado autorizado de 490.5 millones de pesos.

Durante el ejercicio fiscal 2013, el Conafe contó con 2,298 puestos en total, de los cuales 1,271 eran de estructura, 940 eventuales y 87 contratos por honorarios asimilados a sueldos y salarios, con un presupuesto modificado autorizado de 444.4 millones de pesos.

Para el ejercicio fiscal 2014, el Conafe contó con 2,283 puestos en total, de los cuales 1,271 eran de estructura, 938 eventuales y 74 contratos por honorarios asimilados a sueldos y salarios, con un presupuesto modificado autorizado de 480.1 millones de pesos.

En el ejercicio fiscal 2015, el Conafe contó con 2,219 puestos en total, de los cuales 1,271 eran de estructura, 861 eventuales y 87 contratos por honorarios asimilados a sueldos y salarios, con un presupuesto modificado autorizado de 500.6 millones de pesos.

Para el ejercicio fiscal 2016, el Conafe contó con 2,065 puestos en total, de los cuales 1,271 eran de estructura, 752 eventuales y 42 contratos por honorarios asimilados a sueldos y salarios, con un presupuesto modificado autorizado de 484.6 millones de pesos.

Durante el ejercicio fiscal 2017, el Conafe contaba con 2,058 puestos en total, de los cuales 1,271 eran de estructura, 743 eventuales y 44 contratos por honorarios asimilados a sueldos y salarios, con un presupuesto modificado autorizado de 501.7 millones de pesos.

La plantilla de personal con que el CONAFE administra y opera los programas, proyectos y estrategias educativas a nivel nacional, a lo largo del periodo que se informa, muestra una disminución cuantitativa del personal que la conforma. Este comportamiento a la baja, se debe al cumplimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Las variaciones más significativas, se han dado en la contratación de personal eventual y la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, cuyos efectos se han canalizado a áreas que no sustantivas, a fin de no afectar el logro de los objetivos y metas institucionales.

Al 30 de junio de 2018, el CONAFE contaba con 2,058 puestos en total, de los cuales 1,271 eran de estructura, 743 eventuales y 44 contratos por honorarios asimilados a sueldos y salarios, con un presupuesto modificado autorizado de 229.7 millones de pesos.

Al mes de agosto de 2018, el CONAFE tiene 2,061 puestos ocupados en total, de los cuales 1,263 son de estructura, 755 eventuales y 43 contratos por honorarios asimilados a sueldos y salarios, y un presupuesto modificado autorizado de 302.0 millones de pesos.

Al mes de noviembre, se estima tener la misma plantilla ocupacional y un presupuesto modificado autorizado, de 419.2 millones de pesos.

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

El CONAFE, por ser un Organismo público descentralizado del sector paraestatal, no está obligado a implementar el Servicio Profesional de Carrera, por lo que los puestos de mando medio y superior son de libre designación.

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

En coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del CONAFE, en 2017 elaboró la propuesta de Condiciones Generales de Trabajo para el periodo 2017-2020, las cuales se encuentra en trámite de autorización ante la Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público. Se cuenta con el visto bueno de la Coordinadora Sectorial, y se atienden los requerimientos hechos por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (memorias de cálculo de las prestaciones e impacto presupuestal, monetario y porcentual).

Recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

Al 31 de diciembre de 2017, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, cuenta con un padrón de 36 inmuebles propios, todos ellos en las delegaciones Estatales. Estos inmuebles se integran por 7 oficinas en cinco estados, 11 aulas y 18 terrenos, que se han recibido en calidad de donación.

Se tiene 81 inmuebles arrendados, de los cuales, tres están en la Ciudad de México (Oficinas Centrales, Almacén Central y Bodega), y 78 en las Delegaciones, los que se destinan para oficinas, almacenes y sedes regionales.

En el caso de los bienes muebles, se hace la precisión, que derivado de los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017, los inventarios con que cuenta la institución pueden presentar variaciones, en virtud de que el inmueble que albergaba las oficinas centrales del CONAFE, resultó con daños estructurales severos que lo vuelven inhabitable, habiéndose afectado en mayor medida los niveles ocho y nueve, los cuales presentan colapsos parciales que imposibilitan la recuperación total del mobiliario existente en los mismos.

Al mes de junio de 2018, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, cuenta con un padrón de 36 inmuebles propios, todos ellos en las Delegaciones Estatales.

Estos inmuebles se integran por 7 oficinas en cinco estados, 11 aulas y 18 terrenos, que sea han recibido en calidad de donación.

En cuanto a bienes inmuebles arrendados, se tienen 84 inmuebles arrendados, de los cuales, tres están en la Ciudad de México (Oficinas Centrales, Almacén Central y Anexo), y 81 en las Delegaciones, los que se destinan para oficinas, almacenes y sedes regionales.

Se mantendrá actualizado el padrón de inmuebles propiedad del CONAFE ante el INDAABIN. En cuanto a inmuebles en arrendamiento, se estima contar durante este período con 40 contratos de arrendamiento debidamente formalizados. Por cuanto hace al PIFP se continuará la actualización y validación de la información ante el INDAABIN, así como de los contratos de arrendamiento dentro del Sistema.

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

Sistemas de cómputo

2012

Durante el segundo semestre del 2012, se trabajó en el desarrollo e implementación del SiGE, una herramienta cliente-servidor que consideraba los módulo: Microplaneación, Figuras Educativas, Sistema de Estudio a Docentes, Acércate a tu Escuela y Apoyos Económicos

2013

En el 2013 se culminó el desarrollo del primer sistema en línea para el control escolar de los alumnos atendidos por el CONAFE en los

niveles de preescolar, primaria y secundaria. Este sistema entró en operaciones durante el mes de junio del 2013.

Durante el segundo semestre de este año se inició la construcción del Sistema Integral de Información e Infraestructura para el Fomento Educativo (SIINAFE)

2014

Durante el 2014 se trabajó en el diseño y construcción del SIINAFE, mediante reuniones con las áreas responsables de los procesos y con las Delegaciones Estatales. Los módulos que fueron considerados para integrar el SIINAFE son: Microplaneación. Control Escolar. Figuras Educativas. Estrategias de Apoyo a la Educación (Asesores Pedagógicos Itinerantes y Tutores Comunitarios de Verano). Educación Inicial. Sistema de Estudio a Docentes. Acércate a tu Escuela. Asignación de Apoyos Económicos.

2015

Se continuaron con los trabajos de construcción y se puso en operación el módulo de Estrategias de Apoyo a la Educación

2016

Durante el primer trimestre del 2016 se tuvieron reuniones regionales de capacitación para los módulos de Microplaneación, Figuras Educativas y Asignación de Apoyos Económicos.

Estos módulos fueron liberados para el inicio del ciclo escolar 2016-2017.

En los meses de junio y julio de este mismo año se tuvieron reuniones regionales de capacitación para el módulo de Educación Inicial que entro en operación durante el mes de agosto del 2016 previo al inicio del ciclo operativo 2016-2017.

En el mes de diciembre se puso en operación el módulo de Acércate a tu Escuela.

2017

En lo que va del 2017 se concluyó el desarrollo del módulo para el Sistema de Estudio a Docentes y se ha iniciado su puesta en operación mediante asesoría en línea.

Se tiene previsto un taller de capacitación para la tercera semana del mes de noviembre. Se incluyeron dos módulos al SIINAFE que inicialmente no estaban considerados: Proyectos de Desarrollo Comunitario.

Caravanas Culturales. El primero de ellos ya se encuentra en operación y el segundo se encuentra en fase de análisis.

Software, de licencias y patentes

2012

Licenciamiento Microsoft del 2012 al 2014.

2013

Se contratan 27 Licencias Adobe CS6 Master Colletion.

2014

Adquisición de 3000 licencias de antivirus. Que realizan la protección de los equipos de CONAFE del 10 de octubre de 2014 al 20 de octubre de 2015.

2015

Actualización de 3,000 licencias de antivirus Endpoint Security del 16 de noviembre de 2015. Actualización Licenciamiento de Filtrado de correo electrónico del 30 de noviembre de 2015 al 29 de noviembre de 2016

2016

Licenciamiento Microsoft del 18 de julio de 2016 al 18 de julio de 2017.

2017

Actualizar el servicio de 3000 licencias de antivirus del 2 de mayo de 2017 al 2 de mayo de 2018

Internet e Intranet

2012

Se tiene contratado un enlace de acceso de internet de 34 Mbps.

2013

Se tiene contratado un enlace de acceso de internet de 34 Mbps.

2014

Se tiene contratado un enlace de acceso de internet de 34 Mbps.

2015

A partir de este año se integra el CONAFE, a la Red Nacional para el Impulso de la Banda Ancha (NIBA) con una velocidad de 500 Mbps el cual es utilizado para respaldo de la navegación Web del CONAFE en sus oficinas centrales.

2016

En este año se incrementa la velocidad del enlace principal de acceso a Internet a 150 Mbps y se contrata un enlace secundario de respaldo con un proveedor distinto a una velocidad de 50 Mbps para garantizar la disponibilidad de la conexión a los sistemas informáticos.

Disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

2014

Se tiene un avance del 100% en la digitalización del trámites comprometido para el 2014 dentro del marco para un Gobierno Cercano y Moderno. Se enviaron las URL con los 5 trámites que corresponden al CONAFE. Solicitud de ingreso como Aspirante a Líder para la Educación Comunitaria.

2015

Se culminó con la ficha ciudadana y su actualización ante COFEMER.

Se integró la gráfica base al formulario para el trámite "Registro el línea como aspirante a Líder para la Educación Comunitaria".

Como iniciativa de la institución se definieron las siguientes trámites a digitalizar:

- Solicitud en línea como aspirantes a Tutor Comunitario de Verano, (<http://cnfsiiinafe.CONAFE.gob.mx/TCVEnLinea>)
- Solicitud en línea como aspirantes a Asesor Pedagógico Itinerante Comunitario, (<http://cnfsiiinafe.CONAFE.gob.mx/APIEnLinea>)
- Solicitud en línea como aspirantes a Asesor Pedagógico Itinerante Compensados, (http://cnfsiiinafe.CONAFE.gob.mx/apicompensado_captacion)

Durante el trimestre de Abril a Junio del 2015 se concluyó con la digitalización de los tres trámites mencionados. El trámite "Registro el

línea como aspirante a Líder para la Educación Comunitaria" esta publicado dentro de la Ventanilla Única Nacional (www.gob.mx) con la URL <http://cnfsiinafe.CONAFE.gob.mx/registro>

2016

De los 9 trámites comprometidos para llevar al nivel ED4 durante el 2017, 5 de ellos ya están incluidos en la Ventanilla Única Nacional con los criterios de gráfica base definidos por la Unidad de Gobierno Digital, así como los formularios de más información. El nivel actual de estos 5 trámites es ED3.

2017

Se culminó con la implementación de los trámites comprometidos para el 2017 con los siguientes entregables: Formulario WEB; Formulario Más información; Pruebas de estrés; Análisis de vulnerabilidad; Dictámen Jurídico; Trámites

CONAFE-00-002

CONAFE-00-003

CONAFE-00-008-A

CONAFE-00-008-B

CONAFE-00-010-A

CONAFE-00-010-B

CONAFE-00-010-C

CONAFE-00-011

Formularios "Más información" de los siguientes trámites para el plan de digitalización de trámites 2017:

CONAFE-00-004

CONAFE-00-005

CONAFE-00-006

CONAFE-00-007

Sistemas de cómputo. A la fecha, todos los módulos del SIINAFAE, se encuentran trabajando en línea y se están atendiendo áreas de punto de mejora, Software, de licencias y patentes.

Se encuentra en trámite y desarrollo el proceso con el Registro Nacional de Población (RENAPO) para integrar el uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y estar en posibilidad de llegar al Estado de Digitalización 4 (ED4) de los trámites.

Sistemas de cómputo, a la fecha, todos los módulos del SIINAFAE, se encuentran trabajando en línea y se están atendiendo áreas de punto de mejora.

Software, de licencias y patentes, en julio de 2018 se contrataron, la actualización del servicio de 3000 licencias de Antivirus, el Licenciamiento para Tablero de Indicadores y el Licenciamiento de Microsoft.

Internet e Intranet, continúan vigentes el enlace principal de acceso a Internet a 150 Mbps y el enlace secundario de respaldo con un proveedor distinto a una velocidad de 50 Mbps para garantizar la disponibilidad de la conexión a los sistemas informáticos.

V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

En la presente administración el CONAFE renovó y modernizó su marco normativo primario, en congruencia con los desafíos emanados del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018; Programa Sectorial 2012-2018 y Programa Institucional 2014-2018.

El C. Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto promulgó el Decreto por el que se Reorganiza el Consejo Nacional de Fomento Educativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de marzo de 2016. En cumplimiento con lo establecido en su artículo TERCERO transitorio, la Junta de Gobierno aprobó y expidió el Estatuto Orgánico del CONAFE (163ª y 164ª Sesiones

Ordinarias, celebradas el 27 de junio y 19 de septiembre de 2016, respectivamente), el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2016. Dicho Estatuto Orgánico contempla en sus artículos 5 y 16 la estructura básica del Consejo, así como las funciones de cada una de las unidades administrativas que la conforman, misma que fue aprobada y registrada por la Secretaría de la Función Pública, con los oficios números SSFP/408/0036/2017 y SSFP/408/DGOR/0077/2017, de los cuales se comunicó al CONAFE mediante oficio número OM/DGICO/DGAOD/0110/2017, de fecha 10 de febrero de 2017, suscrito por el Dr. Sahid Israel Mulhia Romero, Director General Adjunto de Organización y Desarrollo de la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública.

De acuerdo con la estructura básica organizacional, se elaboró la estructura no básica del Consejo, en la que se establecen los niveles de mando de plaza presupuestal de nivel subdirector y jefaturas de departamento, y con base en ambas se diseñó la Estructura orgánica y ocupacional, misma que fue aprobada en la 54ª Sesión Ordinaria de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP), celebrada el 31 de julio de 2017, en la que se autorizó al Director General del CONAFE para continuar los trámites de aprobación y registro ante las instancias competentes.

La Estructura orgánica y ocupacional, se encuentra diseñada conforme al inventario de plazas autorizadas, denominaciones de puestos y áreas de adscripción; actualmente, en proceso de aprobación y registro por parte de la Secretaría de la Función Pública. Dicho trámite se inició en el mes de marzo de 2017 ante la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Oficialía Mayor de la SEP, la que previo análisis comunicó al Consejo que no tiene inconveniente para iniciar el proceso de aprobación y registro de dicha estructura, tomando en consideración que la misma se encuentra alineada con el Estatuto Orgánico vigente y corresponde al número de plazas autorizadas, como se desprende del oficio número 711-1/0408/2017, firmado por la Mtra. Marlen Morales Sánchez, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la SEP.

En congruencia con lo anterior y conforme al artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se elaboró el Manual de Organización General del CONAFE, el cual fue dictaminado favorablemente por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2017, en el que se establecen los objetivos y las funciones de cada uno de los puestos que contempla la Estructura orgánica y ocupacional. Conviene precisar que el Manual de Organización General se encuentra alineado al Estatuto orgánico vigente y constituye el ordenamiento que norma y regula la estructura orgánica y ocupacional diseñada en correspondencia con las plazas presupuestales de mando medio y superior autorizadas; por lo que el citado manual no contempla objetivos y funciones de las plazas eventuales con que opera el CONAFE debido a que existe prohibición expresa en el MAAGMRH.

Durante los últimos seis años, el CONAFE ha buscado potenciar sus vínculos con nuevos aliados y fortalecer los lazos de colaboración con los que contaba. Se trabajó en proyectos para fortalecer las condiciones de infraestructura de los servicios educativos, para ofrecer apoyos o herramientas a las figuras educativas en servicio, para mejorar el acceso a materiales de apoyo para el aprendizaje, o incluso, para mejorar el estado de salud de los alumnos del Consejo.

Algunos de nuestros aliados durante los últimos seis años, han sido: la Fundación Carlos Slim, la Fundación Adopta una Escuela, Minera Autlán S.A.B. de C.V., Fondo Unido México I.A.P., X PC S.A. de C.V., Fundación Bancomer, Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), Dignifica tu Vida, I.A.P., Fundación Michou y Mau, I.A.P., IBM de México Comercialización y Servicios, S.A. de R.L. de C.V., el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Oficina Económica y Cultural de Taipei en México, Chocolates Turín, Fundación Devlyn, la pintora Marianne Saliel, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Fundación Educación 2020, Aprender con Interés, A.C., la Embajada de Nueva Zelandia, Programa Adopte Un Talento (PAUTA), Fundación GIN, Fundación EducarUno, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Fundación LEGO), la Fundación Telefónica México, o la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA).

Al 2018, el CONAFE tiene 28 convenios de colaboración a nivel nacional vigentes, 17 con instituciones públicas y 11 más con Organizaciones de la Sociedad Civil. En el ámbito estatal, contamos con 129 convenios vigentes con el sector público, 12 con Organizaciones de la Sociedad Civil y 11 con organismos privados.

De estos convenios, hemos creado un catálogo que nos ha ayudado a clasificarlos según el tipo de apoyo que ofrecen, para así tener un mejor control y seguimiento de los resultados esperados. A nivel nacional 16 de convenios se han enfocado en mejorar las condiciones de las Figuras Educativas de CONAFE; la capacitación y promoción de la coordinación interna e interinstitucional para el desarrollo de la Educación Comunitaria cuentan con cinco convenios de colaboración cada uno; le siguen, con tres más, los orientados a la dotación de apoyos en especie a alumnos del Consejo; por último, tenemos aquellos encauzados a proporcionar materiales apoyo educativo o mejorar la infraestructura, ambos con un convenio cada uno.

A nivel estatal 92 convenios tienen como objetivo mejorar las condiciones de las Figuras Educativas; otras 47 alianzas han ayudado a mejorar la infraestructura de CONAFE; 40 convenios de colaboración se han dedicado a promover la coordinación interna e interinstitucional para el desarrollo de la Educación Comunitaria; 13 más han dotado de apoyos en especie a los alumnos CONAFE; y para concluir tenemos los convenios dirigidos a proporcionar materiales y útiles de apoyo educativo y a la capacitación del equipo técnico del Consejo, con seis y cuatro respectivamente.

A la fecha el CONAFE cuenta con 29 convenios de colaboración a nivel nacional vigentes, 17 con instituciones públicas y 12 más con organizaciones de la sociedad civil. En el ámbito estatal, contamos con 106 convenios vigentes con el sector público, 12 con organizaciones de la sociedad civil y 11 más con instituciones privadas.

A nivel estatal 94 convenios tienen como objetivo mejorar las condiciones de las Figuras Educativas; otras 47 alianzas han ayudado a mejorar la infraestructura de CONAFE; 41 convenios de colaboración se han dedicado a promover la coordinación interna e interinstitucional para el desarrollo de la Educación Comunitaria; 13 más han dotado de apoyos en especie a los alumnos CONAFE; otros más buscan proporcionar materiales y útiles de apoyo educativo a los servicios educativos, y fortalecer la capacitación del equipo técnico del Consejo, con seis y cuatro respectivamente.

Un ejemplo relevante de colaboración a nivel nacional, es la cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo BID ME-T1292 "Apoyo al Nuevo Modelo Pedagógico del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)" cuyo objetivo es apoyar técnicamente al Consejo a fortalecer la implementación y afianzamiento de nuevo modelo pedagógico ABCD en los servicios de educación básica comunitaria, en el marco de lo cual se implementa el proyecto "Aprendizaje sin fronteras: bibliotecas digitales para áreas rurales" que beneficia a ocho estados de la República Mexicana: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Durango, Oaxaca, Hidalgo, Sinaloa y Sonora, y dentro del cual se consideró la donación de 200 bibliotecas digitales, favoreciendo el trayecto formativo de 2, 675 alumnos.

Siguiendo la misma línea de acción, también se logró la donación de 142 bibliotecas digitales más, por parte de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA), beneficiando a servicios educativos del Estado de México, Morelos y Puebla, en localidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017.

Además de las colaboraciones formalizadas a través de convenios o contratos de donación, el CONAFE y su población objetivo se ha beneficiado de los apoyos recibidos por parte de Fundación GIN, la cual donó 150 mochilas para la comunidad de los Cajones en el Estado de México con una inversión de \$97,500. Para el arranque del ciclo escolar 2018-2019, Dignifica tu Vida I.A.P. donó 705 mochilas con útiles y ropa escolar para alumnos de Hidalgo, Estado de México, Tlaxcala y Puebla, con una inversión de \$1, 074,885.30 pesos.

Por lo que se refiere a la colaboración con los gobiernos estatales y la recepción de apoyos derivados de los Convenios para el Fortalecimiento de la Educación Comunitaria, en la actualidad, únicamente 17 delegaciones cuentan con convenio vigente (Baja California, Campeche, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas), aunque hacia finales del presente año, se tiene proyectado que continúen recibiendo recursos (ingresos propios) únicamente Campeche, Durango, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, Quintana Roo y San Luis Potosí.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

Este apartado no le aplica al CONAFE

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

El CONAFE registra un pasivo laboral hasta el día 30 de septiembre de 2017 de 223 demandas radicadas, arrojando con ello un monto de 234 millones 505 mil 158 pesos. El crecimiento del monto estimado obedece principalmente al rubro de salarios caídos, por lo que la estrategia de contención para lograr la disminución del pasivo laboral, se centra en la negociación de los juicios en los que exista presunción de que serán adversos al Consejo, buscando al mismo tiempo un ahorro presupuestal.

La prioridad de atención consiste en atender en tiempo y forma todos los litigios en proceso, promoviendo las excepciones, defensas y los recursos que prevé la Ley ante las diversas autoridades, con la importancia y prioridad que requiere cada caso.

Pasivo Laboral de 2013 a 2017

2013

Número de juicios: 142, monto \$92,318,372.30, aumento anual por porcentaje del 30 por ciento.

2014

Número de juicios: 176, monto \$120,370,325.79, aumento anual por porcentaje del 30 por ciento.

2015

Número de juicios: 216, monto \$167,745,182.60, aumento anual por porcentaje del 40 por ciento.

2016

Número de juicios: 218, monto \$202,197,550.41, aumento anual por porcentaje del 20 por ciento.

2017

Número de juicios: 221, monto \$230,313,118.52, aumento anual por porcentaje del 20 por ciento.

•Acciones Preventivas.

A partir del 2015 se ha trabajado en la disminución de las demandas que se encuentran en proceso; para lo cual las unidades administrativas y delegaciones del Consejo cuentan con el acompañamiento y reciben la asesoría, representación, seguimientos y gestiones de procedimientos judiciales y administrativos.

Con la emisión de los Oficios DG/0198/2016 de fecha 13 de octubre del 2016 y el DJ/0467/2017 de fecha 31 de mayo del 2017, signados por la Dirección General y de la Dirección de Asuntos Jurídicos, respectivamente, el primero a los encargados de las Delegaciones asignados en el 2016 y el segundo comunicado a cada Delegado y Director de Área de CONAFE, sobre los procedimientos a seguir para establecer cambios y/o bajas del personal, han coadyuvado a evitar un mayor número de demandas.

Asimismo, la Junta de Gobierno en su 167ª Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2017 aprobó el "Protocolo a seguir para sancionar, terminar y/o rescindir la relación de trabajo sin responsabilidad para el CONAFE", como parte de las estrategias para disminuir y prevenir el incremento al pasivo laboral, y al mismo tiempo para sancionar y/o rescindir a los servidores públicos o trabajadores que incurran en alguna de las causales de rescisión de la relación laboral sin responsabilidad para el CONAFE.

Se ha privilegiado la celebración de convenios de terminación de la relación laboral fuera de juicio, los cuales se formalizan y ratifican ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje elevándolos al estatus de Laudo firme, con lo cual se evitan futuras demandas en contra del CONAFE y por ende, daños patrimoniales.

Se implementó la “Estrategia de Abatimiento de Juicios Laborales en Proceso” y con base en el análisis exhaustivo de cada expediente laboral se establecieron pláticas conciliatorias con las diversas contrapartes a efecto de llegar a un convenio de pago y conclusión anticipada de controversia, mismo que es ratificado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y elevado a un laudo firme.

En las diversas reuniones nacionales y/o juntas internas del Consejo se imparten pláticas y se emiten recomendaciones sobre el manejo de relaciones laborales, la elaboración de diversos instrumentos jurídicos (CD con formatos y guías de referencia) cuyo uso permitió agilizar los procesos internos inherentes a cada Delegación y Unidades Administrativas.

•Acciones Correctivas.

A partir del 2013 se implementó el Programa de Abatimiento de Juicios Laborales, conforme al cual se realizó un análisis jurídico-económico y/o presupuestal de los expedientes laborales vigentes en los que el CONAFE es parte, con el propósito de establecer acuerdos conciliatorios pecuniarios con las contrapartes en dichos juicios laborales, en donde exista costo beneficio para el Consejo, formalizados ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, mediante un convenio de terminación del juicio y de la relación laboral, con el objetivo de evitar el crecimiento considerable del pasivo laboral contingente, así como reducir el número de demandas laborales radicadas en contra del CONAFE.

1.- Un Juicio Mercantil. Radicado en el Estado de Hidalgo, demanda en contra del Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex, se demanda como suerte principal la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más los intereses que se generen hasta el día que cause estado la sentencia condenatoria dictada por la autoridad judicial. El presente juicio quedó radicado bajo el número expediente 358/2018 ante el Juzgado Décimo Primero de lo Civil. Etapa procesal Inicial.

2.- Un Juicio De Nulidad en Materia Administrativa. Radicado en el Estado de Yucatán, derivado de una multa ordenada por el Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial en el Estado de Yucatán. La Agencia de Administración Fiscal de esa entidad, requirió el pago y/o embargo de un crédito fiscal por la cantidad de \$1,460.80 (un mil cuatrocientos sesenta pesos 80/100 M.N.).

3.- Demandas en Materia Civil:

Delegación del CONAFE en el Estado de Chiapas, Expediente 315/2012, el 15 de junio del año 2012 la C. Oglandina Rodríguez Velázquez, interpuso juicio de arrendamiento inmobiliario en contra de CONAFE, en el cual le reclama el pago total de 12 meses de renta comprendidos del mes de junio de 2010 al mes de junio de 2011, a razón de \$5,351.79 por mes el cual asciende a un total de \$64,221.48, respecto del inmueble que se ubica en Calle Segunda S/N de la Ciudad de Frontera Comalapa, Chiapas, el cual el CONAFE utilizó como Coordinación Regional. La DAJ en el mes de mayo de 2018, reinició las conciliaciones con la actora, logrando un acuerdo entre las partes, dicho asunto está próximo a resolverse a través del Centro Estatal de Justicia Alternativa.

Delegación del CONAFE en el Estado de Zacatecas, Expediente 16/2016, Juicio Reivindicatorio promovido por el C. Daniel Hernández Espinosa Vs Comunidad de los Núñez y Otros, en el cual el CONAFE funge como Codemandado, el presente juicio se encuentra en desahogo de pruebas, y atendiendo a lo manifestado en su momento por parte de la Jefa de Servicios Administrativos, el inmueble materia de la Litis dejó de ocuparlo la Delegación, en él se prestaba un servicio social educativo.

4.- Demandas en Materia Laboral. El CONAFE tiene registrado en su pasivo laboral un total de 209 demandas radicadas en diferentes partes de la República Mexicana en la Ciudad de México se reportan 62 juicios, Aguascalientes 1, Baja California 1, Baja California Sur 2, Campeche 8, Chiapas 30, Chihuahua 3, Coahuila 5, Colima 1, Durango 2, Guanajuato 9, Guerrero 24, Hidalgo 1, Jalisco 3, Estado de México 3, Michoacán 2, Nayarit 3, Nuevo León 2, Oaxaca 3, Puebla 2, Querétaro 2, Quinta Roo 4, San Luis Potosí 5, Sinaloa 1, Tabasco 4, Tamaulipas 7, Veracruz 8, Yucatán 9, Zacatecas 2; arrojando un pasivo laboral de monto de 243 millones 658 mil 992 pesos.

El crecimiento del monto estimado obedece principalmente al rubro de salarios caídos, por lo que la estrategia de contención para lograr la disminución del pasivo laboral, se centra en la negociación de los juicios en los que exista presunción de que serán adversos al Consejo, buscando al mismo tiempo un ahorro presupuestal.

La prioridad de atención consiste en atender en tiempo y forma todos los litigios en proceso, promoviendo las excepciones, defensas y los recursos que prevé la Ley ante las diversas autoridades, con la importancia y prioridad que requiere cada caso.

Derivado de lo anterior se hace el desglose del pasivo laboral contingente del periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2018 por todos y cada uno de los conceptos que prevé la ley quedando de la siguiente manera 209 juicios vigentes con un monto por indemnización constitucional de \$9,342,289.56, Artículo 50 LFT 20 días por año ascendente a la cantidad de \$19,154,343.35, Artículo 162 LFT prima de antigüedad por la cantidad de \$3,941,150.53, Aguinaldo Federal 42 LFTSE por la cantidad de \$4,152,128.69, Vacaciones 40 LFTSE por la cantidad de \$2,076,064.35 -, Prima vacacional 40 bis LFTSE por la cantidad de \$515,665.89, Salarios caídos por la cantidad de \$204,477,350.05, dando en conjunción un total en el pasivo laboral contingente de \$243,658,992.41

De igual manera en el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2018, se tienen registrados 11 Laudos Firmes desfavorables los cuales fueron debidamente pagados por un monto total de \$4,573,274.21; es por la información antes requerida que a efecto de combatir el incremento considerable tanto del pasivo laboral contingente como el número de demandas radicadas en contra del Consejo se han implementado por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos acciones tanto preventivas como correctivas siendo estas:

Acciones Preventivas. Se ha privilegiado la celebración de convenios de terminación de la relación laboral fuera de juicio, los cuales se formalizan y ratifican ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje elevándolos al estatus de Laudo firme, con lo cual se evitan futuras demandas en contra del CONAFE y por ende, daños patrimoniales.

Se implementó la "Estrategia de Abatimiento de Juicios Laborales en Proceso" y con base en el análisis exhaustivo de cada expediente laboral se establecieron pláticas conciliatorias con las diversas contrapartes a efecto de llegar a un convenio de pago y conclusión anticipada de controversia, mismo que es ratificado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y elevado a un laudo firme. En las diversas reuniones nacionales y/o juntas internas del Consejo se imparten pláticas y se emiten recomendaciones sobre el manejo de relaciones laborales, la elaboración de diversos instrumentos jurídicos (CD con formatos y guías de referencia) cuyo uso permitió agilizar los procesos internos inherentes a cada Delegación y Unidades Administrativas.

Acciones Correctivas. A partir del 2013 se implementó el Programa de Abatimiento de Juicios Laborales, conforme al cual se realizó un análisis jurídico-económico y/o presupuestal de los expedientes laborales vigentes en los que el CONAFE es parte, con el propósito de establecer acuerdos conciliatorios pecuniarios con las contrapartes en dichos juicios laborales, en donde exista costo beneficio para el Consejo, formalizados ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, mediante un convenio de terminación del juicio y de la relación laboral, con el objetivo de evitar el crecimiento considerable del pasivo laboral contingente, así como reducir el número de demandas laborales radicadas en contra del CONAFE.

El pasivo laboral contingente del periodo del 01 de julio al 31 de agosto del 2018 en el CONAFE, representan 208 juicios vigentes con un monto por Indemnización constitucional de \$9,249,214.74, Artículo 50 LFT 20 días por año ascendente a la cantidad de \$18,949,548.89, Artículo 162 LFT prima de antigüedad por la cantidad de \$3,927,195.54, Aguinaldo Federal 42 LFTSE por la cantidad de \$4,110,762.11, Vacaciones 40 LFTSE por la cantidad de \$2,055,381.05, Prima vacacional 40 bis LFTSE por la cantidad de \$510,495.06, Salarios caídos por la cantidad de \$208,166,335.99, dando en conjunción un total en el pasivo laboral contingente es de \$246,968,933.39

De igual manera en el periodo del 01 de julio al 31 de agosto del 2018, se tienen registrados 1 Laudo Firme desfavorable el cual fue debidamente pagado por un monto total de \$636,061.95.

Así mismo se proporcionan datos estimados del pasivo laboral contingente por el periodo del 01 de septiembre al 30 de noviembre del

2018 con 207 juicios y un monto de \$249,311,946.29.

Por lo que respecta a los litigios en materia civil y mercantil, en el Estado de Chiapas, con número de expediente 315/2012, personal de la DAJ acudió ante el Centro Estatal de Justicia Alternativa lugar donde se llevó a cabo un convenio conciliatorio mediante el cual la parte actora se dio por pagada de la acción intentada recibiendo la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

Se cuenta con las siguientes Carpetas de Investigación:

PGR. CIUDAD DE MEXICO. FISCALIA DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PUBLICOS, Carpeta de investigación número FEP/SEIDF/UNAICDMX/2188/2017 por el delito CONTRA LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA donde se encuentran varios servidores públicos en calidad de IMPUTADOS. Se está en espera de que notifiquen fecha para la judicialización.

PGJCDMX. CIUDAD DE MEXICO, Delito Fraude Procesal, Carpeta de investigación numero CI-FAZ/AZ-1/UI.3S/D/04341/06-2017, se está en espera de que la C. Agente del Ministerio Público indique que pruebas requiere con la finalidad de integrar la carpeta de investigación.

PGJ DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Carpeta de investigación número 43652 por el delito de robo de vehículo de la marca Ford tipo Focus modelo 2007 de color rojo con número de placas GMH9438 se encuentra en integración.

ACAPULCO PGR, Carpeta de investigación número FED/GRO/ACAP/0000118/2018 con relación a una cuenta donde se efectúa un doble pago encontrándose como imputados personal de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de Acapulco. Se está en la espera de que se lleve a cabo una reunión en el área de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.

ACAPULCO PGR, Carpeta de investigación número FED/GRO/CHILP/0000298/2018 Se está en espera de la notificación que se realice a los imputados.

En materia de Quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El 06 de septiembre de 2018, se notificó al Dirección General del CONAFE, la queja del expediente CNDH/2/2018/5977/Q se procedió a rendir el informe solicitado por la CNDH, en el cual se hacen valer argumentos para desestimar las manifestaciones vertidas por la quejosa. Se está a la espera de que la Comisión, estudie el caso que nos ocupa y emita resolución que por derecho corresponda.

El día 19 de septiembre de 2018 la CNDH notificó al Dirección General del CONAFE sobre la queja del expediente CNDH/2/2018/5981/Q, en septiembre del mismo año se rindió el informe solicitado por la Comisión garante.

Con fecha 01 de octubre de 2018 se presentó ante la CNDH queja 86899/. Solicitó a la Delegación del CONAFE en el Estado de Hidalgo, el Informe pormenorizado en relación con los hechos constitutivos de la queja, debiendo dar respuesta a cada uno de los diez requerimientos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que sea entregado en tiempo y forma a la misma por conducto de esta Dirección.

Se tiene la expectativa que durante el período del 15 de octubre al 30 de noviembre del presente año se recibirá, al menos una queja de la CNDH.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

El CONAFE en los últimos cinco años ha sido objeto de diversas revisiones por parte de instancias externas y del Órgano Interno de Control. En ese sentido, se han formulado diversas observaciones, mismas que han sido objeto de atención en su oportunidad.

Con base en el informe emitido por el Órgano Interno de Control en el CONAFE con corte al 31 de diciembre de 2017, se tiene un total de 30 observaciones en proceso de atención, respecto de las cuales se lleva a cabo el seguimiento correspondiente para su solventación.

La información detallada obra en los archivos de la Dirección de Administración y Finanzas para su disposición y consulta.

De las observaciones en seguimiento al 31 de diciembre de 2017, corresponden 5 a la auditoria superior de la federación (auditoria 188-ds), 9 a los despachos externos (6 de la DAF y 3 de guanajuato) y 16 al órgano interno de control (3 de la DAF, 5 de la Dirección de Delegaciones, 1 Chiapas, 2 Quintana Roo, 4 Yucatan y 1 Guerrero), a la fecha se ha logrado solventar 16 observaciones, quedando

en seguimiento 14.

De acuerdo al informe del Órgano Interno de Control correspondiente al Segundo Trimestre de 2018 se encuentran en seguimiento 36 observaciones: Órgano Interno de Control 14, Auditoría Superior de la Federación 9, Despachos Externos 13, en total 36.

A la fecha, de estas 36 observaciones, con la información extraoficial proporcionada por los Órganos Fiscalizadores, 21 presentan status siguiente: turnadas al área de quejas 2, en proceso de turnar a quejas 12, solventadas 7, en total 21.

De acuerdo al Informe correspondiente al 3er. Trimestre de 2018 dado a conocer el pasado 10 de octubre, durante ese periodo se le dio seguimiento a 36 observaciones, de las cuales se entregó información y documentación para su atención, como resultado del análisis y valoración de la misma se solventaron 17 de estas y se determinaron 10 nuevas, producto de 4 auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control.

Por lo que a la fecha el CONAFE cuenta con 29 observaciones y/o recomendaciones, 20 observaciones por parte del Órgano Interno de Control, 3 de los Despachos Externos y 6 recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

De las 20 determinadas por el OIC, 10 se encuentran en el proceso de integrar el Informe de Irregularidades Detectadas (IID) para turnarse al Área de Quejas, y las 10 restantes se encuentran en proceso de atención.

Se proporcionó información a la Auditoría Superior de la Federación para solventar las 6 recomendaciones y se encuentra pendiente su resultado.

Respecto a las 3 restantes de los Despachos Externos se entregó información, sin embargo esta no fue suficiente para solventarlas.

Adicionalmente la ASF mediante oficios anexos se pronunció en relación a los Pliegos 1 y 3 de la Auditoría 171, notificando la No solventación de los mismos.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

1. Datos abiertos.

El 20 de febrero de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos y el 18 de junio de ese mismo año, se publicó la GUÍA de Implementación de la Política de Datos Abiertos; conforme a dicha regulación se llevó a cabo la 1ra. Sesión del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos, en la que se asumieron acuerdos y compromisos, a los que se les dio atención y seguimiento; además, el Subdirector de Informática en su carácter de Administrador de Datos Abierto, con fecha 25 de agosto de 2015, remitió a la Dirección General de Datos Abiertos el Catálogo Institucional de Datos Abiertos generado por el CONAFE.

El 24 de septiembre de 2015, se realizó la 2da. Sesión del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos, en la que se emitieron los acuerdos relacionados con la validación del Inventario de datos abiertos; aprobación de la priorización del Inventario, así como la apertura del Plan Institucional.

En septiembre de 2016, se llevó a cabo la actualización del Inventario de Datos Abiertos y el 12 de septiembre de 2017 se llevó a cabo la 3ra. Sesión del Grupo de trabajo de Datos Abiertos, en la cual se definieron acuerdos y se establecieron responsables de su atención, asentándose en el Acta respectiva. Con fecha 13 de octubre de 2017 se envió a la Coordinación de la Estrategia Nacional Digital de la Presidencia de la República la designación del Enlace Institucional de Datos Abiertos y la Ratificación del Administrador de Datos Abiertos.

2. Ética e integridad pública.

El 06 de marzo de 2012 la Secretaría de la Función Pública emitió los Lineamientos Generales para el Establecimiento de Acciones Permanentes que Aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el Desempeño de sus Empleos Cargos o Comisiones (Lineamientos de Integridad y Ética), en el que se dispone que cada dependencia o entidad deberá constituir un Comité de Ética que será el responsable de elaborar el proyecto del Código de Conducta, así como coadyuvar en la aplicación, cumplimiento y actualización del mismo.

Derivado de los Lineamientos, la Secretaría de la Función Pública emitió Guías de Cumplimiento en la que se establecían una serie de actividades y fechas para su entrega a la citada dependencia, desde el 2012 al 2015.

Se constituyó el Comité de Ética del CONAFE y se reformó el Código de Conducta de los Servidores Públicos del CONAFE en julio de 2012, mismo que se dio a conocer por primera vez en julio de 2013. En noviembre de 2014 se actualizó el Código de Conducta, dando cumplimiento a los Lineamientos de Integridad y Ética, mismo que fue publicado en la página Web Institucional, con el propósito de darlo a conocer a todos los servidores públicos del Organismo.

En agosto de 2015 se emitió el ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Con la entrada en vigor de éste acuerdo se establece la elaboración de documentos nuevos y actividades que se tendrán que reportar a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

El Comité se conformó por ocho miembros propietarios, de acuerdo a la estructura orgánica del CONAFE, de los cuales el Presidente participará de manera permanente y los restantes siete fueron electos con carácter temporal que representan a los siguientes niveles jerárquicos: un director de área, un subdirector de área, un jefe de departamento, un enlace y tres operativos. Adicionalmente, el Presidente designó un Secretario Ejecutivo e invitó a servidores públicos pertinentes para el desahogo de temas específicos. El Comité elaboró y aprobó los siguientes documentos en 2016 y se actualizaron en 2017: Informe Anual de Actividades; Bases para su Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Fomento Educativo; Programa Anual de Trabajo; Indicadores de cumplimiento del Código de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos del CONAFE; Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta; Procedimiento para Someter Quejas y/o Denuncias ante el Comité por Incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del CONAFE, y Código de Conducta de los Servidores Públicos del Consejo Nacional de Fomento Educativo. Este último fue dictaminado favorablemente por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), en su segunda sesión ordinaria de 2017. Dichos documentos se están disponibles en la página web institucional del CONAFE, en el apartado de Integridad Pública. Cabe destacar, que la Evaluación de Cumplimiento que obtuvo el Comité en el 2016, fue de Excelente, considerando la entrega en tiempo y forma de los documentos antes citados.

El informe de evaluación 2017 del comité, fue aprobado en la primera sesión de 2018, misma que se llevó a cabo el martes 30 de enero del presente año.

3. Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales

- Identificación de los Beneficiarios

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de:

- Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales

IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Para el ejercicio fiscal 2012 conforme a los criterios para la selección de programas sujetos al SIIPP-G, que establecen que los padrones de programas cuyos beneficiarios (personas físicas o morales, públicas o privadas u otro) reciban subsidios o apoyos presupuestarios, en razón de haber cumplido con los criterios de elegibilidad y requerimientos establecidos en las disposiciones aplicables, entendiéndose estos como reglas de operación a instrumentos normativos que rijan la operación y funcionamiento de los programas. En este sentido se consideraron como padrones los siguientes apoyos:

E:062 Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena:

- Alumnos beneficiados
- Figuras Educativas
- SED
- Acércate a tu escuela
- API
- TCV
- FORTALECE

E063 Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica

- Apoyos a la supervisión escolar
- IETES y ATPS
- AGE
- Útiles escolares
- Figuras Educación Inicial

Al final de la revisión se resolvió que, por la naturaleza del Programa y tomando en cuenta la representatividad de las acciones se integraran solamente los padrones de los siguientes conceptos:

Los criterios para la selección de programas sujetos al SIIPP-G, establecen que los padrones de programas cuyos beneficiarios (personas físicas o morales, públicas o privadas u otro) reciban subsidios o apoyos presupuestarios, en razón de haber cumplido con los criterios de elegibilidad y requerimientos establecidos en las disposiciones aplicables, entendiéndose estos como reglas de operación a instrumentos normativos que rijan la operación y funcionamiento de los programas.

En este sentido se consideran como padrones los siguientes apoyos:

E:062 Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena:

- Alumnos beneficiados
- Figuras Educativas

Los criterios de selección del número de alumnos atendidos y figuras educativas participantes, permearon en los ejercicios fiscales subsecuentes. Siendo a partir del ejercicio fiscal 2013, donde se instrumenta la carga de padrones mediante la carga de archivos a través del portal <https://siippg.funcionpublica.gob.mx/SIIPPG>, donde se habilita el medio para a carga de los padrones subsecuentes a partir del año 2013.

Para los ejercicios fiscales 2013 a 2017, las regulaciones del SIIPPG, establecen la identificación de los Programas Presupuestales, más allá de su nomenclatura como programas sociales en las aperturas programáticas, esta es la razón por la cual los Programas del CONAFE que originalmente estaban clasificados como S022 Programa de Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena y

S084 Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica, al reestructurarse su clasificación a los Programas: E062 Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena y E063 Acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en Educación Inicial y Básica a partir del ejercicio fiscal 2013 y actualmente englobados en el Programa Presupuestal E066 Prestación de servicios de educación inicial y básica comunitaria, se conserva la naturaleza fundamental del objeto de creación del SIIPPG, que es la de identificar a los beneficiarios beneficiados de manera directa o indirecta de los apoyos otorgados por el Gobierno Federal.

INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE PADRONES DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

La integración de la información, desde los orígenes de las disposiciones regulatorias aplicables al CONAFE (ejercicio fiscal 2008) se integraron mediante la transferencia de información en archivos magnéticos (Excel). Es a partir del ejercicio fiscal 2013, donde las transferencias de información se efectuaron mediante la plataforma informática diseñada por la Secretaría de la Función Pública, mediante la asignación de un Enlace Operativo, encargado de la transferencia de información.

A partir del periodo 2012 a 2017 se ha efectuado la transferencia de la información de Alumnos de inscritos en los servicios educativos, figuras educativas participantes y alumnos beneficiados con la Beca Acércate a tu Escuela (ATE), al final de cada ciclo escolar, correspondiente en su medición al ejercicio fiscal donde cierra el ciclo escolar.

La tendencia en el número de registros ingresados se sostiene en el periodo que se informa, con excepción de la Beca Acércate a tu escuela, en la cual, durante el ejercicio fiscal 2016, se logró la adecuación programática que favoreciera un mayor número de beneficiarios.

INCIDENCIAS EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN

Para efectos de asegurar la calidad de la información, conforme a las variables de integración de información a SIIPPG, se identifican las incidencias en los registros que derivan en la adecuación y corrección de la información, principalmente en la identificación de información asociada a la ubicación geográfica (domicilios de los beneficiarios) y a la conformación y validación de las CURPS, de los beneficiarios.

En el número de registros con incidencias en la corrección de información, los porcentajes relativos respecto al número de beneficiados ingresados se han disminuido en los últimos años. Pasando del 7% en alumnos a solo el 2%, porcentaje que se sostiene en las figuras educativas al 1% al cierre del periodo y sólo en un 4% en los Beneficiarios de la Beca Acércate a tu Escuela, derivado del incremento significativo a finales del ejercicio fiscal 2016.

La observación a la consistencia de los registros se ha centrado básicamente en dos aspectos característicos del tipo de población que atienden el CONAFE:

1. La identificación geográfica del domicilio de los beneficiarios:

Este aspecto se torna complejo dadas las características demográficas y geográficas de las localidades de alta y muy alta marginación atendidas por el CONAFE situadas en una condición de disgregación geográfica.

2. La conciencia de la adopción de la Clave Única del Registro de Población (CURP)

Derivada de las condiciones de accesibilidad a los servicios institucionales que se instrumentan para su registro y las condiciones de cultura y percepción de las comunidades.

No obstante, las complicaciones derivadas de la condición sociodemográfica de las comunidades, las acciones para la consolidación de

información representan niveles de cumplimiento pertinentes respecto a los compromisos de cumplimiento establecidos por la institución.

Como una medida de mejora para la regularización de los registros, el CONAFE ha emprendido la mejora continua de los registros administrativos derivados de la implementación del Sistema Integral de Información e Infraestructura para el Fomento Educativo (SIINAFE), armonizando los módulos que lo integran con los catálogos de ubicaciones geográficas del INEGI.

Como parte de las áreas de oportunidad para la consolidación de las mejoras al módulo del SIINAFE, se tienen previsto resolver los aspectos asociados a la inter operatividad de los módulos con el Registro Nacional de Población, a efecto de dar una validación expedita a la condición de validación de la CURP, así como a la validez y condición del estatus de la misma y, Por otra parte, armonizar la identificación específica y precisa del monto preciso de los apoyos económicos otorgados a los beneficiarios identificados para efectos del cumplimiento a las disposiciones que regulan la instrumentación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

Durante el ejercicio fiscal 2017, se integró como parte de los asuntos a tratar en el COCODI, el estado que guarda la integración de información de los Padrones de Beneficiarios en el SIIPPG, con este motivo se integró el informe correspondiente, mediante el cual se hizo de conocimiento de los Comisarios lo siguiente:

-Mediante oficio No. DPE/0052/ de fecha 30 de enero de 2017, se envió a la Secretaría de la Función Pública, el Anexo de Gestión Inicial, el cual establece que, durante el primer trimestre del año, no se tiene considerada la carga de información.

-No obstante, durante la sesión de la Primera Mesa Técnica de Padrones de Programas SIIP-G 2017, celebrada el día 5 de junio del presente, la Secretaría de la Función Pública exhortó a las dependencias que cuentan con padrones anuales, realizar un esfuerzo para que la carga se realice de manera trimestral.

-Para los padrones integrados por el CONAFE, se considera viable la modificación de la periodicidad, con la salvedad de las consideraciones planteadas a la propia secretaría respecto a las características específicas del CONAFE. Por lo que se solicitará el ajuste de los periodos de carga ante la SFP, así como las actualizaciones al anexo de gestión inicial, derivadas de las recomendaciones emitidas por la O.I.C. en el CONAFE

En relación a este proceso, y a fin de establecer el tratamiento a seguir para la integración de registros pendientes, con fecha 30 de marzo del presente, se solicitó a la Secretaría de la Función Pública tomar en consideración la complejidad de la domiciliación geográfica para complementar los campos del padrón.

-Mediante comunicado, DPE/0190/2017 recibido por la SFP el 30 de marzo del presente, se solicitó al Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, la consideración en el tratamiento de la información para efectos de los padrones del CONAFE. Dicha petición fue también expuesta en el desarrollo de la sesión de la primera mesa técnica del SIIPPG.

Por otra parte, se tiene previsto para el segundo trimestre del año, la confronta de registros ante el RENAPO, para validar los datos correspondientes al registro de la CURP en los padrones de beneficiarios.

-Con fecha 17 de mayo del presente, el RENAPO dio a conocer los resultados de la confronta de los registros de alumnos del CONAFE.

-Se tiene previsto a finales de junio, integrar el padrón de beneficiarios del programa de Becas, así como de figuras educativas para solicitar su confronta ante el RENAPO

De la participación en la primera mesa técnica de padrones SIIPP-G convocada por la Secretaría de la Función Pública el día 5 de junio del presente, puede señalarse que derivado de los informes y documentos elaborados el CONAFE presente los siguientes resultados:

-Del estado que guarda la integración de padrones de los programas para el ejercicio presupuestal los Programas del CONAFE presentan un 100% de integración.

-Del estado que guarda la integración de padrones al primer trimestre del 2017, la S.F.P. reporta que no aplica al CONAFE

-Respecto al porcentaje de integración de campos prioritarios, el CONAFE presenta un porcentaje general del 79.35% en el programa nacional de becas (S243) y del 78.74% en el programa de educación inicial y básica comunitaria (E066) lo anterior debido a la falta de integración al padrón del monto total de apoyos otorgados.

-Respecto al Modelo Sintético de Desempeño, en el COMPONENTE del SIIPP-G, la secretaría identifica que el CONAFE no tiene pendiente de atender recomendaciones al 30 de marzo de 2017 y el porcentaje general del indicador representa. 79.35% en el programa nacional de becas (S243) y del 78.74% en el programa de educación inicial y básica comunitaria (E066)

Mediante oficio No. DPE/0032/2018, de fecha 23 de enero del presente, se notificó a la Secretaría de la Función Pública, el Anexo de Gestión Inicial para el ejercicio fiscal 2018, en el cual se identifica:

- 1.- Los Programas y beneficiarios susceptibles de integrar al SIIPPG identificando la meta prevista de atención.
- 2.- Las exclusiones con otros Programas. Destacando que los Programas del CONAFE no presentan exclusión alguna.
- 3.- La identificación de los indicadores clave del Programa

Para efectos de la identificación de beneficiarios, se registró lo correspondiente a:

I. Alumnos Atendidos

II. Figuras Educativas

III. Beneficiarios de la Beca Acércate a tu Escuela

En el oficio de referencia, y dadas las condiciones de operación institucionales, se solicitó la consideración al respecto del grado de implementación de la Domiciliación Geográfica y la Cuantificación de los Apoyos Económicos otorgados.

Con base en los periodos de carga establecidos por la Secretaría de la Función Pública, el CONAFE cumplió en tiempo y forma con la integración de información del ejercicio 2017, considerando que la carga de información fue efectuada con fechas 26 de enero del 2018 para lo correspondiente a alumnos y figuras educativas y el día 29 del mismo mes y año para las Becas Acércate a tu Escuela.

De las incidencias presentadas en la carga de registros al SIIPPG, para complementar la información se atenderá en el periodo de carga previsto para el cierre de la cuenta pública a más tardar el día 16 de marzo del presente.

4. Transparencia y acceso a la información.

Del 1 de enero de 2012 al 30 de octubre de 2017, la Unidad de Transparencia ha recibido un total de 976 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 865 corresponden a información pública, 106 a datos personales y 5 a corrección de datos personales; distribuidas de la siguiente forma:

AÑO 2012122

AÑO 2013159

AÑO 2014158

AÑO 2015149

AÑO 2016258

AÑO 2017152

El número de Recursos de Revisión interpuestos ante este sujeto obligado, derivado de la inconformidad del ciudadano a la respuesta otorgada, corresponde a 3 en el año 2012, 1 en 2014, 3 en 2015, 5 en 2016 y 6 en lo que va de 2017.

Respecto al indicador respuesta a solicitudes de información, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en su momento Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), lo evaluó hasta el primer semestre de 2015, resultando lo siguiente: primer semestre de 2012 con 97.08 por ciento; segundo semestre de 2012 con 97.86 por ciento; primer semestre de 2013 con 98.46 por ciento; segundo semestre de 2013 con 95.46 por ciento; primer semestre de 2014 con 98.9 por ciento; segundo semestre de 2014 con 97.41 por ciento y primer semestre de 2015 con 99.47 por ciento.

Datos abiertos. El 22 de marzo de 2018, se llevó a cabo la 4a. Sesión del Grupo de trabajo de Datos Abiertos, en la que se acordó publicar la información que las áreas han entregado a la fecha, con lo cual, a finales del mes de septiembre del presente año se publicarán los conjuntos de datos de las Direcciones de Asuntos Jurídicos, de Comunicación y Cultura, y de la de Administración y Finanzas, quedando los demás conjuntos a publicar en el mes de octubre del mismo año.

Ética e integridad pública.- El informe de evaluación 2017 del comité, fue aprobado en la primera sesión de 2018, misma que se llevó a cabo el martes 30 de enero del presente año.

En cuanto a la operación del Comité en 2018, se informa que, del total de actividades genéricas consideradas en el programa de trabajo 2018 del comité, al 30 de junio de 2018, del programa de trabajo se han realizado al cien por ciento las actividades genéricas siguientes Informe Anual de Actividades 2017 (IAA); Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI; Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018; Procedimiento para someter denuncias; Gestión del CEPCI; Protocolo de atención de denuncias; Indicadores de cumplimiento y Código de Conducta.

Asimismo, se ha tenido un avance parcial conforme a lo programado, en las siguientes actividades: Capacitación o sensibilización; Difusión o divulgación; Mejora de procesos; Actividades del CEPCI y colaboración con la UEEPCI.

Padrones de beneficiarios. Conforme a los compromisos establecidos en el anexo de gestión inicial, la transferencia de información de los alumnos atendidos y las figuras educativas participantes, fue efectuada el día 25 de abril del presente.

Con fecha 20 de abril de 2018 se llevó a cabo la reunión de trabajo entre representantes de las Direcciones de Planeación y Evaluación, Educación Comunitaria e Inclusión Social y Administración y Finanzas en coordinación con la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP en la cual se acordó:

La revisión de las Reglas de Operación del CONAFE por parte de la UCEGP

La presentación por parte del CONAFE del esquema de operación y de sistemas del SIIINAFE.

Con fecha 14 de mayo del presente se llevó a cabo una segunda reunión de trabajo en la cual se singaron los siguientes acuerdos.

Por lo que hace al Programa Nacional de Becas, se advierte sin cambios en función del anexo de gestión inicial.

Se reconsideró la periodicidad de los tiempos de entrega para el Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria, pasando de

trimestral a anual.

Para efectos de la confronta de CURPS de los beneficiarios, con fecha 23 de marzo del presente le fue solicitado al RENAPO la verificación de registros. De los resultados se observó que el 3.5% de alumnos no fue posible localizar su CURP y para figuras educativas solo el 0.7%

Derivado de los compromisos y acuerdos de las reuniones de trabajo, con fecha 28 de junio, fueron enviados a la SFP, los archivos para la integración de los rezagos pendientes del ejercicio fiscal 2017, registro de información que fue concluida el día 11 de julio del presente, conforme consta en los acuses de carga de información en el sistema de la SFP.

Derivado de las mesas de trabajo entre la SFP, y las Direcciones del CONAFE, con fecha 10 de julio del presente, mediante oficio DPE/0305/2018, fue reenviado el anexo de gestión inicial, donde se solicita a la SFP tomar nota de las consideraciones planteadas por el CONAFE para la domiciliación geográfica de los beneficiarios y los apoyos económicos otorgados.

Por último, con fecha 19 de julio de 2018, la Secretaría de Control Y Auditoría al Desempeño Gubernamental, dio a conocer los Resultados Finales de la Evaluación de la Gestión Gubernamental, el cual posiciona el Índice de Integración de Padrones de Beneficiarios en un 89.9%. De igual manera el Modelo Sintético de Información de Desempeño, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, posiciona al CONAFE en un nivel de evaluación cualitativo Medio Alto, considerando que la variable SIIPPG valora el grado de avance de los Programas presupuestales en la atención de las recomendaciones derivadas de los Informes de confronta entre padrones elaborados por la SFP con información de los padrones de beneficiarios incorporados al SIIPP-G, así como la calidad de la información incorporada a dicho Sistema.

Datos abiertos, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, solicitó el 30 de agosto de 2018 al Escuadrón de Datos Abiertos de la Unidad de Gobierno Digital, la publicación de los siguientes Conjuntos de Datos Abiertos:

*Patrimonio Artístico (Comprometido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno)

*Derechos Patrimoniales

Asimismo, se prevé solicitar al Escuadrón de Datos Abiertos de la Unidad de Gobierno Digital, la publicación del "Plan de Apertura Institucional de CONAFE" y los siguientes Conjuntos de Datos Abiertos (CDA):

- Difusión institucional; Contrataciones CONAFE; Remuneraciones y Presupuesto

Para el 30 de noviembre de 2018 deberán estar publicados los siguientes Conjuntos de Datos Abiertos:

Escuelas beneficiadas con acciones compensatorias; Figuras educativas de educación básica; Servicios de Educación Básica; Útiles escolares; Becas Acércate a tu escuela; Alumnos inscritos en Educación Básica; Servicios de Educación Inicial Comunitaria; Asesores Pedagógicos Itinerantes; Servicios atendidos por Tutores Comunitarios de Verano; Servicios comunitarios atendidos por Asesores Pedagógicos Itinerantes; Tutores Comunitarios de Verano; Auxiliares Didácticos y APEC
Ética e integridad pública.-

El 7 de agosto del año en curso se llevó acabo, la Tercera Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, conforme al siguiente orden del día.

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

II. Presentación y, en su caso, Aprobación del Orden del Día.

III. Presentación y, en su caso, lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, celebrada el 21 de marzo de 2018

IV. Informe sobre el Avance y Cumplimiento de Acuerdos previos, adoptados por el Comité.

V. Informe sobre el Avance del Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2018:

VI. Asuntos para someter a la consideración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Consejo Nacional de Fomento Educativo, para la actualización y aprobación de los siguientes documentos:

- a. Resultados de la aplicación del Cuestionario para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del CONAFE.
- b. Equipos de trabajo para la impartición de los Talleres de capacitación y sensibilización, estrategia y temario.
- c. Implementación y difusión del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.

Transparencia y acceso a la información, el CONAFE llevó a cabo el Taller Nacional de Versiones públicas donde se expuso la importancia de documentar todas las funciones que se realizan, con la finalidad de contar con expedientes íntegros que coadyuven en la captura de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Asimismo para la atención de las solicitudes de acceso a la información, donde se solicitan datos personales, se han elaborado las versiones públicas correspondientes.

Se atendieron 44 solicitudes de acceso a la información en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 1 Recurso de revisión RRA 4922/18, en el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) confirmó la respuesta otorgada por el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Con el "Programa RED, por una cultura de la Transparencia en la APF", los servidores públicos del Consejo tanto de Oficinas Centrales y Delegaciones Estatales, tomaron cursos de capacitación disponibles en el CEVINAI de: Ética Pública, Guía Instructiva para el uso del SIPOT, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el día 21 de septiembre de 2018, como parte del acuerdo 3/2ORD/2017, se reportó que en reunión con los enlaces de archivo del CONAFE se concientizó sobre el derecho a la protección de datos personales y la forma en cómo deben ser protegidos.

En la liga <https://cnfsiiinafe.conafe.gob.mx/CONAFEEEnCifras>, se encuentra publicada información estadística actualizada, relacionada con los principales programas y proyectos operados por el CONAFE (Alumnos Atendidos, Servicios Instalados y Figuras Educativas).

En este sentido se continuará exhortando a las áreas administrativas para que realicen versiones públicas de la información que obra bajo su resguardo y la Unidad de Transparencia atenderá las solicitudes de acceso a la información con la oportunidad que establece la Legislación en materia de Transparencia.

VI. Las prospectivas y recomendaciones

Educación Inicial no Escolarizada.

En el marco del Nuevo Modelo de Educación Comunitaria y el Fortalecimiento del Modelo de Educación Inicial del CONAFE, y considerando los resultados derivados de las investigaciones que se han realizado sobre este último para la clarificación conceptual y metodológica de su propuesta de intervención, es necesario dar continuidad y asegurar su pertinencia; por ello se plantean como prospectivas las siguientes:

1. Modelo de Educación Inicial con énfasis en Prácticas de Crianza.- Se requiere llevar a cabo el ejercicio piloto en tres entidades del país, durante el ciclo operativo 2017-2018, para implementar la Guía para el Promotor Educativo con el Procedimiento para trabajar las prácticas de crianza en las sesiones de Educación Inicial del CONAFE, para posteriormente, realizar los ajustes necesarios que permitan su generalización en el resto del país durante el ciclo operativo 2018-2019. Para este ejercicio, se requiere contar con materiales que guarden relación con los propósitos y enfoque que se promueven con la Educación Inicial.

2. Formación de las figuras educativas.- Se requiere dar mayor énfasis al desarrollo de habilidades de las figuras educativas para

aplicación del Procedimiento para analizar las prácticas de crianza en las sesiones con las familias. Así como la generación de alternativas de formación, aprovechando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

3. Fortalecimiento de las acciones de seguimiento y acompañamiento a la operación del Programa de Educación Inicial.- Es indispensable la asistencia técnica del Banco Mundial, ya que se impulsará una prueba piloto sobre el "Sistema de Monitoreo y Asistencia" para acompañar la labor del Promotor Educativo. Además, se pretende realizar el levantamiento de datos bajo la asesoría de personal experto del Centro para la Educación Universal (CUE) de la institución Brookings y el Fondo para la evaluación del impacto estratégico (SIEF) del Banco Mundial para colaborar en la elaboración de una base de datos de los costos de las intervenciones en el desarrollo en la primera infancia. De igual forma es necesario, contar con una herramienta que permita dar seguimiento puntual a las acciones realizadas por los Coordinadores Académicos Estatales de Educación Inicial, así como por los Coordinadores Académicos Regionales de Educación Inicial para dar cuenta del resultado de su intervención, como parte de las estrategias que favorecen el Programa.

4. Vinculación con instituciones involucradas en la atención de la Educación Inicial.- Se requiere impulsar la oficialización de lazos institucionales con otras instancias y organismos que persiguen los mismos propósitos o que se han dedicado en los últimos tiempos a difundir la importancia de la atención a la primera infancia, específicamente con instituciones que trabajan por la salud y la alimentación. Así también, se debe dar continuidad a los compromisos establecidos con diversos organismos e instituciones que han fortalecido el quehacer en el Programa, como es UNICEF e INALI.

5. Difusión y posicionamiento de la labor del CONAFE en Educación Inicial.- Con el propósito de difundir y posicionar la labor del Consejo en la Educación Inicial, así como diversificar las vías de formación y acompañamiento para su implementación, se impulsará la producción y transmisión de cápsulas informativas sobre crianza dirigidas a población indígena y se continuará con la elaboración de la revista CONAFECTO, así como la actualización permanente de la página electrónica <http://CONAFECTO.CONAFE.gob.mx/Paginas/default.aspx>.

6. Alineación y armonización de la normatividad y procesos de Educación Inicial.- Con la finalidad de transitar a una operación del Programa de Educación Inicial sustentada y ordenada, se hace necesario impulsar iniciativas que aseguren el desarrollo de procesos alineados y congruentes con la normatividad y realidad vigente, en ese sentido se pretende continuar con la actualización de los Lineamientos para la Operación de la prestación de los Servicios de Educación Inicial.

Educación Básica Comunitaria.

El currículo concretará en su diseño e implementación su enfoque de flexibilidad a fin de atender los contextos socioculturales de los servicios educativos y lograr una atención pertinente y con equidad. Se explicitará la manera en que el Modelo ABCD logra concretar en la práctica los ejes curriculares de ciudadanía e interculturalidad.

Los niños inscritos en los servicios de CONAFE lograrán desarrollar los rasgos del perfil de egreso de los estudiantes del nivel básico, a través de la implementación del Modelo de Educación Comunitaria. Los aprendizajes clave señalados en el Plan y programas nacional se lograrán alcanzar no solo en los campos formativos del currículo del Modelo ABCD sino durante el desarrollo de los proyectos y acciones comunitarias en las que los estudiantes participen.

El cambio de paradigma educativo que introdujo el CONAFE a partir del año 2015 mediante el Modelo ABCD, implicó una nueva concepción de las figuras educativas y los estudiantes, lo que impacta en la formación docente de sus equipos técnicos académicos y sus figuras educativas, y seguirá siendo posible si continúa su fortalecimiento mediante la coherencia sistémica institucional, la articulación cada vez mejor con coherencia y solidez, entre la formación y el planteamiento curricular del Modelo ABCD y sobre todo

en la mejora continua del seguimiento y asesoría académica en comunidad a los LEC.

Para visualizar el impacto real del Modelo ABCD en sus figuras educativas y estudiantes, también es necesario realizar evaluaciones pedagógicas y educativas a mediano y largo plazo, que reconozcan los contextos comunitarios; lo cual darán información valiosa para continuar mejorando la formación docente.

Las estrategias de innovación educativa (API, TCV, uso de TIC con fines de pedagógicos, atención a la población migrante, indígena y trabajo con padres de familias), en el marco de la Reforma Educativa, están alineados al planteamiento del nuevo Modelo de la SEP, ya que en cada una de ellas se retoma la autonomía curricular.

Se constituyen en alternativas viables y pertinente encaminadas a fortalecer el Modelo comunitario y los procesos de aprendizajes, favorecer condiciones equitativas de accesos, permanencia y calidad con énfasis en los logros académicos de los niños que atiende el CONAFE, que por diversas razones se encuentran en condiciones de desventajas y riesgos de deserción escolar.

Los procesos de innovación educativa son complejos y su consolidación es el resultado de esfuerzos deliberados y conscientes que requieren recursos, persistencia y mejora continua constante, a partir del seguimiento, monitoreo y evaluación. En la medida que las innovaciones educativas se asuman como estrategias sistemáticas y prolongadas, de acuerdos a sus resultados, éstas contribuirán de manera significativa para enfrentar el desafío de la inclusión y equidad educativa.

Programas compensatorios.

Es importante darle continuidad a los proyectos de infraestructura educativa, ya que la mayoría de los servicios a cargo del CONAFE se encuentran dispersas en zonas de extrema pobreza y marginación. Con base a un diagnóstico efectuado con datos arrojados del Censo Escolar y con información con que cuenta el CONAFE, se han alrededor de 12 mil escuelas con necesidades de infraestructura en construcción, remodelación o habilitación de espacios educativos y equipamiento básico del aula.

Las características principales de este tipo de servicios educativos que atiende CONAFE son espacios adaptados como cuartos, bodegas prestadas por la comunidad, informales, block y tabique rojo sin acabados, techos de lámina falta de instalaciones sanitarias y eléctricas, rústicas de abobe, madera, carrizo, sin paredes, todas carecen de sanitarios, agua potable e instalaciones eléctricas y sin piso de concreto. Iluminaciones deficientes, falta de ventilación, se comparten espacios con otro nivel educativo, cercados perimetrales, la mayoría está en zonas de riesgo (barrancos, accesibilidad, cuerpos de agua).

Conforme a la Ley General de Educación el gobierno federal conserva la atribución de diseñar e instrumentar los Programas Compensatorios, con el objeto de garantizar la obligación del Estado de propiciar la igualdad de oportunidades educativas. Se trata de una facultad que reconoce la inequidad en la distribución educativa, particularmente la que atiende a grupos en condiciones de desventaja.

Las acciones compensatorias implementadas desde el CONAFE son de distintos tipos e incluyen modelos claramente distinguibles: en primer lugar, aquéllos que proporcionan el servicio de Educación Inicial no escolarizada. En segundo lugar, incluye las acciones que apoyan al subsistema regular de Educación Básica (preescolar, primaria y telesecundaria).

Estos programas no tienen como objetivo ofrecer educación, sino fortalecer a los diferentes actores e instituciones para que sea posible una educación de calidad en sectores marginados de la sociedad. Es decir, la oferta educativa formal es implementada desde la Secretaría de Educación Pública (SEP), la cual tiene el mandato de impartir educación, mientras que los programas compensatorios del CONAFE desarrollan acciones que crean las condiciones para que muchas de las prácticas educativas sean posibles en contextos de pobreza.

En el Marco del Modelo Educativo ABCD se han impulsado estrategias y acciones encaminadas para favorecer la formación de las figuras educativas que colaboran en Educación Inicial, y enriquecer conceptual y metodológicamente su Modelo de intervención, mismos a los que es necesario dar continuidad y asegurar su pertinencia; es así que se plantean como perspectivas las siguientes

Fortalecimiento de la Educación Inicial. Para el inicio del ciclo operativo 2018-2019 la meta consiste en contar con el documento: Guía para el Promotor Educativo, que describe el Procedimiento para trabajar las prácticas de crianza en las sesiones de Educación Inicial del CONAFE .

Este procedimiento plantea la Metodología para la intervención pedagógica en las sesiones con familias y se definirá su aplicación, una vez que se realicen los ajustes necesarios que permitan su generalización en todo el país, durante el ciclo operativo 2018-2019. Para este ejercicio, se necesita contar con materiales específicos que guarden relación con los propósitos y enfoque que se promueven con la Educación Inicial del Consejo.

También se requieren fortalecer las estrategias para la difusión de documentos informativos y experiencias , a través de la página conafecto.com lo que permita acercar a las figuras educativas las herramientas para su formación profesional y tengan material actualizado que apoye la aplicación del procedimiento en las sesiones con familias. Es necesario que la página se vincule con otras para ampliar el margen de consulta al que puedan acceder las figuras educativas cuando realicen una búsqueda de información, sobre todo como requerimiento de la fase 3 del Procedimiento.

CAEEI y CAREI. A un año de que las figuras Educativas CAEEI y CAREI iniciaron el desarrollo de sus funciones como parte de la estructura educativa de Educación Inicial, es importante reconocer su papel como parte de un equipo académico estatal que ha fortalecido la formación y el seguimiento, sin embargo, es necesario continuar con acciones que permitan fortalecer el proceso de selección de estas figuras, así como del seguimiento al desarrollo de sus funciones. De igual forma, uno de los retos que se deben tener presentes es su permanencia dentro de la Educación Inicial del CONAFE.

Formación de las figuras Educativas. Las estrategias de formación representan esfuerzos encaminados al crecimiento y desarrollo profesional de las figuras educativas, para sumar experiencias en su vida personal y profesional, así como para intervenir de manera pertinente con las familias, por esto es necesario enriquecerlas, dando prioridad al desarrollo de habilidades para el seguimiento y la evaluación. Se deben buscar otras alternativas de formación para romper la cascada que hasta ahora ha sido la forma de llegar hasta las promotoras educativas, pero que tiene limitaciones importantes, que en su momento es importante debatir.

Asimismo, se proporcionará material de consulta básico para promover el estudio y el análisis de diferentes temáticas relacionadas con la atención a la Primera Infancia y diferentes libros y materiales pensados para las niñas y los niños con la finalidad de fortalecer las interacciones entre ellos y los adultos. Se continuará con la edición de libros o materiales elaborados por investigadores o especialistas en temas relacionados con la Atención a la Primera Infancia, con el propósito de enriquecer el debate académico y profundizar en el análisis de diferentes temáticas.

Fortalecimiento de las acciones de seguimiento y acompañamiento a la operación de la Educación Inicial.

Se continuará con el apoyo y colaboración de instituciones como UNICEF para impulsar un "Sistema de Monitoreo y Asistencia" para acompañar la labor del Promotor Educativo. De igual forma es necesario, contar con una herramienta que permita dar seguimiento puntual a las acciones realizadas por los Coordinadores Académicos Estatales de Educación Inicial, así como por los Coordinadores Académicos Regionales de Educación Inicial para dar cuenta del resultado de su intervención, como parte de las estrategias que favorecen el desarrollo del Programa.

Vinculación con instituciones involucradas en la atención de la Educación Inicial.

Se requiere impulsar la oficialización de vínculos institucionales con otras instancias y organismos con los mismos propósitos o que se han dedicado en los últimos tiempos a difundir la importancia de la atención a la Primera Infancia, específicamente con instituciones que trabajan por la salud y la alimentación. Así también, se debe dar continuidad a los compromisos establecidos con diversos organismos e instituciones que han fortalecido el quehacer en el Programa, como es UNICEF, Organización Sésamo, Instituto Nacional de Nutrición e Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

Difusión y posicionamiento de la labor del CONAFE en Educación Inicial.

Es importante impulsar la difusión y posicionar la labor del Consejo en la Educación Inicial, no solo a nivel nacional sino internacional, así como diversificar las vías de formación y acompañamiento para la implementación de una nueva metodología.

Se requiere de mayor colaboración para continuar con la elaboración de la revista Conafecto, así como la actualización permanente de la página electrónica <http://conafecto.conafe.gob.mx/Paginas/default.aspx>.

Además, es necesario impulsar la participación académica en diferentes foros, a fin de difundir los beneficios de los Programas dirigidos a las familias, así como los avances de la Educación Inicial del CONAFE y sus contribuciones al desarrollo de metodologías para este tipo de programas.

Para el segundo semestre el CONAFE continuará con acciones de seguimiento sobre la implementación de la propuesta curricular respecto a los contenidos transversales que promueven la inclusión e interculturalidad en la educación comunitaria, así como la implementación de propuestas de actividades específicas para la atención a población indígena y migrante, así como en la actualización de un diagnóstico nacional de discapacidad como insumo para la elaboración de un documento de orientaciones pedagógicas en este tema.

Para el tercer trimestre de 2018 se realizará la Formación Inicial Aspirantes a LEC, programando realizar 30 sesiones distribuidas en 6 semanas, entre el 9 de julio y el 17 de agosto de 2018.

Respecto a la evaluación pedagógica, para el ciclo escolar 2018-2019, se realizarán ajustes a los formatos que apoyan el registro de la evaluación de los aprendizajes, actividad que se llevará a cabo en coordinación con el Departamento de Control Escolar del CONAFE. La información y los instrumentos generados en la evaluación intensiva para medir el aprovechamiento del Modelo ABCD en los Líderes para la Educación Comunitaria, servirán como insumos para determinar estrategias de consolidación y reestructuración de procesos y al mismo tiempo permitirán tener las bases para la evaluación extensiva del modelo.

Con miras al cierre de la presente administración, se realizarán las siguientes acciones estratégicas:

- Consolidación del componente de profesionalización dual.
- Certificar en la competencia tutora a figuras educativas del CONAFE.
- Armonización de los mecanismos de evaluación de los aprendizajes a la normativa nacional.
- Evaluar el impacto del Modelo ABCD.
- Fortalecer el currículo incorporando los saberes comunitarios.
- Diseño de nuevos materiales de apoyo pedagógico para atender a los niños que se diagnostiquen con discapacidad en las aulas del CONAFE.
- Consolidar alianzas interinstitucionales y con organismos internacionales que coadyuven a fortalecer los programas de educación básica comunitaria.
- Promover la continuidad de los programas de fomento educativo: Sistemas de Estudios a Docentes y Acércate a tu Escuela.
- Mejora continua del proceso de Promoción y Captación de aspirantes a LEC.
- Continuar la incorporación de las TIC's para fortalecer el MABCD.

- Fortalecer los resultados de aprendizaje de los estudiantes con el apoyo de las Estrategias Tutores Comunitarios de verano (TCV) y Asesores Pedagógicos Itinerantes (API) a partir modelo ABCD.
- Reforzar las estrategias educativas de inclusión para la atención de la población de Jornaleros migrantes, indígenas, binacionales y circos.

Por otra parte, durante el segundo semestre de 2018, se concretarán las alianzas pendientes formalizar, lo cual permitirá iniciar importantes proyectos de cooperación como el que será financiado a través del Fondo de Cooperación México-Chile que permitirá intercambiar experiencias entre el CONAFE y el Ministerio de Educación de la Araucanía, con el propósito de enriquecer nuestros modelos educativos.

Se trabajará cercanamente con las Delegaciones en la depuración del registro único de convenios y la actualización de sus informes de resultados y acciones derivadas de alianzas interinstitucionales, prestando especial atención en el oportuno ejercicio de los recursos derivados de los Convenios para el Fortalecimiento de la Educación Comunitaria.

El Programa de la Reforma Educativa cerrará oportunamente el Ciclo Escolar 2017-2018 y se mantendrá el seguimiento al Sistema de Información y Seguimiento del Programa de la Reforma Educativa (SISPRE) hasta su conclusión.

Consejos Escolares de Participación Social.

- Dar seguimiento y monitoreo al registro de información, para notificar y reportar oportunamente a las Delegaciones los estatus en los avances de captura.
- Revisar y adecuar la primera, segunda y tercer minuta, para estar en posibilidad de iniciar y concluir la captura en el tercer trimestre del año.
- Publicar el cuadernillo "Documentos APEC" y la Guía referente a los Consejos Escolares 2018-2019 a las Delegaciones Estatales, previo inicio del ciclo escolar.
- Implementar una propuesta de sistematización de la información que generen los Consejos Escolares en el ciclo escolar 2017-2018.

Asesoría Pedagógica Itinerante (API) en escuelas compensadas

- Taller de Equipo Técnico de Formación para elaborar el Manual de formación que se utilizará en la Reunión Nacional de la estrategia Asesoría Pedagógica Itinerante en escuelas compensadas, 2018-2019.
- Reunión Nacional de la estrategia asesoría pedagógica itinerante en escuelas compensadas por el CONAFE, ciclo escolar 2018-2019.

Certificación de figuras educativas

- Enviar al CONOCER la Bitácora de atención a observaciones de la auditoría.
- Derivado del nuevo Modelo de Evaluación del CONOCER será necesario realizar un taller de alineación a Centros de Evaluación y Evaluadores Independientes.
- Analizar con las Direcciones de Educación Inicial y de Educación Comunitaria e Inclusión Social las opciones para emitir la convocatoria de nuevos procesos de evaluación.

Previsiones programáticas y presupuestarias para el cierre del ejercicio 2018.

En febrero de 2018, la Coordinadora de Sector realizó una reserva de recursos al presupuesto del CONAFE por la cantidad de 510 millones de pesos, de los cuales 10 millones de pesos afectaron el capítulo 3000 "Servicios Generales" y 500 millones de pesos en la partida de gasto 44105 "Apoyo a Voluntarios que Participan en Diversos Programas Federales".

La Secretaría de Educación Pública llevó a cabo las reducciones por 10 millones de pesos de gasto de operación, capítulo de gasto 3000 "Servicios Generales". En lo referente al capítulo de gasto 4000, la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, informó mediante oficio 710.2018.10.2 1500 de fecha 14 de marzo de 2018 que se liberaron

recursos por 300 millones de pesos, quedando aún reservados 200 millones de pesos. De esta reserva, en el primer semestre se realizaron reducciones al presupuesto del Organismo por 81 millones de pesos, afectando el mes de noviembre quedando pendiente de reducir la cantidad de 119 millones de pesos.

El CONAFE, tendría una presión de gasto al cierre del Ejercicio Fiscal 2018 de aproximadamente 70 millones de pesos, cantidad que podrá variar en función del avance del Ejercicio Presupuestal.

En el marco de la Educación Inicial del CONAFE, se destaca que la Formación de las figuras educativas es necesaria para dar mayor énfasis al desarrollo de habilidades de las figuras educativas para aplicación del Procedimiento para trabajar las prácticas de crianza en las sesiones con las familias. Así como la generación de alternativas de formación, aprovechando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

A través de la vinculación con instituciones involucradas en la atención de la Educación Inicial, se requiere impulsar la oficialización de lazos institucionales con otras instancias y organismos que persiguen los mismos propósitos o que se han dedicado en los últimos tiempos a difundir la importancia de la atención a la primera infancia, específicamente con instituciones que trabajan por la salud y la alimentación. Así también, se debe dar continuidad a los compromisos establecidos con diversos organismos e instituciones que han fortalecido el quehacer en el Programa, como es UNICEF, Organización Sésamo, CGEIB e INALI.

Asimismo con la alineación y armonización de la normatividad y procesos de Educación Inicial, se transitará a una operación de los servicios de Educación Inicial sustentada y ordenada, por lo que se hace necesario impulsar iniciativas que aseguren el desarrollo de procesos alineados y congruentes con la normatividad y realidad vigente, en ese sentido se pretende dar seguimiento a la aplicación de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial.

En Educación Básica Comunitaria, las acciones estratégicas que se continuarán impulsando en los meses siguientes son:

1. Continuar fortaleciendo la calidad de la tutoría, la evaluación de los aprendizajes y la atención a los niños de nivel básico (preescolar) en cada una de las etapas de la formación permanente para mejorar la calidad de la atención que se brinda a los estudiantes de Educación Básica Comunitaria.
2. Seguir impulsando las comunidades de aprendizaje en todos los niveles.
3. Continuar acompañando, asesorando y monitoreando a los equipos técnicos en favor de la formación de las figuras educativas del CONAFE.
4. Consolidar las acciones de coordinación de los Consejos Técnicos de Seguimiento de la Educación Básica Comunitaria para fortalecer la gestión de las acciones estatales y regionales de índole académica y formativa de las figuras educativas y los equipos técnicos.

Para la Estrategia de caravanas por el Desarrollo Comunitario, es indispensable para mejorar la propuesta artística cultural se establezcan alianzas con la Secretaría de Cultura, para fortalecer los procesos de formación de figuras y mejorar la intervención de los caravaneros en las comunidades.

Mientras que para obtener mejores resultados en la implementación de Proyectos Comunitarios de Desarrollo Social se plantea una estrategia de colaboración con empresas, instituciones públicas y asociaciones civiles que apoyen a la asesoría y al seguimiento de los proyectos.

Con las Acciones Compensatorias el CONAFE impulsó las acciones de certificación de las figuras educativas y la programación de presupuesto específico para garantizar la convocatoria y desarrollo de los procesos de evaluación de competencias lo que permitirá superar los obstáculos que han restringido las actividades durante los últimos dos ejercicios presupuestales.

Para el ciclo escolar 2018-2019, el CONAFE aportará una intervención pedagógica novedosa con la estrategia de Asesoría Pedagógica Itinerante en escuelas compensadas que desarrollará contenidos de los dos modelos con el impulso de los tres componentes de los planes y programas de estudio del Nuevo Modelo Educativo SEP: formación académica, desarrollo personal y autonomía curricular con la aplicación de las Unidades de Aprendizaje Autónomo del modelo ABCD en los campos formativos de Lenguaje y Comunicación y de Pensamiento Matemático.

Ante el escenario presupuestal adverso se recomienda retomar el seguimiento presencial en campo para la detección de áreas de oportunidad, mantener el seguimiento a los Talleres estatales Intermedios en diciembre 2018 y visibilizar los logros cualitativos de Asesoría Pedagógica Itinerante en escuelas compensadas con el propósito de mantener su vigencia y gestionar la recuperación de metas hacia el ejercicio 2019.

Adicionalmente, es recomendable que las aportaciones del CONAFE en materia pedagógica para escuelas rurales multigrado e indígenas, así como de apoyo a la gestión escolar, puedan ser expuestas ante el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la anunciada Subsecretaría para la Equidad en la Educación para su valoración y aprovechamiento por parte del Sistema Educativo Nacional.

En cuanto a colaboración con el sector público y privado se tienen previsto recibir, por parte de Fundación GIN, 300 balones ultra durables con el objetivo de fortalecer los recursos lúdico-didácticos con los que trabajarán los Líderes para la Educación Comunitaria del Estado de México de las regiones de Atlacomulco y Texcaltitlán; la aportación económica será de \$109,434.30. En el mismo estado se entregarán 15 bibliotecas con sus respectivos libros, que beneficiarán al mismo número de servicios educativos del CONAFE; la inversión realizada por la Fundación es de \$44,197.00. Asimismo, en Puebla, entregará a principios de noviembre 15 catres para figuras educativas de la región de Cuetzalan, implicando una inversión de \$20, 271.00.

Por su parte, Fundación COPARMEX entregará 70 paquetes escolares y material didáctico a cuatro comunidades del estado de Tlaxcala.

Se encuentran en validación y/o proceso de formalización 19 convenios de colaboración más, con los siguientes aliados: Tecnológico de la Ciudad de México (a través del Tecnológico de Durango) en el estado de Durango, el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa en Veracruz, el Centro de Estudios Superiores C.T.M. en Yucatán, el Hospital Infantil de México Federico Gómez, Colegio Humanista y el Instituto Universitario del Centro de México en Guanajuato; Instituto Albert Einstein, Instituto de Computo e Inglés de Pachuca S.C, Centro universitario de Desarrollo Industrial, Universidad ETAC en el estado de Hidalgo; Secretaría de Educación de Puebla; Universidad Pedagógica Nacional en Querétaro; Instituto de Capacitación para el Trabajador en Sinaloa; Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el Instituto de Capacitación para el Trabajador en Sonora; con Fundación Profuturo-Fundación Telefónica y Fundación CFE y con la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo.

Es importante que en los proyectos de inversión en materia de infraestructura escolar se consideren a las escuelas del CONAFE, ya que hay una gran carencia de aulas, sanitarios, mobiliario y espacios cívicos deportivos.

VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

Para hacer frente al Pasivo laboral que registra el CONAFE, la Junta de Gobierno aprobó en la Centésimo sexagésima-cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2016, las Estrategias para la contención del crecimiento del pasivo laboral contingente. En este sentido, dentro de las estrategias para reducir los pasivos laborales, se elaboró un informe, que contiene un diagnóstico, indicadores sobre laudos laborales y las acciones implementadas para disminuir los montos y demandas en contra del CONAFE.

La estrategia preventiva, se apoya en la implementación de un protocolo de actuación que habrá de observarse en aquellos casos en que el servidor público cause baja definitiva del Consejo; en tanto que las acciones correctivas, se orientan a privilegiar la formalización de convenios para dar por terminada la relación laboral existente.

SITUACIÓN DEL INMUEBLE DE OFICINAS CENTRALES EN EL CONAFE

Las oficinas centrales del CONAFE ocupaban el edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur, número 421, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06100, Ciudad de México, el cual resultó dañado por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Fue necesario la reubicación del personal en diferentes sedes provisionales, así como la contratación de una bodega en donde se tienen almacenados bienes y archivos propiedad del CONAFE.

A partir de mayo de 2018, la nueva sede de oficinas centrales del CONAFE está integrada al complejo administrativo Centro SEP ubicado en Av. Universidad, número 1200, Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, Código Postal 01030, Ciudad de México; adherido a contrato marco de arrendamiento firmado por la SEP y esta Entidad.

ATENTAMENTE

1c fa 22 ff 26 fd 48 44 4d 36 7a d0 fb b5 9e 9f

ENRIQUE FILIBERTO TORRES RIVERA

DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

FOLIO 13908

FECHA DE LA FIRMA 31/10/2018

CADENA ORIGINAL 91 e7 63 09 41 70 85 08 5c 5b f5 de 1b b6 36 33

ANEXO



SEP

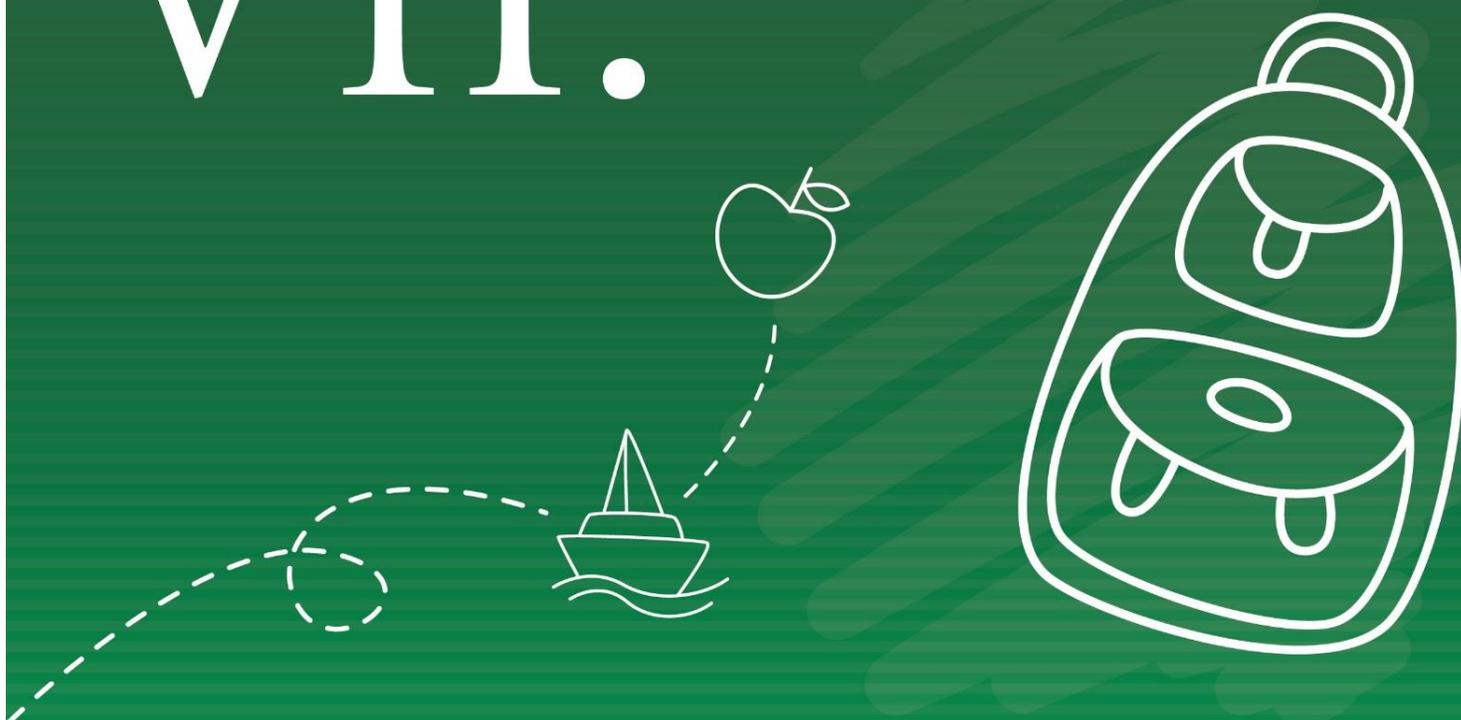
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

conafe

Consejo Nacional de Fomento Educativo

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

VII. LOS ARCHIVOS



CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE OCTUBRE DE 2018

PRIMERA ETAPA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Ubicación	Tipo	Medio	Estado Físico	Organización	Clasificación	Tiempo de Conservación
Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos.	Dirección de Administración y Finanzas	financiero	Magnético	Electrónico	Alfanumérico	Pública	5 años
Informes Anuales Presentados en sesiones de Junta de Gobierno	Dirección de Planeación y Evaluación	Informativo	Físico	Originales	Alfanumérico	Pública	12 años
La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando lo	Dirección de Administración y Finanzas	Recursos Humanos	Magnético	Electrónico	Alfanumérico	Datos Personales	Histórico
La situación de los bienes muebles e inmuebles.	Dirección de Administración y Finanzas	Recursos Materiales	Magnético	Electrónico	Alfanumérico	Pública	5 años
Diseño Curricular y Materiales Educativos, Formación de Figuras Educativas, Innovación para la Calidad	Dirección de Educación Comunitaria e Inclusión Social	Sustantivo	Magnético	Electrónico	Alfanumérico	Pública	5 años
PGCM	Dirección de Planeación y Evaluación	Digital	Electrónico	Medio Magnético	Alfanumérico	Pública	5 años
Observaciones de entidades fiscalizadoras	Dirección de Administración y Finanzas	Digital	Electrónico	Medio Magnético	Alfanumérico	Pública	5 años
Convenios	Dirección de Asuntos Jurídicos	Digital	Electrónico	Medio Magnético	Alfanumérico	Pública	5 años
Programa de Educación Inicial	Dirección de Educación Inicial	Digital	Electrónico	Medio Magnético	Alfanumérico	Pública	5 años

SEGUNDA ETAPA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Nombre del Archivo	Ubicación	Tipo	Medio	Estado Físico	Organización	Clasificación	Tiempo de Conservación
2.EL RESULTADO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ASPECTOS RELEVANTES Y/O PRIORITARIOS.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA E INCLUSIÓN SOCIAL	SUSTANTIVO	MAGNETICO	CIUDAD DE MEXICO	ALFABETICA	PUBLICO	12 AÑOS
LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ASPECTOS RELEVANTES Y/O	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	SUSTANTIVO	MAGNETICO	CIUDAD DE MEXICO	ANUAL	PUBLICO	12 AÑOS
LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ADMINISTRATIVO	MAGNETICO	CIUDAD DE MEXICO	ANUAL	PUBLICO	12 AÑOS
Los convenios, procesos y procedimientos.	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	JURIDICO	MAGNETICO	CIUDAD DE MEXICO	ANUAL	PUBLICO	5 AÑOS
Las prospectivas y recomendaciones.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA E INCLUSIÓN SOCIAL	SUSTANTIVO	MAGNETICO	CIUDAD DE MEXICO	ANUAL	PUBLICO	12 AÑOS

TERCERA ETAPA DEL 1 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018



Nombre del Archivo	Ubicación	Tipo	Medio	Estado Físico	Organización	Clasificación	Tiempo de Conservación
2. EL RESULTADO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ASPECTOS RELEVANTES Y/O PRIORITARIOS.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA E INCLUSIÓN SOCIAL	SUSTANTIVO	MAGNETICO	CIUDAD DE MÉXICO	ALFABETICA	PUBLICO	12 AÑOS
3. LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ASPECTOS RELEVANTES Y/O PRIORITARIOS.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	SUSTANTIVO	MAGNETICO	CIUDAD DE MÉXICO	ANUAL	PUBLICO	12 AÑOS
4. LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ADMINISTRATIVO	MAGNETICO	CIUDAD DE MÉXICO	ANUAL	PUBLICO	12 AÑOS
5. LOS CONVENIOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	JURIDICO	MAGNETICO	CIUDAD DE MEXICO	ANUAL	PUBLICO	5 AÑOS
6. LAS PROSPECTIVAS Y RECOMENDACIONES.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA E INCLUSIÓN SOCIAL	SUSTANTIVO	MAGNETICO	CIUDAD DE MÉXICO	ANUAL	PUBLICO	12 AÑOS